

UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA

CONTADURIA PÚBLICA

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO DE
LICENCIATURA EN LA CARRERA DE
CONTADURIA PÚBLICA**

**PROPUESTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE
LAS POLITICAS CONTABLES SEGÚN LA NIIF
PARA PYMES A UNA EMPRESA DEL SECTOR
PRIVADO DEDICADA A LA
COMERCIALIZACIÓN DE ARTÍCULOS
DEPORTIVOS PARA EL PRIMER
CUATRIMESTRE DEL 2020**

**Estudiante:
Daniela Cordero Araya**

Octubre, 2020

INDICE DE CONTENIDOS

INDICE DE CONTENIDOS	2
INDICE DE TABLAS	5
INDICE DE FIGURAS	7
CONSTANCIA DEL LECTOR	8
CARTA DEL TUTOR	9
CARTA AUTORIZACIÓN PARA LICENCIA DE TFG FINAL	10
DECLARACIÓN JURADA	11
DEDICATORIA	12
AGRADECIMIENTOS	13
RESUMEN	14
CÁPITULO I: INTRODUCCIÓN	16
1.1 PLANEAMIENTO DEL PROBLEMA	17
1.1.1 Antecedentes del problema	17
1.1.2 Delimitación del problema	28
1.1.3 Justificación	28
1.2 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	30
1.3 OBJETIVOS	31
1.3.1. Objetivo general.....	31
1.3.2 Objetivos específicos.....	31
CAPITULO II: MARCO HISTORICO-TEORICO	33
2.1 CONTEXTO HISTORICO	34
2.1.1 Normas Internacionales de Información Financiera	34
2.1.2 Antecedentes de las Pymes en el mundo	34
2.1.3 Creación y desarrollo de las Pymes en Costa Rica.....	37
2.1.4 Concepto de las Pymes	43
2.1.5 NIIF para Pymes	43
2.1.6 Adopción de las NIIF para Pymes	43
2.2 Contexto Conceptual	47
2.2.1 Historia de la contabilidad	47
2.2.2 ¿Qué es la contabilidad?.....	57
2.2.3 Propósito de la contabilidad.....	58

2.2.4	Objetivos de la contabilidad	58
2.2.5	Consejo de Normas Internacional de Contabilidad (IASB)	59
2.2.6	Historia de la empresa.....	60
2.2.9	Resumen de las NIIF para PYMES.....	62
CAPITULO III: MARCO METODOLOGICO.....		114
3.1	ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN.....	115
3.2	ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN.....	116
3.3	DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	117
3.4	UNIDADES DE ANALISIS U OBJETO DE ESTUDIO.....	117
3.4.1	Población	117
3.4.2	Tipo de muestra	119
3.4.3	Criterios de inclusión y exclusión	119
3.4.4	Cuidados éticos para el manejo de la información y el contacto con participantes	119
3.5	INTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	121
3.6	VARIABLES (ESTUDIO CUANTITATIVO) O CATEGORIAS (ESTUDIO CUALITATIVO)	122
3.7	ANALISIS DE DATOS.....	122
CAPITULO IV: RESULTADOS		123
4.1	GENERALIDADES	124
4.1.1	INFORMACIÓN DE ENTREVISTAS.....	126
4.2	Sobre las secciones de las NIIF para PYMES.....	144
4.2.1	Sección 1: Pequeñas y Medianas Entidades.....	144
4.2.2	Sección 2: Conceptos y principios generales.....	145
4.2.3	Sección 3: Presentación de estados financieros	146
4.2.4	Sección 4: Estado de situación financiera.....	146
4.2.5	Sección 5: Estados de resultados integrales	147
4.2.6	Sección 6: Estado de cambios al patrimonio y estados de resultados y ganancias acumuladas.....	148
4.2.7	Sección 7: Estado de flujo de efectivo	148
4.2.8	Sección 8: Notas a los estados financieros.....	149
4.2.9	Sección 9: Estados financieros consolidados y separados	149
4.2.10	Sección 10: Políticas, estimaciones y errores contables	150
4.2.11	Sección 11: Instrumentos financieros básicos.....	151

4.2.12 Sección 12: Otros temas relacionados con los instrumentos.....	152
4.2.13 Sección 13: Inventarios.....	152
4.2.14 Sección 14: Inversiones en asociadas	153
4.2.15 Sección 15: Inversiones en negocios conjuntos.....	153
4.2.16 Sección 16: Propiedad de inversión	154
4.2.17 Sección 17: Propiedad, planta y equipo	154
4.2.18 Sección 18: Activos intangibles distintos de la plusvalía	155
4.2.19 Sección 19: Combinaciones de negocios y plusvalías.....	155
4.2.20 Sección 20: Arrendamientos.....	156
4.2.21 Sección 21: Provisiones y contingencias	156
4.2.22 Sección 22: Pasivos y patrimonios	156
4.2.23 Sección 23: Ingresos de actividades ordinarias.....	157
4.2.24 Sección 24: Subvenciones del gobierno	157
4.2.25 Sección 25: Costo por préstamos	158
4.2.26 Sección 26: Pagos basados en acciones.....	158
4.2.27 Sección 27: Deterioro del valor de los activos	159
4.2.28 Sección 28: Beneficios a los empleados	159
4.2.29 Sección 29: Impuestos a las ganancias	160
4.2.30 Sección 30: Conversión de la moneda extranjera	160
4.2.31 Sección 31: Hiperinflación	161
4.2.32 Sección 32: Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa	161
4.2.33 Sección 33: Información a revelar sobre partes relacionadas.....	162
4.2.34 Sección 34: Actividades especiales.....	163
4.2.35 Sección 35: Transición a la NIIF para las PYMES.	163
CAPITULO V: DISCUSIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	164
5.1 Interpretación de los resultados.....	165
5.2 Propuesta para la empresa.....	177
CAPITULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	197
6.1 CONCLUSIONES	198
6.2 RECOMENDACIONES	199
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	201
ANEXOS.....	203

INDICE DE TABLAS

TABLA N° 2 TIPOS DE EMPRESAS PARA PYMES	22
TABLA N° 3 GRUPOS Y FECHAS PARA APLICAR LAS NIIF EN COLOMBIA	23
TABLA N° 4 RAMAS DE LA CONTABILIDAD	59
TABLA N° 5. CRITERIOS DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN	119
TABLA N° 6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA EMPRESA GARISPORT	126
TABLA N° 7. PLAN ESTRATÉGICO DE LA EMPRESA GARISPORT	127
TABLA N° 8. ACTIVOS DE LA EMPRESA GARISPORT	129
TABLA N° 9. MARCO NORMATIVO INTERNO DE LA EMPRESA GARISPORT	130
TABLA N° 10. CONOCIMIENTO DE LAS NIIF PARA PYMES	132
TABLA N° 11. LIBROS CONTABLES DE LA EMPRESA GARISPORT	133
TABLA N° 12. RESPALDOS CONTABLES	135
TABLA N° 13. REGISTROS CONTABLES DE LA EMPRESA GARISPORT	136
TABLA N° 14. INGRESOS DE ACTIVIDADES DE LA EMPRESA GARISPORT	137
TABLA N° 15. CLASIFICACIÓN DE EGRESOS DE LA EMPRESA GARISPORT	138
TABLA N° 16. PRESENTACIÓN DE INFORMES DE CONTABILIDAD Y FINANCIEROS DE LA EMPRESA	140
TABLA N° 17. INFORME A LA ALTA GERENCIA DE LA EMPRESA GARISPORT	141
TABLA N° 18. DECLARACIÓN DE IMPUESTOS DE LA EMPRESA GARISPORT	142
TABLA N° 19. CAMBIOS Y MEJORAS DE LA EMPRESA GARISPORT	143
TABLA N° 20. CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS PARA ADOPTAR LA NIIF PARA PYMES DE LA EMPRESA GARISPORT.....	145
TABLA N° 21. CONCEPTOS Y PRINCIPIOS GENERALES	145
TABLA N° 22. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	146
TABLA N° 23. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	147
TABLA N° 24. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	147
TABLA N° 25. ESTADO DE CAMBIO AL PATRIMONIO Y ESTADO DE RESULTADOS DE GANANCIAS ACUMULADAS	148
TABLA N° 26. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.....	148
TABLA N° 27. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	149
TABLA N° 28. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS	149
TABLA N° 29. POLÍTICAS ESTIMACIONES Y ERRORES CONTABLES.....	150
TABLA N° 30. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.	151
TABLA N° 31. OTROS TEMAS RELACIONADOS CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	152
TABLA N° 32. INVENTARIOS.....	152
TABLA N° 33. INVERSIONES EN ASOCIADAS.	153
TABLA N° 34. INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS.....	153
TABLA N° 35. PROPIEDAD DE INVERSIÓN.	154
TABLA N° 36. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	154
TABLA N° 37. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA	155
TABLA N° 38. COMBINACIONES DE NEGOCIOS Y PLUSVALÍA.....	155
TABLA N° 39. ARRENDAMIENTOS	156
TABLA N° 40. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	157
TABLA N° 41. SUBVENCIONES DE GOBIERNO	158
TABLA N° 42. COSTOS POR PRÉSTAMOS	158
TABLA 43 DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS	159
TABLA N° 44. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	159
TABLA N° 45. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS.	160
TABLA N° 46. CONVERSIÓN DE LA MONEDA EXTRANJERA	160
TABLA N° 47. HIPERINFLACIÓN.....	161

TABLA N° 48. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS EN LA EMPRESA.....	162
TABLA N° 49. ¿REALIZAN ACTIVIDADES ESPECIALES EN LA EMPRESA GARISPORT?.....	163

INDICE DE FIGURAS

FIGURA N° 1. ESTRATEGIA POLÍTICA PUBLICA DE FOMENTO A LAS PYMES.....	18
FIGURA N° 2 CLASIFICACIÓN DE MIPYMES, MIPYMES EN COSTA RICA	19
FIGURA N° 3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA EMPRESA GARISPORT	127
FIGURA N° 4. PLAN ESTRATÉGICO DE LA EMPRESA GARISPORT	128
FIGURA N° 5. ACTIVOS EN LA EMPRESA GARISPORT	129
FIGURA N° 6 MARCO NORMATIVO INTERNO DE LA EMPRESA GARISPORT.....	131
FIGURA N° 7. CONOCIMIENTO DE LAS NIIF PARA PYMES.....	132
FIGURA N° 8. LIBROS CONTABLES DE LA EMPRESA GARISPORT.....	134
FIGURA N° 9. RESPALDOS CONTABLES DE LA EMPRESA GARISPORT	135
FIGURA N° 10. REGISTROS CONTABLES DE LA EMPRESA GARISPORT.....	136
FIGURA N° 11. INGRESOS DE ACTIVIDADES DE LA EMPRESA GARISPORT	138
FIGURA N° 12. INGRESOS DE ACTIVIDADES DE LA EMPRESA GARISPORT	139
FIGURA N° 13. PRESENTACIÓN DE INFORMES DE CONTABILIDAD DE LA EMPRESA GARISPORT	140
FIGURA N° 14. INFORME A LA ALTA GERENCIA DE LA EMPRESA GARISPORT	141
FIGURA N° 15. INFORME A LA ALTA GERENCIA DE LA EMPRESA GARISPORT	142
FIGURA N° 16. CAMBIOS Y MEJORAS DE LA EMPRESA GARISPORT.....	144
FIGURA N° 17. ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS O COMBINADOS	150
FIGURA N° 18. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO QUE SE INFORMA.	162
FIGURA N° 19. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	186
FIGURA N° 20. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	188
FIGURA N° 21. ESTADO CAMBIOS AL PATRIMONIO.....	189
FIGURA N° 22 ESTADO FLUJO DE EFECTIVO.....	190
FIGURA N° 23. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	191

CONSTANCIA DEL LECTOR

Heredia, 02 de noviembre de 2020

Señores
Departamento de Registro
Universidad Hispanoamericana

Estimados Señores:

He leído la tesis de la estudiante Daniela Cordero Araya, con la cédula de identidad número 1-1413-0169 misma que presenta para optar por el Grado de Licenciatura en Contaduría Pública, titulada:

“Propuesta para la implementación de las políticas contables según las NIIF para Pymes a una empresa del sector privado dedicada a la comercialización de artículos deportivos para el primer cuatrimestre del 2020”

Asimismo, hago constar que he revisado y constatado los aspectos de contenido, estructura e interpretación de la misma que son necesarios para el cumplimiento de los requisitos solicitados por la Universidad.

Certificando mediante la presente la exactitud y calidad de la misma, se considera que el trabajo en cuestión, presenta el nivel requerido y es apto para su presentación y defensa pública, ante el tribunal examinador correspondiente y en la fecha que se establezca.

Atentamente,

YHORG
ANTONIO
PORRAS VEGA
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por YHORG ANTONIO
PORRAS VEGA (FIRMA)
Fecha: 2020.11.02
16:20:29 -06'00'

Lic. Yhorgo Porras Vega, PMP
Carné Colegio Profesional 015913
Lector de Tesis

CARTA DEL TUTOR

San José, 12 de octubre de 2020

Sr. Gerardo Calderón Zurflga
 Director Carrera Contaduría Pública
 Universidad Hispanoamericana

Estimado señor:

La estudiante *Daniela Cordero Araya*, cédula de identidad número *1-1413-0168*, me ha presentado, para efectos de revisión y aprobación, el trabajo de investigación denominado *Propuesta para la implementación de las políticas contables según las NIIF para Pymes a una empresa del sector privado dedica a la comercialización de artículos deportivos para el primer cuatrimestre del 2020*, el cual ha elaborado para optar por el grado académico de *Licenciatura*.

En mi calidad de tutor, he verificado que se han hecho las correcciones indicadas durante el proceso de tutoría y he evaluado los aspectos relativos a la elaboración del problema, objetivos, justificación; antecedentes, marco teórico, marco metodológico, tabulación, análisis de datos; conclusiones y recomendaciones.

De los resultados obtenidos por el postulante, se obtiene la siguiente calificación:

a)	ORIGINAL DEL TEMA	10%	9%
b)	CUMPLIMIENTO DE ENTREGA DE AVANCES	20%	20%
c)	COHERENCIA ENTRE LOS OBJETIVOS, LOS INSTRUMENTOS APLICADOS Y LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACION	30%	28%
d)	RELEVANCIA DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	20%	19%
e)	CALIDAD, DETALLE DEL MARCO TEORICO	20%	19%
	TOTAL		95%

En virtud de la calificación obtenida, se avala el traslado al proceso de lectura.

Atentamente,

LUIS KENNETH
 SANCHEZ
 VILLALOBOS (FIRMA)

Firmado digitalmente por
 LUIS KENNETH SANCHEZ
 VILLALOBOS (FIRMA)
 Fecha: 2020.10.12 08:20:38
 +06'00'

Lic. Luis Kenneth Sánchez Villalobos
 Cédula identidad N° 1-1313-0278
 Carné Colegio Profesional N° 8764

CARTA AUTORIZACIÓN PARA LICENCIA DE TFG FINAL

UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA
CENTRO DE INFORMACION TECNOLOGICO (CENIT)
CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES PARA LA CONSULTA, LA
REPRODUCCION PARCIAL O TOTAL Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA
DE LOS TRABAJOS FINALES DE GRADUACION

San José, 06 de enero del 2021

Señores:

Universidad Hispanoamericana
Centro de Información Tecnológico (CENIT)

Estimados Señores:

El suscrito (a) Daniela Cordero Araya con número de identificación 01-1413-0169 autor (a) del trabajo de graduación titulado Propuesta para la implementación de las políticas contables según la NIIF para pymes a una empresa del sector privado dedicada a la comercialización de artículos deportivos para el primer cuatrimestre del 2020 presentado y aprobado en el año 2020 como requisito para optar por el título de Licenciatura en Contaduría Pública; Si autorizo al Centro de Información Tecnológico (CENIT) para que con fines académicos, muestre a la comunidad universitaria la producción intelectual contenida en este documento.

De conformidad con lo establecido en la Ley sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos N° 6683, Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica.

Cordialmente

DANIELA DE
LOS ANGELES
CORDERO
ARAYA (FIRMA)
Firmado digitalmente
por DANIELA DE LOS
ANGELES CORDERO
ARAYA (FIRMA)
Fecha: 2021.01.06
22:10:17 -06'00'

Firma y Documento de Identidad

DECLARACIÓN JURADA

Yo Daniela Cordero Araya, mayor de edad, portador de la cédula de identidad número 114130169 egresado de la carrera de Contaduría Pública de la Universidad Hispanoamericana, hago constar por medio de éste acto y debidamente apercibido y entendido de las penas y consecuencias con las que se castiga en el Código Penal el delito de perjurio, ante quienes se constituyen en el Tribunal Examinador de mi trabajo de tesis para optar por el título de Licenciatura, juro solemnemente que mi trabajo de investigación titulado: Propuesta para la implementación de las políticas contables según las NIIF para PYMES a una empresa del sector privado dedicada a la comercialización de artículos deportivos para el primer cuatrimestre del 2020.

es una obra original que ha respetado todo lo preceptuado por las Leyes Penales, así como la Ley de Derecho de Autor y Derecho Conexos número 6683 del 14 de octubre de 1982 y sus reformas, publicada en la Gaceta número 226 del 25 de noviembre de 1982; incluyendo el numeral 70 de dicha ley que advierte; artículo 70. Es permitido citar a un autor, transcribiendo los pasajes pertinentes siempre que éstos no sean tantos y seguidos, que puedan considerarse como una producción simulada y sustancial, que redunde en perjuicio del autor de la obra original. Asimismo, quedo advertido que la Universidad se reserva el derecho de protocolizar este documento ante Notario Público. en fe de lo anterior, firmo en la ciudad de San José, a los 12 días del mes de Octubre del año dos mil 20.

DANIELA DE
LOS ANGELES
CORDERO
ARAYA (FIRMA)

Firmado digitalmente
por DANIELA DE LOS
ANGELES CORDERO
ARAYA (FIRMA)
Fecha: 2020.10.12
11:08:50 -06'00'

Firma del estudiante

Cédula 114130169

DEDICATORIA

La presente tesis quiero dedicársela a una persona que es muy importante para mí, un pilar que me ha enseñado todo en la vida y me ha mostrado que rendirse no es una opción, esta tesis es para mi señor padre Jorge Eduardo Cordero Vindas, quien desde mi primer año en la universidad me ha apoyado de todas las formas posibles que puedan existir, porque sin el yo no estaría donde estoy.

Con tanto amor, dedicación, sacrificio y esfuerzo me encuentro realizando esta etapa tan importante y con la que anhele durante muchos años, así que papi esto va por usted.

Daniela Cordero Araya

AGRADECIMIENTOS

Como parte de mis agradecimientos primeramente quiero agradecerle a Dios por permitirme llegar hasta este momento, después de tantos años de estudio y dedicación, a pesar de las pruebas que tuve que pasar siempre me levanto y me llevo por el buen camino.

Agradecerle inmensamente con todo el corazón a mi familia, por el apoyo incondicional que me brindaron día con día para salir adelante con mis estudios. A mis padres que siempre han estado para apoyarme y darme ánimos en mis proyectos. A mis hermanos por la paciencia y apoyo que me han brindado. Y a mi novio por su gran apoyo y dedicación conmigo en esta etapa tan importante para mí.

También agradecerle mucho a cada profesor que me brindaron su tiempo y dedicación me enseñaron lo que hasta el día de hoy se y me instruyeron en el camino para hacerle frente a todos los retos que se me presentaron a lo largo de mi carrera.

RESUMEN

A lo largo del tiempo se ha ido incrementando el emprender tanto a nivel nacional como internacional, cada vez son más las personas que desean surgir en el mundo del comercio, con el fin de establecer un negocio propio y cumplir sus sueños y metas estipuladas desde mucho tiempo atrás. Las PYMES son el resultado de todo ese emprendimiento, metas y sueños que un negociante desea ejercer, y que de una u otra manera traen excelentes beneficios para una región o país como por ejemplo lo es el aumento en la economía, en la oportunidad de generar empleos que beneficien a las personas que se encuentren desempleadas, la oportunidad de financiamiento que las entidades bancarias ofrecen a las PYMES para que se puedan desarrollar y puedan poner en marcha el negocio o expandirse y mejorar las condiciones de las personas que se deciden en formar un negocio cumpliendo todas esas metas y sueños que tenían, por esta razones, en el presente estudio se realiza un detallado análisis a las Normas Internacionales de Información Financiera para PYME con el objetivo de plantear una propuesta para formalizar la conversión de un pequeño negocio artesanal a una PYME, de manera que se puedan implementar las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES para la aplicación de sus sistema contable, administrativo, estratégico y normativo, el análisis de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES se realizó de acuerdo a la información contable, administrativa y estratégica que la empresa nos brindó mediante el método de recolección de datos de la entrevista semi-estructural que se le realizó a la población seleccionada para el estudio de esta investigación quienes son los dos colaboradores don Geovanny Garita Bolaños propietario de la empresa y don Henry Calderón

Bolaños el contador de la empresa. La empresa a la que se le realiza el estudio para elaborar la propuesta de conversión de una empresa artesanal a una PYME es Garisport, la cual se dedica a la actividad económica de la elaboración de uniformes deportivos, ropa deportiva y uniformes empresariales para su respectiva venta, donde analizaremos las Normas Internacionales de Información Financiera para PYME y verificar cuales pueden ser aplicadas a la empresa de acuerdo a las prácticas contables que el negocio realiza y se pueda convertir en una PYME, además poder determinar el efecto que estas normas pueden tener en los sistemas contables, administrativos y normativos permitiendo que los estados financieros contenga gran información que sea confiable, integra, comparable, veraz y efectiva para el proceso de la toma de decisiones.

Palabras claves: emprendimiento, NIIF, PYME, contabilidad y organización.

CÁPITULO I: INTRODUCCIÓN

1.1 PLANEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.1 Antecedentes del problema

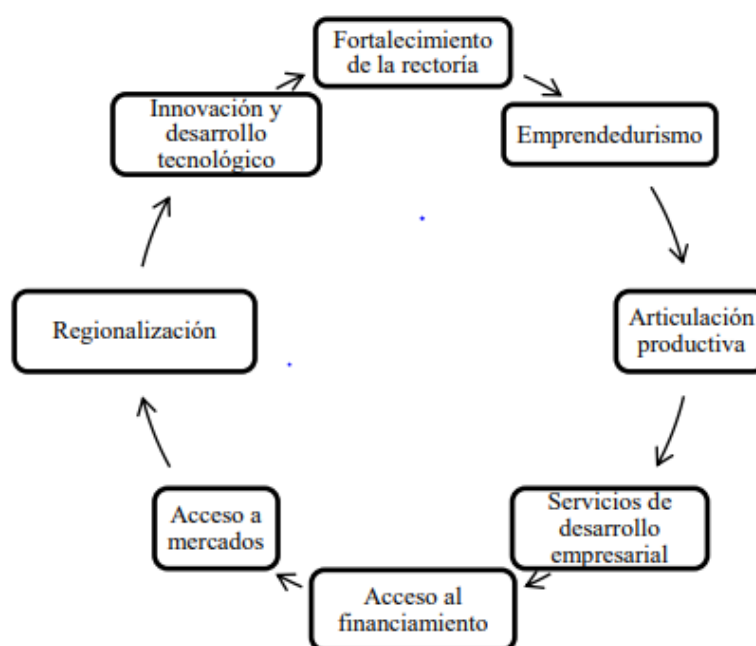
El desarrollo que se va dando en el sector empresarial tiene que ver con las relaciones comerciales que se van dando a lo largo de su gestión, sin embargo, también se toma en cuenta diferentes factores que ayudan a desarrollar el sector empresarial como lo son los diferentes cambios que se pueden ir dando a través del tiempo como los gustos de los consumidores, que genera cambios la forma en que se produce algún producto o cambios directamente al producto, con el objetivo de mejorarlo y atender las necesidades de los consumidores.

A lo largo de los últimos años transcurridos, el interés por las Mipymes ha crecido considerablemente por la gran posibilidad que tiene de innovar, de generar competencia, de adaptarse a cualquier cambio que se les presente, a su flexibilidad, a la reducción de la pobreza y el desempleo; que en Costa Rica son situaciones que se dan.

Para la ley 8262 en el año 2002 denominada “Ley de fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas”, el Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC) en conjunto con otras instituciones relacionadas como universidades, instituciones públicas y privadas, entre otras, dan apoyo a las Mipymes por medio del El Sistema de Banca para el desarrollo (SBD) que ofrece financiamiento para que puedan surgir y crecer.

A nivel nacional mediante la administración Chinchilla-Miranda (2010-2014) se crea una estrategia con el fin de fortalecer la competitividad por medio de los principios de integración, sostenibilidad, flexibilidad y participación, para aumentar la producción y democratizar la economía, esta estrategia la denominaron “Política Pública de Fomento a las Pymes y Emprendedurismo”

Figura N° 1. Estrategia Política Pública de fomento a las PYMES



Fuente: Mipymes en Costa Rica. Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica.

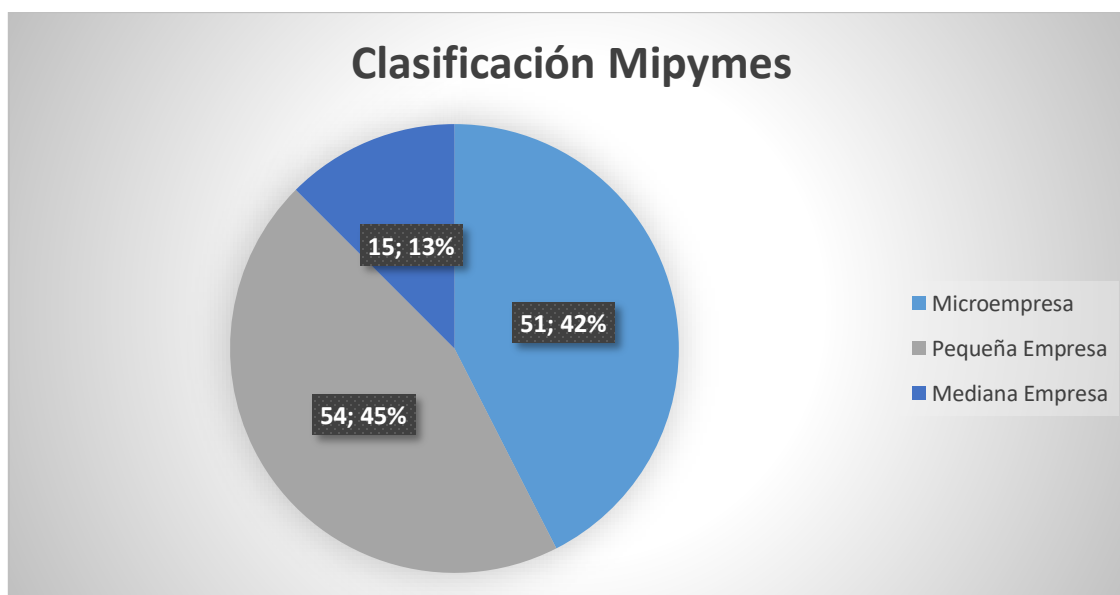
La Dirección General de Apoyo a la Mipymes (DIGEPYME) del MEIC, realiza lo que sea necesario para apoyar a las Mipymes que se encuentran en el territorio nacional y en cualquier sector que se desarrollen, tales como, agricultura, ganadería, caza,

sevicultura, pesca, enseñanza, servicios sociales, construcción, comercio, hoteles, y restaurantes, intermediación financiera, entre otros.

En el año 2005 la Universidad Estatal a Distancia (UNED) por medio del Observatorio Mipymes, en conjunto con otras universidades estatales y rectificado por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), realiza un estudio acerca del diseño, la evaluación de los programas y proyectos de las Pymes, brindando como primer diagnóstico nacional de pymes en el año 2008, y para el año 2009 se da un compilado más detallado al que dominaron “ Estado Nacional de las Micro, pequeñas y medianas empresas formales”

El estudio denominado “El Estado Nacional de las Mipymes para el año 2011”, indica que de 1167 empresas del país el 98% de esas empresas califican como Mipymes de la siguiente manera:

Figura N° 2 Clasificación de Mipymes, Mipymes en Costa Rica



Fuente: Elaboración propia

El mismo estudio para el año 2011 estableció que el 60% de las empresas del país estaba formado por microempresas de acuerdo a sectores prevaleciendo el sector de servicio.

Las Mipymes durante el período entre los años del 2005 al 2007 brindó un gran aporte en cuanto a empleo, generando un 48,48% del empleo formal teniendo en cada empresa 7,04% personas empleadas.

A pesar de la importancia que tienen las Mipymes para crecer en el país, las empresas grandes poseen gran dificultad por las restricciones siguientes:

Trámites y regulaciones excesivas para sus operaciones y creación. La cantidad de trámites como planillas, permisos, patentes, funcionamientos, entre otros, que se deben de realizar para cumplir con las regulaciones del país. Un ejemplo de esta situación es que para el “Primer diagnóstico Nacional de Mipymes”, al generar la apertura de una empresa se debía de realizar al menos 12 procedimientos que duraba aproximadamente 77 días, lo que daba como resultado pérdida en la competitividad internacional en países como Australia, Canadá y Nueva Zelanda que tenían 2 procedimientos y con México, Chile y República Dominicana que tenía 10 procedimientos.

Difícil acceso y poca aplicación de las nuevas tecnologías y métodos de organización del trabajo. El sector empresarial costarricense se caracteriza por tener falta de innovación, bajo aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación. Aunque se indica que en el año 2011 el 84,2% utilizaban computadoras para trabajar,

el uso del internet era muy bajo. El 58,7% de estas empresas se han innovado en los últimos 3 años.

Frágil capacidad de administrar y carencia de habilidades para enfrentar desafíos. La más importante debido a que muchas Mipymes no han incursionado en el mercado internacional o que su producción sea limitada por actividades de poco valor. Como por ejemplo cuando una Pyme no puede enfrentar algún desafío exitosamente que se le presente como las crisis económicas, disminución de ventas, problema de liquidez, incremento de costos, sin tomar de estas situaciones una oportunidad.

A nivel internacional, las NIIF enmarcan un conjunto de reglas que son adoptadas de acuerdo a cada normativa y legislación de cada país en relación a la parte fiscal. Colombia desde tiempo atrás ha estudiado la posibilidad de implementar las normas, sin embargo, por el cambio constante de gobiernos quedaba inconcluso. Para el año 2009 hasta la actualidad, el conjunto de estándares de las Pymes se ha ido implementando de acuerdo a lo que establece la Ley 1314 de 2009, dando mejores resultados y beneficios en la parte contable.

El congreso de Colombia emite la Ley 1314 de 2009 donde se adoptan la NIIF para PYMES y el objetivo es: “ Intervenir la economía, limitando la libertad económica, para expedir normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información, que conformen un sistema único y homogéneo de alta calidad, comprensible y de forzosa observancia, por cuya virtud los informes contables y, en particular, los estados financieros, brinden información financiera comprensible, transparente y comparable, pertinente y confiable, útil para la toma de decisiones económicas por parte del Estado, los propietarios, funcionarios y empleados de las

empresas, los inversionistas 6 actuales o potenciales y otras partes interesadas, para mejorar la productividad, la competitividad y el desarrollo armónico de la actividad empresarial de las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras” (Congreso de Colombia, 2009).

Por medio de esta Ley, el estado lo que busca es tener el mayor control de las empresas para asegurar el crecimiento económico del país y que cumplan con sus obligaciones fiscales, aunque existan empresas que evaden el pago de los impuestos al estado. Es por esto que los nuevos estándares garantizan información confiable y verídica para así mitigar los impactos negativos en el desarrollo de las empresas como en la recaudación de los impuestos que aseguran la inversión del país.

Además, se debe de tomar en cuenta la Ley 590 del 2000, que indica promover la conformación de micro, pequeñas y medianas empresas en Colombia, estableciendo una clasificación de acuerdo al tipo de empresas, número de empleados y activos totales.

Tabla N° 1 Tipos de empresas para Pymes

Clasificación según tipo de empresas		
Tipo de empresas	Planta de Personal	Activos totales en salario mínimos mensuales vigentes
Mediana	51-200	5.001-15.000
Pequeña	11-50	501-5.000

Microempresas	Hasta 10	Inferior a 500
---------------	----------	----------------

Fuente: Ley 905 de 2004, Gobierno Nacional, Republica de Colombia

En Colombia, según lo manifiesta Mondragón (2011), las micro y pequeñas medianas empresas agrupan el 95% de las pymes nacionales, en donde su participación se establece en un 30% del total de la producción, “aportan un poco más del 70% del empleo, remiten un poco más del 30% de las exportaciones y generan alrededor del 50% de los salarios. Así mismo contribuyen al 41% del PIB nacional”. A su vez indica Valdez (2009) referente a las empresas “las Pymes se han consolidado como un foco de desarrollo y elementos clave para el crecimiento económico no solo porque configuran un alto porcentaje del tejido empresarial colombiano, sino por su aporte al desarrollo de la economía del país y en la disminución de la pobreza” Carvajal, Casalla y Barrantes, 2016)

Además, al adoptar estos estándares internacionales, la normativa colombiana dividió las empresas en tres grupos con su marco técnico, condiciones y fecha de aplicación.

Tabla N° 2 Grupos y fechas para aplicar las NIIF en Colombia

GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3
Emisores de valores y entidades de interés público,	Empresas de tamaño grande y mediano que no sean emisores de valores y	Pequeñas empresas y microempresas, a quienes se les autorizará

quienes aplicarán NIIF PLENAS:	ni entidades de interés público, quienes aplicarán NIIF PYMES:	la emisión de estados financieros y revelaciones abreviados, quienes aplicarán NIIF MICROEMPRESAS:
Fecha de transición (Balance de apertura): 1 de enero de 2014. Fecha de aplicación (Primer comparativo): 31 de diciembre de 2014. Fecha de reporte (Estados financieros en NIIF): 31 de diciembre de 2015.	Fecha de transición (Balance de apertura): 1 de enero de 2015. Fecha de aplicación (Primer comparativo): 31 de diciembre de 2015. Fecha de reporte (Estados financieros en NIIF): 31 de diciembre de 2016.	Fecha de transición (Balance de apertura): 1 de enero de 2014. Fecha de aplicación (Primer comparativo): 31 de diciembre de 2014. Fecha de reporte (Estados financieros en NIIF): 31 de diciembre de 2015.
Condiciones y características	Condiciones y características	Condiciones y características
a) Emisores de valores 1. b) Entidades de interés público 2.	a) Empresas que no cumplan con los requisitos del literal c) del grupo 1.	a) Personas naturales o jurídicas que cumplan los criterios establecidos en

<p>c) Entidades que tengan Activos totales superiores a treinta mil (30.000) SMMLV o planta de personal superior a doscientos (200) trabajadores; que no sean emisores de valores ni entidades de interés público y que cumplan además cualquiera de los siguientes requisitos:</p> <p>I. Ser subordinada o sucursal de una compañía extranjera que aplique NIIF.</p> <p>II. Ser subordinada o matriz de una compañía nacional que deba aplicar NIIF.</p> <p>III. Realizar importaciones (pagos al exterior) o exportaciones (ingresos del exterior) que representen más del 50% de las compras (gastos y costos), del año</p>	<p>b) Empresas que tengan Activos totales por valor entre quinientos (500) y treinta mil (30.000) SMMLV' o planta de personal entre once (11) y doscientos (200) trabajadores, y que no sean emisores de valores ni entidades de interés público.</p> <p>c) Microempresas que tengan Activos totales excluida la vivienda por un valor máximo de quinientos (500) SMMLV o planta de personal no superior a los (10) trabajadores, y cuyos ingresos brutos anuales sean iguales o superiores a 6.000 SMMLV'. Dichos ingresos brutos son los ingresos</p>	<p>el art. 499 del Estatuto Tributario (ET) y normas posteriores que lo modifiquen.</p> <p>Para el efecto se tomará el equivalente a UVT, en salarios mínimos legales vigentes.</p> <p>b) Microempresas que tengan Activos totales excluida la vivienda por un valor máximo de quinientos (500) SMMLV o planta de personal no superior a los (10) trabajadores que no cumplan con los requisitos para ser incluidas en el grupo 2 ni en el literal anterior.</p>
--	---	---

<p>inmediatamente anterior al ejercicio sobre el que se informa.</p> <p>IV. Ser matriz, asociada o negocio conjunto de una o más entidades extranjeras que apliquen NIIF.</p>	<p>correspondientes al año inmediatamente anterior al periodo sobre el que se informa.</p> <p>Para la clasificación de aquellas empresas que presenten combinaciones de parámetros de planta de personal y activos totales diferentes a los indicados, el factor determinante para dicho efecto, será el de activos totales.</p>	
--	--	--

Fuente: Ensayo, Implementación de las NIIF para PYMES: Retos y Oportunidades en el Proceso de Globalización, Universidad Militar Nueva Granada Facultad de Estudios a Distancia Especialización en Alta Gerencia, Bogotá d.c. 2017.

Relación entre NIIF y Globalización

En la actualidad se han dado una variedad de cambios en la vida de cada uno impactando parcial o totalmente. Vidales(2005) afirma: “La globalización trajo consigo el desarrollo de la tecnología lo que nos permitió avanzar bastante en la producción, comunicaciones y vías de transporte” Por lo tanto podemos analizar que las Normas Internacionales de Información Financiera traen cambios positivos para las pequeñas

y medianas empresas que anteriormente no se habían logrado ya que siempre han sido opacadas por las grandes empresas que demostraban las habilidades gerenciales y contribución que tenían para el crecimiento, mejoramiento y progreso del país.

En Colombia la Globalización se ha incrementado gracias a los Tratados de Libre Comercio con varios países permitiéndoles exportar e importar variedad de productos, sin embargo, se han dado problemas con los empresarios nacionales debido que al ingresar productos a bajo costo se disminuye el consumo de los productos nacionales.

La adopción de las NIIF en cuanto a la Globalización en Colombia ha dado como resultado el aumento de la calidad y comparabilidad de la información financiera por la gran variedad de competencia en el mercado que existe. Además, se da la facilitación del proceso de consolidación de la información financiera de multinacionales permitiendo que al haber un mismo lenguaje entre empresas extranjeras se realiza una contabilidad común y se pueden tomar decisiones en cuanto a mejoras.

El impacto que tienen las NIIF en este país es en la toma de decisiones gerenciales por la forma correcta en que se encuentra la información suministrada en los estados financieros de la empresa. También se han dado oportunidades de mejora y Colombia ha ido aprendiendo a participar en el mercado comercial internacional y ha visto la necesidad de implementar normas internacionales para mejorar procesos, procedimientos y relaciones comerciales.

Sin embargo, las adopciones de estas normas internacionales también provocaron ciertos obstáculos para los gerentes de las Pymes, al no estar acostumbrados a manejar sus empresas de una manera más profesional y sistemática los procedimientos eran catastróficos, no les daban la importancia que debían y lo realizaban solo por cumplir con la ley.

Las NIIF deben ser implementadas por toda la organización y es de suma importancia que se deba tener el conocimiento adecuado para su implementación, capacitarse constantemente ya que la normativa contable y fiscal cambian de manera continua

1.1.2 Delimitación del problema

La investigación se realizará en la empresa Garisport, donde se efectuaron entrevistas solamente a dos personas que conforman la empresa, la primera es el dueño de la empresa Geovanny Garita Bolaños y la segunda el contador Henry Calderón Bolaños. La empresa se dedica a la confección de ropa deportiva, uniformes deportivos y uniformes empresariales y se encuentra ubicada en Belén, Heredia, Costa Rica, el periodo que se va analizar es a partir del mes de octubre del año 2018 al mes de abril del año 2020.

1.1.3 Justificación

Convertir una empresa artesanal a una PYME es un paso de gran importancia si se tiene un deseo de crecimiento y superación para el negocio, teniendo como objetivos de suma importancia el mejoramiento en los procesos de la empresa y la innovación

reflejada en la transformación digital. Estos cambios brindan beneficios favorables para una entidad como lo son ser más flexibles, tener más acercamiento a los clientes, una comunicación más sencilla y entre PYMES se conocen.

En base a estos argumentos la presente investigación se realizará debido a que el dueño de la empresa Garisport desea convertir su empresa en una empresa PYME, poder gozar de estos beneficios. Por esto se debe analizar la Norma Internacional de Información Financiera para PYME y verificar cuál de ellas se adopta al sistema contable y administrativo que aplica la empresa, obteniendo como resultado un crecimiento en la empresa importante.

1.2 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cómo impacta la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES en las actividades comerciales de la empresa Garisport para el primer cuatrimestre del año 2020?

1.3 OBJETIVOS

Los objetivos son enunciados claros y precisos que indican los fines, metas y propósitos que el investigador pretende lograr con su investigación, que finalmente da respuesta al problema planteado. (Niño, 2011)

1.3.1. Objetivo general

Engloban de manera amplia y consolidada el fin o fines, logros y metas de la Investigación. Es retomar el problema y a partir del él esbozar que es lo que se propone el investigador lograr para resolverlo. (Niño, 2011)

Implementar la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES a la empresa de confección de prendas deportivas de acuerdo al marco de referencia la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES en el primer cuatrimestre del año 2020.

1.3.2 Objetivos específicos

Los objetivos específicos designan las metas o logros parciales que conducen al objetivo general y, por lo tanto, guardan estrecha relación con él. (Niño, 2011)

- Realizar un diagnóstico contable de la empresa Garisport para la aplicación de la Norma internacional de Información Financiera para PYMES.

- Conocer el impacto que produce la inexistencia de la Norma internacional de Información Financiera para PYMES en la empresa Garisport mediante el estudio a su proceso contable y políticas de la empresa.
- Presentar una propuesta para la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES en la empresa artesanal Garisport.

CAPITULO II: MARCO HISTORICO-TEORICO

2.1 CONTEXTO HISTORICO

2.1.1 Normas Internacionales de Información Financiera

Las NIIF establecen los requerimientos necesarios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar sobre las transacciones, situaciones y condiciones que son importantes en los estados financieros de información general.

2.1.2 Antecedentes de las Pymes en el mundo

Analizando las estructuras económicas de cualquier país, podemos observar la compatibilidad de todas las empresas de distinta dimensión. Sin embargo, si nos enfocamos en un determinado sector de algún país, encontramos la misma situación, podemos concluir que la dimensión de una empresa no tiene relación alguna con el sector de la actividad que practica, no existe ninguna actividad donde las empresas tengan una dimensión para poder realizar sus actividades, ni ningún país o economía que necesite una determinada actividad para poder constituir una empresa.

Analizando las estructuras económicas que tienen diferentes países, podemos decir que existen sectores más dinámicos que otros, con muchas más ventajas, comparativas y competencias comparado a otros países, pero siempre vamos a encontrar pequeñas, medianas y grandes empresas.

En la actualidad la economía mundial tiene tendencias hacia la expansión de los negocios y mercados a nivel internacional, liberación del comercio e intercambio entre grandes bloques económicos regionales.

Por lo tanto, las Pymes deben de cumplir un rol fundamental, debido al nuevo concepto como resultado de las competencias, donde surge un criterio muy particular que es “especialización flexible”, el cual quiere decir que una empresa está capacitada para poder optar y responder a los diferentes cambios que se den en un mercado internacional, como adaptarse a los tipos de bienes que se producen, a la cantidad y calidad de la mano obra utilizada, los insumos, entre otros.

Basado en este análisis las Pymes pueden orientarse y encontrar su razón de ser ya que son organizaciones con la total capacidad de poder adaptarse a cualquier cambio. Uno de estos cambios más importante en el que las pymes pueden adaptarse es el cambio tecnológico, ya que en la actualidad toda empresa debe acoplarse a la tecnología, debe mantenerse a un nivel similar a las demás organizaciones generando competencia para que no se convierta en una empresa obsoleta.

Al poder ser flexible a la adaptación de cualquier cambio fomenta empleo, representará un importante factor de política de distribución de ingresos a las clases media y baja y fomenta al desarrollo económico de toda una nación.

Origen y Evolución de las Pymes

De acuerdo al nacimiento de estas empresas que denominan Pymes, podemos encontrar dos formas de surgimiento. La primera son las que se pueden distinguir como una organización y estructura, que existe una gestión empresarial y es trabajo remunerado, y se desarrollan dentro del sector de la economía. Y por otro lado están las que tienen origen familiar que están enfocadas solamente a la gestión de

supervivencia sin tomar en cuenta por ejemplo una inversión que les permita crecer como empresa.

La evolución de las pymes se definió en tres etapas muy bien definidas:

La primera etapa se basó en que las pymes en general y las del sector industrial tomaron mucha importancia en la economía del país de Argentina alrededor de los años 50 y 60 con el modelo de sustitución de importaciones, que con eficacia permitió que surgiera un proceso de aprendizaje con logros de suma importancia a pesar de las limitaciones que tuvieron en el camino como lo fue la organización, los equipos, información, entre otros.

En la segunda etapa las limitaciones mencionadas provocaron situaciones negativas que afectaron el negocio en marcha de todas las empresas alejándolas por completo de la idea de ser internacionales y provocando para los años 70 gran inestabilidad macroeconómica, preocupándose únicamente por sobrevivir en el mercado situación que se mantuvo en la década de los 80.

A partir del año 1999 surge la estabilidad económica interna a partir del financiamiento externo que parece indicar que es la nueva etapa de la evolución de las pymes donde se enfrentaran a varios obstáculos que deben superar.

Para determinar la dimensión que puede tener una pyme debemos enfocarnos en las siguientes variables:

- Cantidad de personal
- Monto y volumen de la producción

- Monto y volumen de ventas
- Capital productivo

Puede depender también del volumen que tenga la empresa o dependiendo del país, ya que tiene sus características, topes de la cantidad del personal que en general van de las 50 a 500 personas, ejemplo:

- Pequeña: Alrededor de 50 personas
- Mediana: Entre 50 y 500 personas
- Grande: Mas de 500 personas

2.1.3 Creación y desarrollo de las Pymes en Costa Rica

Como personas el poder tener una idea que se pueda desarrollar para poder convertirla en un negocio, se pueda innovar, tener la posibilidad de buscar nuevos mercados y se pueda surgir son sinónimos de emprendimiento, que de una u otra forma las personas la realizan atravesando diferentes tipos de obstáculos. Sin embargo, el negocio constituye muchos procedimientos para poder constituir un negocio, y estos son procesos que aún las personas no las conocen o no están acostumbradas a realizarlas. No se basa con solo la idea de construir un negocio, abarca una serie de destrezas tanto personales, como conocimientos más propios como en el área de finanzas, la estructura de mercado, costos, publicidad, estrategias para producir. Además, la tecnología juega un Papel muy importante, ya que podemos utilizar para comercializar, exportar, entre otras.

También un punto muy importante es la competencia ya que el mercado al consumir productos está obligando a los demás comercios a ofrecer algo mejor que los diferencia de los demás y que ira creciendo y enfrentándose a nuevos obstáculos que serán un reto para ellos es que constantemente los negocios deben de conocer, capacitarse y tener herramientas de apoyo para poder lograrlo.

Perfil de una persona emprendedora

Una persona emprendedora es aquella que a partir de oportunidades que se le van presentando en la vida las aprovecha para poder surgir, para solventar las necesidades propias que tenga, para resolver problemas que presente y todo a partir de una idea de negocio, que de forma creativa puede constituirlo. Sin embargo, la persona que esté dispuesta a poner en marcha una idea de negocio debe de tener un balance entre las habilidades duras, habilidades blandas y habilidades emocionales para que así pueda haber un balance en la motivación y auto superación conforme se va desarrollando la idea de negocio y las necesidades que pueden ir presentando.

A continuación, se les presenta un cuadro con las habilidades mencionadas y algunos ejemplos:

Habilidades Duras (técnicas)	Habilidades Blandas	Habilidades Emocionales
Son conocimientos relevantes para llevar a cabo una tarea determinada o cumplir un rol particular	Son habilidades asociadas con la personalidad o naturaleza de las personas, también llamadas habilidades interpersonales	Son aquellas que permiten a las personas conectar con sus pares, con causas específicas y con su propio propósito.
Algunos ejemplos	Algunos ejemplos	Algunos ejemplos
<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de idiomas • Títulos universitarios • Manejo de programas digitales 	<ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo • Trabajo en equipo • Comunicación asertiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Empatía • Conciencia • Confianza

No importa a que se dediquen las personas, toda persona es apta para emprender, solo que comparte ciertas cualidades que desempeñan en su vida diaria o experiencia profesional.

El origen de una pyme se basa a partir de una idea de negocio, por lo tanto, debe de respaldarse de acuerdo a las necesidades que tiene el mercado, y no a una ocurrencia del emprendedor o emprendedora.

En el momento en el que la idea está bien concreta y justificada, está lista para ser preparada y empezar a trabajar.

Se analiza todas las necesidades que tiene el mercado a quien ira dirigido un producto o servicio, es el punto calve para preparar y poner en marcha la idea del negocio que se puede tener desarrollando así un producto o un servicio único que ningún competidor tenga y que pueda ser ventaja para el negocio.

Además, validar el mercado cuando se presenta la idea de constituir un negocio, es de gran importancia, porque el conocer el mercado a quien va dirigido un producto o servicio, evita que en un futuro el negocio no tenga problemas y sea de agrado para las personas.

Las personas emprendedoras mantienen su idea de visión de un negocio hasta su implementación, no importa la cantidad de obstáculos que atraviesan ya que lo siguen intentando, porque de los errores se aprende y se dirige al éxito.

El tamaño para constituir una pyme se determina por medio de una fórmula matemática ponderada y por la actividad a que se dedique la empresa, al periodo fiscal, valor de los activos, las ventas netas. Además, según El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) definen una empresa PYME como pequeñas y medianas entidades que no tienen obligación pública de rendir cuentas y publican estados financieros con propósito de información general para los usuarios externos, como propietarios que no están implicados en la gestión del negocio, los acreedores actuales o potenciales y las agencias de calificación crediticia.

Dependiendo del resultado de dicha fórmula, la empresa se clasifica como:

- Microempresa si el resultado es igual o menor a 10.
- Pequeña Empresa si el resultado es mayor que 10 pero menor o igual a 35.
- Mediana Empresa si el resultado es mayor que 35 pero menor o igual a 100.

Para poder ser una pyme y gozar de los beneficios que esta brinda deben adquirir una condición o certificación PYME que es otorgada por el Ministerio de Economía,

Industria y Comercio (MEIC), accediendo al Sistema de Información Empresarial Costarricense (SIEC).

Los requisitos para adquirir a esta condición Pyme son:

- Que la empresa califique como micro, pequeña o mediana.
- Que tengan permanencia en el mercado.
- Que sea una unidad productiva formal
- Que clasifique según las partidas del CIIU establecidas en el Transitorio II del Decreto 37121-MEIC.
- Cumplir dos de los siguientes tres requisitos, según el Art 3 de la Ley No. 8262:
 - Formulario D101 o D105, última declaración del impuesto sobre la renta
 - Recibo de la póliza de riesgo del trabajo que demuestre que tiene la póliza vigente
 - Estar al día con el pago de las obligaciones de cargas sociales (CCSS)
- Además del Formulario de inscripción PYME debidamente lleno y firmado, el cual tiene carácter de declaración jurada.

A nivel de financiamiento

Alrededor del 98% de las empresas productivas de Costa Rica cuentan con menos de 100 empleados, lo que las define como micro, pequeñas y medianas empresas (pymes), según el criterio empleado para tales efectos por las autoridades de este país. Debido a la importancia relativa de este tipo de empresas en la economía, existe una creciente preocupación por facilitar su acceso a los servicios financieros, en

especial al crédito, en el sistema financiero formal. El presente documento resume la situación actual de las pymes costarricenses en materia de acceso al crédito, así como los avances más importantes en este país en materia de banca de desarrollo. Para este propósito se ha empleado información primaria del Banco Nacional de Costa Rica y de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), así como información secundaria que proviene de otros estudios realizados por el autor y otros autores sobre el sistema bancario costarricense. Alrededor del 98% de las empresas productivas de Costa Rica cuentan con menos de 100 empleados, lo que las define como micro, pequeñas y medianas empresas (pymes), según el criterio empleado para tales efectos por las autoridades de este país. Debido a la importancia relativa de este tipo de empresas en la economía, existe una creciente preocupación por facilitar su acceso a los servicios financieros, en especial al crédito, en el sistema financiero formal. El presente documento resume la situación actual de las pymes costarricenses en materia de acceso al crédito, así como los avances más importantes en este país en materia de banca de desarrollo. Para este propósito se ha empleado información primaria del Banco Nacional de Costa Rica y de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), así como información secundaria que proviene de otros estudios realizados por el autor y otros autores sobre el sistema bancario costarricense.

2.1.4 Concepto de las Pymes

Según el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) se entiende por pequeñas y medianas empresas (PYMES) toda unidad productiva de carácter permanente que disponga de los recursos humanos, los maneje y opere, bajo las figuras de persona física o de persona jurídica, en actividades industriales, comerciales, de servicios o agropecuarias que desarrollen actividades de agricultura orgánica.

Las empresas se clasifican según actividad empresarial como industriales, comerciales y de servicios, utilizando la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU).

2.1.5 NIIF para Pymes

Son normas separadas para la aplicación de los estados financieros para la información general y financiera de entidades que en diferentes países se conoce como pequeñas y medianas empresas, ya sean privadas o públicas sin la obligación de rendir cuentas.

2.1.6 Adopción de las NIIF para Pymes

De acuerdo al circular número 21-2018 emitida por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica referente a la modificación y ratificación de la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera considerando:

1. Se adoptó la “NIIF para Pymes por la Junta Directiva en la sesión número 17-2009 del 30 de setiembre del 2009.
2. Se estableció que, para efectos de transición, los estados de situación financiera de apertura se deben de presentar, la fecha de transición debe de corresponder a la fecha del inicio del próximo periodo fiscal de acuerdo a la administración tributaria.
3. La comisión de normas delibero que la definición de Pymes que debe de optar el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica debe de ser la que se encuentra en la sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades de dicha norma, sin embargo, el Colegio lo delimito adoptando el criterio para clasificar una entidad Pymes de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Economía, Industria y Comercio de Costa Rica.
4. Es responsabilidad del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica promover el progreso de la ciencia contable y cuidar la profesión en todos los aspectos.
5. El Colegio debe de tener un plan de acción con la Federación Internacional de Contadores (IFAC) para observar a las Declaraciones de los Miembros que brindan marcos de referencia para ayudar a los organismos miembros, actuales y potenciales, de la IFAC a asegurar la calidad del desempeño de los contadores Públicos Autorizados.
6. El Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica también adopto y ratifico el conjunto de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus

interpretaciones ya que las normas contables revelan información importante con propósito para algún sector en específico.

7. La NIIF para Pymes desarrollan, buscan el interés público, son un conjunto de normas de información financiera universalmente aceptadas, de alta calidad, de carácter obligatorio, con información comparable y transparente al elaborar los estados financieros.
8. El sistema contable tributario debe de realizarse bajo las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas y adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.
9. La Junta Directiva es quien emite los pronunciamientos de acuerdo a los principios de contabilidad y son de carácter obligatorio al momento de realizar los estados financieros.

Y en base a estas consideraciones se dispone lo siguiente:

Primero: El Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica adopto la Norma Internacional de Información Financiera “NIIF para Pymes”, como principio de contabilidad generalmente aceptado siempre y cuando las entidades que la apliquen cumplan con las características para ser una Pyme.

Segundo: Las entidades que califique para las NIIF Pymes, pero tienen la obligación pública de rendir cuentas, deben de seguir utilizando el sistema contable de sus transacciones según las NIIF adoptadas y ratificadas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica para elaborar los estados financieros de información general para el interés público.

Tercero: Las entidades que utilizaban las NIIF completas y cumplen las características para ser una empresa Pyme, pueden utilizar las normas NIIF para Pymes.

Cuarto: Toda modifica que se le realice a la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), aprobadas por el Consejo de Normas de Internacionales de Contabilidad, deben de ser incorporadas a la normativa de aplicación obligatoria en Costa Rica sin perjuicio de que el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica puedan hacerle una evaluación o recomendación en la aplicación al país.

Quinto: El texto en español que se utiliza en la NIIF para PYMES, debe ser el que está estipulado en el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Sexto: El Colegio de Contadores Públicos debe de promover el progreso de la ciencia contable y procurar mejorar el desarrollo de la en el campo, por lo cual se pone a disposición del Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP) y Consejo Nacional de Rectores (CONARE) para realizar una revisión del plan académico de la carrera en Contaduría Pública, actualizando los programas de estudios que brindan las universidades garantizando que enseñaran en sus planes académicos la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES y las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.

2.2 Contexto Conceptual

2.2.1 Historia de la contabilidad

La contabilidad ha existido desde el principio de los tiempos de la humanidad, debido a que han tenido que mantener un orden en cada aspecto económico. La contabilidad nace con la necesidad de cada persona que realice actividades generadoras de ingresos, de presentar información necesaria de los recursos que posee la entidad, creando elementos auxiliares para contar, sumar o restar. Tomando en cuenta unidades de tiempo como año, mes y día.

En la edad antigua existieron elementos para considerar la existencia de la actividad contables, uno de esos elementos fue una tablilla de barro que actualmente se conserva en el Museo Semítico de Harvard, y es considerado como el testimonio más antiguo de la actividad contable. También surgió la organización bancaria, situada en templo Rojo de Babilonia donde se recibían depósitos y ofrendas que se presentaban con interese, había leyes que imponían a los comerciantes de carácter obligatorio a llevar todos sus registros de sus actividades realizadas en determinados libros y para la legislación de Salomón se creó un tribunal de cuentas para actividades administrativas que debían rendir cuantas anualmente.

En la edad media se consolido el “solidus” como moneda de oro, admitida como medio principal para realizar transacciones, permitiendo que con esta medida los registros contables pudieran hacerse de manera homogénea.

En la edad moderna nace el más grande autor de la época Fray Lucas de Paciolo, quien escribe el "Tractus XI", donde hace referencia al sistema de registro de partida doble, en el que lo describe con la frase "No hay deudor sin acreedor" hace referencia a las prácticas comerciales, intereses o letras de cambio. Explica el inventario como activos y pasivos que son constituidos por el propietario cuando apertura una empresa, habla del "memorial que es un libro donde se registra cada detalle de la transacción realizada y en orden cronológico.

En la edad contemporánea nacen escuelas como ser la personalista, de valor, la abstracta, la jurídica y la positivista tendiente a solucionar problemas relacionado con los precios, unidad de medida de valor, apareciendo conceptos referidos a depreciación, amortización, reservas, fondos, entre otros.

Las primeras civilizaciones tuvieron que buscar la forma de dejar en evidencia hechos con proyección aritmética porque eran demasiado complejos para memorizarlos, y la memoria del ser humana es muy limitada. Los reyes, sacerdotes necesitaban calcular la repetición de los tributos y registrar su cobro por uno u otro medio, los ejércitos registraban sus armas, las pagas y las raciones alimenticias.

Algunas sociedades carecían de una estructura escrita para sus registros contables, como por ejemplo la cultura inca que para contabilizar utilizaba los quipus, agrupaciones de nudos de distintas formas y colores ordenados a lo largo de un cordel, con el objetivo de efectuar algún tipo de registro numérico.

Mesopotamia

Como evidencia de los registros contables, existió el Código de Hammurabi, el cual contenía aparte de leyes penales, normas civiles y de comercio que regulaban contratos de préstamo, venta, arrendamiento, comisiones, depósito y otras propias de derecho civil, mercantil y otras la forma en que los comerciantes debían llevar sus registros.

El auge de Babilonia a comienzos del segundo milenio a de J.C., para el tiempo del Código de Hammurabi, se presentaron avances en los registros contables de una manera más generalizada con las planchas cerámicas, donde venían detalles tales como indicar un título de la cuenta, nombre de la persona interesada, cantidades, saldo inicial, partidas positivas y negativas y un saldo final.

Egipto

En Egipto para realizar las escrituras utilizaban el papiro, los registros contables por ser repetitivos llegaron a formar una escritura hierática con dificultad de descifrar. Sin embargo, no se puede indicar que los egipcios aportaron grandes avances a la historia de la contabilidad que no hayan sido utilizados por los comerciantes caldeos.

Grecia

Los templos desde muchos siglos antes de Mesopotamia y Egipto, fueron los primeros lugares de Grecia en crear una técnica contable, ya que cada uno poseía su riqueza, tesoros que venían de óbolos de los fieles, estados o donaciones que era necesario registrar cuidadosamente. Estos tesoros no permanecían inmovilizados dentro de los templos, los mismos eran frecuentemente otorgados como préstamos al estado o

personas particulares. Por esta razón se puede afirmar que algunos templos fueron los primeros bancos griegos.

Para el siglo V, las casas de banca particulares se expandieron modestamente a partir de los templos para luego expender todas las actividades en varias ciudades mediterráneas.

Los banqueros griegos empezaron a dominar la técnica de los cheques y transferencia de fondos de una ciudad a otra, inclusive se menciona que también se usó la letra de cambio. Además, utilizaban dos clases de libros de contabilidad: el Diario (efeméricas) y el libro de cuentas de clientes.

Era tanto el orden que se llevaba de los registros, que la exactitud de los datos era reconocida por la ley que otorgaba a los libros de contabilidad valor de prueba principal.

La contabilidad pública también se desarrolló en ciudades griegas como Atenas en siglo IV a. D. J.C, donde poseían un tribunal de Cuentas conformado por diez miembros encargados de fiscalizar al Estado en base a la recaudación de tributos.

El libro más utilizado era el de los ingresos y los gastos. Grandes negociantes llegaron a perfeccionar estos libros de contabilidad el cual se cree que esto fue el principio del concepto de la Partida Doble.

La Europa medieval

Con la caída del imperio romano se elimina todo el comercio en Europa y con esto la desaparición de las de las prácticas contables más antiguas donde debían volver a empezar totalmente de cero conforme al crecimiento comercial que se iba dando.

Con el auge nuevamente del comercio se desarrollaron prácticas contables como “la contabilidad del factor”, el comisionista debía debe rendir cuentas a su comitente, el método de la partida doble que surgió debido al gran desorden que había al llevar el control de sus registros.

En Italia existía el sistema feudal organizado por ilustres titulares de marquesados, ducados que habían recibido su feudo del emperador, así como obispos y sacerdotes que recibían honores feudales, creando diferentes tipos de patrimonios, que con el patrimonio del rey y defensa del Estado se había desarrollado un fisco alimentado por tributos llamados curtis regia, pero además con el patrimonio personal del rey y el patrimonio feudal se creó un alodio feudal (Meucci).

Seguimiento de una nueva ciencia. La contabilidad alla veneziana. Benedetto Cotrugli.

Benedetto Cotrugli Raugeo, fue la primera persona quien utilizo el método de partida doble, nacido en Dubrovnik Croacia, fue comerciante y consejero de Fernando I de Aragón. Se indica que en uno de los párrafos de su obra “Della Mercature e del Mercante Perfeto”, hace referencia al modo de llevar las cuentas. Menciona diferentes libros como El Memorial, el Diario y el Mayor, al que llama “Quaderno”, en donde indica las reglas generales para contabilizar las operaciones comerciales, pero aun así las referencias que Raugeo hace son incompletas.

Su libro tardó alrededor de ciento quince años en ser llevado a la imprenta debido a estar incompleto provocando que no se pudiera adjudicar a su autor.

Fray Luca Pacioli más conocido como Luca de Borgo Sancti Sepulchri, natal de Borgo San Sepolcro, aprendió procedimientos contables utilizados por grandes comerciantes como contratos de sociedad, letras de cambio, intereses entre otros, que publicó tiempo después en su obra "Summa de Aritmética, Geometría, Proportioni e Proportionalità", siendo preceptor de los hijos de un mercader de la ciudad, gran matemático y amigo de Leonardo de Vinci, brindó enseñanza en diferentes universidades italianas.

Lo que Pacioli indicaba sobre las operaciones contables que los comerciantes realizaban anotaciones de sus operaciones de una manera desordenada, no utilizaban el diario debido a que al utilizar distintos sistemas monetarios se les hacía muy complejo. Para llevar un buen registro realizaban los asientos en el diario, debían de realizar la conversión monetaria elegida por el comerciante de todas las operaciones que había registrado en el borrador.

La estructura de los asientos que planteaba Pacioli se basaba en dos columnas nombradas como debe y haber, conforme pasó el tiempo los comerciantes empezaron a utilizar esta metodología para sus cuentas.

En el siglo XVI progresaron los procedimientos contables de la partida doble a partir de los aportes brindados por Pacioli.

Aparece la obra de Domenico Manzoni indicando aspectos de Pacioli e innovando los procesos contables como brindando la recomendación de numerar los asientos del

diario para evitar anotaciones falsas y un juego completo de libros de contabilidad que desarrollan supuestos contables que demuestran el conocimiento de Manzoni. Además, que intento clasificar las cuentas en cuentas vivas y cuentas muertas, convirtiéndose en el primer autor que intento una clasificación.

La partida doble tuvo buena aceptación en los países bajos, las ciudades más acticas o más importantes predominaron con el comercio mundial y la nueva contabilidad se expandió con gran rapidez. Juahan Ympyn ejerció el comercio en varios países como España, Portugal e Italia, adquiriendo la ciudadanía en Amberes, dedicada al comercio de tejidos que con el paso del tiempo se convirtió en un negocio muy exitoso y reconocido, no solo por sus productos sino por sus métodos para administrar su negocio, a tal punto que le solicitaron que realizara una recopilación de sus conocimientos en un libro sobre esos métodos para administra. Sin embargo, no pudo realizar la publicación debido a su muerte, su viuda fue quien lo publico en el año 1543.

La literatura contable para el siglo XVI era muy escasa, pero esa situación fue cambiando para el siglo XVIII, debido a Colbert quien era ministro de hacienda quien permitió a los comerciantes acercarse a la nobleza y a los nobles poder ejecutar empresas comerciales, dando como resultados económicos positivos y una floración de autores que colocaron a la escuela francesa de contabilidad a la cabeza de Europa.

Jacques Savary, comerciante, trabajo por un año en una ordenanza promulgada por Colbert en el año 1673 que integraba una serie de textos legales de los usos comerciales, citada código savary debido a que fue el redactor más destacado, quien reglamentó el uso de libros obligatorio y sus criterios para manejar dichos libros, determinando a si mismo su valor probatorio.

Matthieu De la Porte, fue un profesional de la contabilidad que edito en el año 1685 *Le Guinde des Négociants & Teneurs de Livres*, donde para el año 1712 tenía numerosas modificaciones realizadas por De la Porte, una de ellas fue un nuevo título: la science des négociants. De la Porte tiene el mérito de haber intentado clasificar las cuentas en tres grupos: las cuentas del jefe, relacionadas con el capital, pérdidas y ganancias, las cuentas de efectos de efectivos, como la caja, mercadería, pagares, entre otros y las cuentas de corresponsales.

Giovanni Antonio Moschetti, autor que compuso la obra "*Dell Universal Trattato dilibro doppii*", con avances sobre la doctrina de otros autores de su tiempo, como la naturaleza de las cuentas de capital, pérdidas y ganancias, y presto atención a la contabilidad industrial y la específica de las empresas de seguros.

Ludovico Flori publicó en 1656 un tratado de teneduría de libros. Se dedicó a la contabilidad de una comunidad religiosa por partida doble. En lo que propuso esta los asientos complejos, concedió al balance una importancia mas mucho mayor que los autores anteriores le habían dado. Con esto para Flori ya no se limitaba a la formación del balance de comprobación, sino a un estado que involucrara todas las cuentas del mayor, y puso atención a la contabilidad presupuestaria.

Giovanni Domenico Peri, autor que publico la obra titulada "*Il Negotiante*" se inclinada por la defensa del interés bancario oponiéndose a lo que decía los teólogos que se oponían por razones religiosas. Su libro contenía mucha información sobre las costumbres mercantiles y el estado que tenía el comercio en su tiempo. El termino *azienda* (azienda) fue nombrado en su obra por primera vez haciendo referencia a la empresa y su administración.

Bastiano Venturi fue un profesional de la contabilidad que se interesó por la correcta gestión del patrimonio buscando la máxima rentabilidad y el menor costo de administración. Y fue precursor de la contabilidad moderna.

Jean Pierre Ricard preparo una nueva edición del tratado del libro de los Ricard, donde intento simplificar el mayor por medio de diez cuentas generales que eran capital, caja, bancos, gasto de banco, gastos generales, comisiones, pérdidas y ganancias, mercadería general, mercadería especiales y balance.

Bertrand-Francois Barrême, defensor de la partida doble en las cuentas del Estado, las cuentas las distinguía en dos tipos, las cuentas generales que son las propias del comerciante, y las cuentas particulares que son las abiertas a todos los corresponsales. Además, considero el balance como un documento propi de la empresa y con entidad propia.

Edmond Degranges, fue quien tuvo el mérito de idear el sistema del diario mayor con el fin de simplificar las operaciones, clasificando las cuentas en cinco grupos: mercaderías generales, caja, efectos a cobrar, efectos a pagar, pérdidas y ganancias. El diario mayor lo conformaban ocho columnas, la de los totales, las columnas de las cinco cuentas mencionadas, columna de cuentas diversas y la ultima el total de cada cuenta mayor.

De las doctrinas contables a los ordenadores electrónicos

A lo largo de la historia las prácticas contables han tomado lugar y momentos empezando de la cadena de autores que rompieron su secreto profesional más

guardado, el divulgar el procedimiento de la partida doble y Edmond que con su publicación se prolongó la sombra de su autoridad durante mucho tiempo.

Cuando la contabilidad se conformó como una ciencia, surgieron nuevas escuelas y la preocupación del crecimiento de la economía aumento la importancia de utilizar la contabilidad en las actividades humanas.

Las únicas personas interesadas en la vida de una empresa son: el administrador, el propietario, los consignatarios y los corresponsales.

A partir del año 1869 se regula por ley la organización contable de la hacienda pública, en el que se proponía un nuevo sistema contable, rechazando el establecido. Al estudiarse con determinación las relaciones jurídicas implicadas en el concepto de "azienda" se percibe cuatro categorías de personas titulares de esas relaciones, la primera es el propietario, persona o grupos de personas a quienes corresponde la responsabilidad de los resultados, el segundo el administrador, quien recibe del propietario el mandato de desempeñar la administración de la azienda, tercero los agentes, personas a las que el propietario encomienda el manejo de los distintos bienes materiales de la azienda como un cajero, y por último los corresponsales, que son los deudores y acreedores de la azienda.

Luca Pacioli es considerado como el padre de la contabilidad por los primeros registros de la forma T o partida doble. La contabilidad surgió cuando el hombre se dio cuenta de que su memoria no era suficiente para guardar toda la información financiera necesaria. Sin embargo, se ha ido profesionalizando a medida que se han emitido normativas específicas para la llevanza de los libros contables.

El sistema de impuestos surgió muy lentamente, aplicado a rentas agrícolas e impuestos personales directos. A partir de este periodo se comienza a recurrir al crédito público para llevar las necesidades extraordinarias del Estado. Este sistema de préstamos primeramente fue de forma voluntario y después se transformó en préstamo forzoso requerido a las ciudades en función, se efectuaba en cuotas de cierto valor nominal.

La contabilidad del Estado existió siempre desde los tiempos remotos, El Estado moderno adquiere más importancia la hacienda pública y cada vez se transforma más la estructura y ordenamiento en los sistemas administrativos y financieros debido a las exigencias o a la evolución de la actividad pública.

2.2.2 ¿Qué es la contabilidad?

La contabilidad es un sistema de información que permite describir y comprender toda actividad económica que realiza una entidad, registrando todos los movimientos económicos-financieros, teniendo como resultado elaboración de estados financieros útiles y confiables para la toma de decisiones.

Esta información contable debe de ser elaborada bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), permitiendo su universalización y comprensión.

2.2.3 Propósito de la contabilidad

El propósito fundamental de la contabilidad es proporcionar datos de información financiero que sirvan para medir la rentabilidad que tiene el negocio y verificar la solvencia que tiene para cumplir con las obligaciones que posee.

2.2.4 Objetivos de la contabilidad

El objetivo de la contabilidad más importante es brindar información financiera de la entidad, a las personas o entidades, internas o externas, que estén interesadas en conocer la situación de la rentabilidad y solvencia el negocio. El principal usuario externo en estar interesado por conocer la situación de una empresa es el Estado, esto por el cobro de impuestos sobre la renta. Los usuarios internos que desean conocer la situación que tiene una empresa, podemos indicar que son los dueños o accionistas, administradores y empleados de la misma.

La información financiera al ser el objetivo principal de la contabilidad y al ser usada por distintas grupos o personas con diferentes motivos, se puede indicar que la contabilidad se divide en dos ramas analizadas de la siguiente manera:

Tabla N°3 Ramas de la contabilidad

Contabilidad	Contabilidad Financiera	Contabilidad Administrativa
Técnicas para producir sistemática y estructuralmente información cuantitativa en términos monetarios de una empresa para facilitar la toma de decisiones.	Sistema de información financiera de una empresa en la elaboración de estados financieros considerando aspectos históricos y de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	Sistema de información financiera, orientado a la elaboración de informes específicos de acuerdo a las necesidades y facilitar las funciones de planeación, control y toma de decisiones de la administración.

Fuente: Proceso contable, Roxana Escoto

2.2.5 Consejo de Normas Internacional de Contabilidad (IASB)

Establecido en el año 2001, como parte de la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), que desarrollan un conjunto de normas contables a nivel global, de alta calidad, comprensibles y para el cumplimiento obligatorio, para que la información de los estados financieros sea transparente y comparable para la toma de decisiones. Además de promover su uso y aplicación, se correlacionan entre las normas de contables nacionales y las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera dando soluciones de alta calidad.

2.2.6 Historia de la empresa

Garisport es una empresa del sector privado dedicada a las ventas y fue fundada el 13 de abril del año 2007. El negocio se dedica a la comercialización de prendas como lo son la ropa deportiva, uniformes deportivos y uniformes empresariales. Su fundador y propietario es el señor Geovanny Garita Bolaños, quien es un apasionado por los negocios.

El señor Garita trabajo durante muchos años en diferentes maquilas que le proporcionaron conocimiento y experiencia en la elaboración de prendas. A raíz de estos acontecimientos decidió emprender su negocio propio que tenía visualizado desde hace mucho tiempo.

Su negocio empezó con la confección de camisetas deportivas hasta que empezó a confeccionar uniformes deportivos que los diferentes equipos de futbol de diferentes lugares le solicitaban para los campeonatos que asistían. Cabe mencionar que el señor Garita es quien confecciona las prendas. A partir de este momento observo el auge que el negocio estaba teniendo y decidió emprender más de lo que tenía.

La empresa actualmente es una empresa artesanal, que no se encuentra registrada en el Registro Público, solamente en Tributación debido a que no es una sociedad anónima, sino una persona física con entidad lucrativa. No presenta misión ni visión actualmente debido a que

Actualmente el propietario de la empresa Garisport decidió convertir su negocio en una empresa PYME que le ayude a crecer como lo ha hecho hasta ahora.

2.2.9 Resumen de las NIIF para PYMES

A continuación, para efectos de esta investigación y para una mayor comprensión se realiza un resumen de la NIIF para PYMES con los datos más relevantes de cada una de sus secciones.

Sección 1. Pequeñas y Medianas entidades.

Las pequeñas y medianas entidades se describen como:

- I. Entidades que no tiene la obligación publica de no rendir cuentas.
- II. Entidades que publican sus estados financieros con el propósito de información general para los usuarios externos como acreedores que no están implicados en la gestión del negocio, acreedores actuales o potenciales y agencias de calificación crediticia.

Si las entidades cumplen estos requisitos, pueden utilizar las NIIF para PYMES en la aplicación de sus negocios, de lo contrario deben utilizar las NIIF plenas.

Sección 2. Concepto y Principios Generales.

Los estados financieros de las pequeñas y medianas empresas proporcionan información sobre la situación de la empresa, información útil, integra y confiable para la toma de decisiones.

Los estados financieros deben de comprender las siguientes características:

- **Comprensibilidad:** La información de las actividades económicas y empresariales que presenta los estados financieros, debe de ser fácil de comprender.

- **Relevancia:** la información presentada en los estados financieros debe de ser muy relevante para la toma de decisiones, debido a que ayuda a evaluar sucesos pasados, presentes y futuros, o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.
- **Materialidad o Importancia relativa:** la información es material, por lo tanto es importante, si se omite o no se corrige algún error puede influir en la toma de decisiones que las personas tomen a partir de los estados financieros.
- **Fiabilidad:** la información de los estados financieros debe de estar libre de errores significativos, por esto debe ser información fiable para cumplir el objetivo de la presentación en los estados financieros.
- **La esencia sobre la forma:** Se debe de contabilizar todas las transacciones que se realicen de acuerdo a su esencia. Esto mejora la fiabilidad de los estados financieros.
- **Prudencia:** Los estados financieros al contener información relevante para la toma de decisiones, se deben de confeccionar con prudencia, se deben de realizar con mucha precaución evitando errores que alteren la información y situación financiera de la empresa.
- **Integridad:** La información debe de ser totalmente completa de acuerdo a los parámetros de la importancia relativa y el costo, Una sola omisión puede causar información falsa o errónea, por lo tanto, no es información fiable.
- **Comparabilidad:** la información de los estados financieros de una empresa debe de tener la capacidad de ser comparables a lo largo del tiempo, con el objetivo de poder analizar su situación financiera y rendimiento financiero.

- **Oportunidad:** La oportunidad debería ser la entrega oportuna de información financiera al usuario, misma que influya dentro de la toma de decisión en su economía. Es imprescindible que esta información tenga un tiempo límite para que no pierda preponderancia. Sin embargo, la importancia de la información deberá ser analizada por la gerencia para definir su prioridad. El éxito radica en el equilibrio entre relevancia y fiabilidad.
- **Equilibrio entre costo y beneficio:** La información financiera que se presenta en los estados financieros ayuda a tomar decisiones en cuanto al curso de la empresa, de tal manera que sus actividades den más beneficios a menores costos

2.2.10 Sección 3. Presentación de Estados Financieros.

Para la presentación razonable de los estados financieros, esta sección explica los requerimientos de la NIIF para las PYMES y que es un conjunto completo de estados financieros.

Para el cumplimiento de la NIIF para PYMES en los estados financieros una entidad debe:

- a) Efectuar en las notas una aclaración sin reserva donde explica que se están cumpliendo las NIIF para PYMES.
- b) Si la entidad no aplica un requerimiento de esta NIIF se deba revelar, que la gerencia concluyo que los estados financieros presentan razonablemente la información financiera, rendimiento financiero y flujo de efectivo. Que se ha

cumplido con la NIIF para PYMES, pero se ha dejado de aplicar un requerimiento para una presentación razonable.

- c) Se presentará un juego completo de estados financieros al menos anualmente. Si una entidad cambia el periodo contable sobre el que se informa menor a un año deberá informar la situación, el motivo por el cual se está cambiando y los hechos indicando que los estados financieros comparativos no son comparables.

Un conjunto completo de estados financieros que una entidad debe de presentar, incluye:

- a) Un estado de situación financiera con la fecha sobre la que se informa.
- b) Un único estado de resultado integral del periodo del que se informa con los ingresos y gastos generados durante el periodo, o en dos, un estado de resultado separado y uno integral.
- c) Un estado de cambio al patrimonio del periodo que se informa.
- d) Un estado de flujo de efectivo del periodo que se informa.
- e) Notas, un resumen de las políticas contables significativas e información relevante.

Sección 4. Estado de situación Financiera.

Incluye la información que se debe de presentar en un estado de situación financiera y como se debe presentar.

El estado de situación financiera incluirá partidas que presenten los siguientes importes:

- a) Efectivo y equivalentes al efectivo.
- b) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
- c) Activos financieros [excluyendo los importes mostrados en (a), (b), (j) y
- d) Inventarios.
- e) Propiedades, planta y equipo.
- f) Propiedades de inversión registradas al valor razonable con cambios en resultados.
- g) Activos intangibles.
- h) Activos biológicos registrados al costo menos la depreciación acumulada y el deterioro del valor.
- i) Activos biológicos registrados al valor razonable con cambios en resultados.
- j) Inversiones en asociadas.
- k) Inversiones en entidades controladas de forma conjunta.
- l) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.
- m) Pasivos financieros [excluyendo los importes mostrados en (l) y (p)].
- n) Pasivos y activos por impuestos corrientes.
- o) Pasivos por impuestos diferidos y activos por impuestos diferidos (éstos siempre se clasificarán como no corrientes).
- p) Provisiones.
- q) Participaciones no controladoras, presentadas dentro del patrimonio de forma separada al patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.
- r) Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.

Para el estado de situación financiera, los activos corrientes y no corrientes, los pasivos corrientes y no corrientes se presentan como categorías de forma separada.

Sección 5. Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados.

Una entidad presenta su rendimiento financiero de un determinado periodo, en uno o dos estados financieros.

El resultado integral total de una entidad para un determinado periodo, se puede presentar por medio de un único estado de resultados integral donde se presentarán las partidas de ingresos y gastos del periodo. O en dos estados de resultados, en un estado de resultados las partidas de ingresos y gastos del periodo, excepto las que estén reconocidas en el resultado integral total fuera del resultado.

Una entidad debe de contener en su estado de resultados integral las siguientes partidas del periodo:

- a) Los ingresos de actividades ordinarias.
- b) Los costos financieros
- c) La participación de las inversiones en asociadas y entidades controladoras de forma conjunta, contabilizadas con el método de la participación.
- d) El gasto por impuesto
- e) Un único importe que comprenda el total del resultado después de impuestos de las operaciones discontinuadas y la ganancia o pérdida después de impuestos reconocida en la medición al valor razonable menos el costo de venta, o en la disposición de los activos netos que constituyan la operación discontinuada.

- f) El resultado (si una entidad no tiene partidas de otro resultado integral, no es necesario presentar esta línea).
- g) Cada partida de otro resultado integral clasificada por naturaleza.
- h) La participación en el otro resultado integral de asociadas y entidades controladas de forma conjunta contabilizadas por el método de la participación.
- i) El resultado integral total.

Según el enfoque de dos estados, el estado de resultados presentará, como mínimo, las partidas que presenten los importes descritos en los apartados (a) a (f), con el resultado en la última línea. El estado del resultado integral comenzará con el resultado como primera línea y presentará, como mínimo, las partidas que presenten los importes descritos en los apartados de la (g) al (i).

Sección 6. Estado de Cambios al Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas.

Requerimientos para la presentación de los cambios en el patrimonio de una entidad para un determinado periodo, condiciones especificadas y una entidad así lo decide, en un estado de resultados y ganancias acumuladas.

Para la presentación de los cambios en el patrimonio, la entidad debe mostrar:

- a) El resultado integral total del periodo, mostrando de forma separada los importes totales atribuibles a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras.

- b) Para cada componente de patrimonio, los efectos de la aplicación retroactiva la reexpresión retroactiva reconocidos según la Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores.
- c) Para cada componente del patrimonio, una conciliación entre los importes en libros, al comienzo y al final del periodo, revelando por separado los cambios procedentes de: el resultado del periodo, cada partida de otro resultado integral, importes de las inversiones de los propietarios y de los dividendos.

La entidad presentara para el estado de resultados y ganancias acumuladas, además de la información que se menciona en la sección 5 estado de resultados integral y estados de resultados, las siguientes partidas:

- a) Ganancias acumuladas al comienzo del periodo sobre el que se informa.
- b) Dividendos declarados durante el periodo, pagados o por pagar.
- c) Re expresiones de ganancias acumuladas por correcciones de los errores de periodos anteriores. Re expresiones de ganancias acumuladas por cambios en políticas

contables.

- (e) Ganancias acumuladas al final del periodo sobre el que se informa.

Sección 7. Estado de flujo de efectivo.

El estado de flujo de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalente al efectivo de una entidad durante un periodo determinado, mostrándose por separado de acuerdo a sus actividades de operación, inversión y financiamiento.

El equivalente de efectivo corresponde a las inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantiene para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Una inversión cumple con condiciones de equivalente al efectivo cuando tenga un vencimiento próximo.

La información que se presenta en el flujo de efectivo es la siguiente de acuerdo a sus actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiamiento.

Actividades de Operación constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias. Ejemplos de flujos de actividades de operación son:

- a) Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios.
- b) Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias.
- c) Pagos a proveedores de bienes y servicios.
- d) Pagos a los empleados y por cuenta de ellos.
- e) Pagos o devoluciones del impuesto a las ganancias

Las actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo. Algunos ejemplos de flujos de actividades de inversión son:

- a) Pagos por la adquisición de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos a largo plazo.
- b) Cobros por ventas de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos a largo plazo.

- c) Pagos por la adquisición de instrumentos de patrimonio o de deuda emitidos por otras entidades y participaciones en negocios conjuntos.
- d) Cobros por la venta de instrumentos de patrimonio o de deuda emitidos por otras entidades y participaciones en negocios conjuntos.
- e) Anticipos de efectivo y préstamos a terceros.
- f) Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos a terceros.
- g) Pagos procedentes de contratos de futuros, a término, de opción y de permuta financiera, excepto cuando los contratos se mantengan por intermediación o para negociar, o cuando los pagos se clasifiquen como actividades de financiación.
- h) Cobros procedentes de contratos de futuros, a término, de opción y de permuta financiera, excepto cuando los contratos se mantengan por intermediación o para negociar, o cuando los cobros se clasifiquen como actividades de financiación.

Las actividades de financiación son las actividades que dan lugar a cambios en el tamaño y composición de los capitales aportados y de los préstamos tomados de una entidad. Ejemplos de flujos por actividades de Financiación son:

- a) Cobros procedentes de la emisión de acciones u otros instrumentos de capital.
- b) Pagos a los propietarios por adquirir o rescatar las acciones de la entidad.
- c) Cobros procedentes de la emisión de obligaciones, préstamos, pagarés, bonos, hipotecas y otros préstamos a corto o largo plazo.
- d) Reembolsos de los importes de préstamos.

- e) Pagos realizados por un arrendatario para reducir la deuda pendiente relacionada con un arrendamiento financiero.

Una entidad puede elaborar los flujos de efectivo proveniente de actividades de operación de dos maneras, una es por el método directo se presenta revelando información sobre las principales categorías de cobros y pagos en términos bruto, Y el indirecto se determina corrigiendo la ganancia o la pérdida según efectos obtenidos. Por otra parte, para los flujos de efectivo de las actividades de inversión y financiación Una entidad presentará por separado las principales categorías de cobros y pagos brutos procedentes de actividades de inversión y financiación.

Sección 8. Notas a los Estados Financieros.

Establece los principios subyacentes a la información a presentar en las notas a los estados financieros y cómo presentarla. Las notas contienen información adicional a la presentada en los estados financieros, proporcionando descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos.

La estructura en cuanto al orden que deben de tener las notas a los estados financieros es la siguiente:

- a) Una declaración de que los estados financieros se ha elaborado cumpliendo con la NIIF para las PYMES.
- b) Un resumen de las políticas contables significativas aplicadas.
- c) Información de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden en que se presente cada estado y cada partida.
- d) Cualquier otra información a revelar.

En cuanto a la información a revelar en el resumen de políticas contables es la base de medición utilizada para la elaboración de los estados financieros y las políticas contables utilizadas que sean importantes para la comprensión de los estados financieros.

Sección 9. Estados Financieros Consolidados y Separados.

Define las circunstancias en las que una entidad presenta estados financieros consolidados y los procedimientos para la preparación de los estados de financieros. Presenta una guía sobre los estados financieros separados y estados financieros combinados.

Una entidad controladora presentará estados financieros consolidados en los que consolide sus inversiones en subsidiarias de acuerdo con lo establecido en esta NIIF. Los estados financieros consolidados incluirán todas las subsidiarias de la controladora.

Si la controladora es una subsidiaria, la controladora elabora estados financieros con propósitos de información general consolidados que cumplen las NIIF completas o con esta NIIF, o no tiene subsidiarias distintas de la que se adquirió con la intención de su venta o disposición en el plazo de un año, no necesitan elaborar estados financieros consolidados.

Se presume que existe control cuando la controladora posea, directa o indirectamente a través de subsidiarias, más de la mitad del poder de voto de una entidad. También existe control cuando la controladora posee la mitad o menos del poder de voto de una entidad, pero tiene:

- a) Poder sobre más de la mitad de los derechos de voto.

- b) Poder para dirigir las políticas financieras y de operación de la entidad.
- c) Poder para nombrar o revocar a la mayoría de los miembros del consejo de administración u órganos de gobierno equivalente y la entidad este controlada por este.
- d) Poder para emitir la mayoría de los votos en las reuniones del consejo de administración u órganos de gobierno equivalente y la entidad este controlada por este.

Los estados financieros consolidados presentan la información financiera de un grupo como si se tratara de una sola entidad económica. Al preparar los estados financieros consolidados, una entidad debe:

- a) Combinar los estados financieros de la controladora y sus subsidiarias línea por línea.
- b) Eliminará el importe en libros de la inversión de la controladora en cada subsidiaria junto con la porción del patrimonio perteneciente a la controladora en cada una de las subsidiarias.
- c) medirá y presentará las participaciones no controladoras en los resultados de las subsidiarias consolidadas para el periodo sobre el que se informa por separado de las participaciones de los propietarios de la controladora
- d) medirá y presentará las participaciones no controladoras en los activos netos de las subsidiarias consolidadas por separado de la participación en el patrimonio de los accionistas de la controladora.

En los estados financieros consolidados, la información que se debe de revelar será de la siguiente manera:

- a) El hecho de que los estados son estados financieros consolidados.
- b) La base para concluir que existe control cuando la controladora no posee, directa o indirectamente a través de subsidiarias, más de la mitad del poder de voto.
- c) Cualquier diferencia en la fecha sobre la que se informa de los estados financieros de la controladora y sus subsidiarias utilizados para la elaboración de los estados financieros consolidados.
- d) La naturaleza y el alcance de cualquier restricción significativa, (por ejemplo, como las procedentes de acuerdos de fondos tomados en préstamo o requerimientos de los reguladores) sobre la capacidad de las subsidiarias para transferir fondos a la controladora en forma de dividendos en efectivo o de reembolsos de préstamos.

Los estados financieros de una entidad que no tenga una subsidiaria no son estados financieros separados. Por tanto, una entidad que no sea una controladora, pero sea una inversora en una asociada o tenga una participación en un negocio conjunto presentará sus estados financieros de conformidad con la Sección 14 o la Sección 15, según proceda. También puede elegir presentar estados financieros separados.

En los estados financieros separados, se debe de revelar información cuando una controladora, un inversor e una sociedad o un participante con una participación en una entidad controlada de forma conjunta elaboren estados financieros separados de acuerdo a:

- a) Que los estados son estados financieros separados.

- b) Una descripción de los métodos utilizados para contabilizar las inversiones en subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas.

Esta norma tampoco necesita la presentación de estados financieros combinados, debido a que son un único conjunto de estados financieros de dos o más entidades bajo un control común.

Si el inversos desea preparar estados financieros debe de tomar en cuenta que las transacciones y saldos entre empresas deben eliminarse, y los resultados de transacciones entre ellas que este reconocidos como activos (inventarios y propiedad, planta y equipo) deben eliminarse, los estados financieros de las entidades que incluyen estados financieros combinados, se deben de preparar en la misma fecha que se informa a menos que no se pueda realizar y deba seguir las políticas contables uniformes para transacciones y otros sucesos.

La información que se debe de revelar es:

- a) El hecho de que los estados financieros son estados financieros combinados.
- b) La razón por la que se preparan estados financieros combinados.
- c) La base para determinar qué entidades se incluyen en los estados financieros combinados.
- d) La base para la preparación de los estados financieros combinados.
- e) La información a revelar sobre partes relacionadas requerida e indicada en esta norma en la Sección 33 Información a Revelar sobre Partes Relacionada.

Sección 10. Políticas, estimaciones y errores contables.

Guía para la selección y aplicación de las políticas contables que se usan en la preparación de estados financieros. También abarca los cambios en las estimaciones contables y correcciones de errores en estados financieros de periodos anteriores.

Las políticas contables son los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad para la elaboración y presentación de los estados financieros. Estas políticas deben dar lugar a información que sea relevante para la toma de decisiones de la entidad y fiable en el sentido de que los estados financieros:

- a) Representen fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y el flujo de efectivo de la entidad.
- b) Reflejen la esencia de sus transacciones, sucesos, condiciones y no solo su forma legal.
- c) Sean neutrales, libres de sesgos.
- d) Sean prudentes.
- e) Estén completos en todos sus extremos significativos.

Una entidad seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera uniforme para transacciones, otros sucesos y condiciones que sean similares, a menos que esta NIIF requiera o permita específicamente establecer categorías de partidas para las cuales podría ser apropiado aplicar diferentes políticas.

Una entidad cambiara una política contable solo si el cambio es requerido por cambios de esta NIIF, de lugar de que los estados financieros suministren información fiable y

más relevante sobre alguna transacción, suceso o condición de la situación financiera, rendimiento financiero o flujos de efectivo.

No se pueden realizar cambios en las políticas contables si la aplicación de una política contable para transacciones, otros sucesos o condiciones que difieren sustancialmente de los ocurridos con anterioridad, la aplicación de una nueva política contable para transacciones, otros sucesos o condiciones que no ocurrieron anteriormente, o que no eran significativos o un cambio en el modelo de costo ,cuando ya no está disponible una medida fiable del valor razonable (o viceversa) para un activo, que esta Norma requiere o permite en otro caso medir al valor razonable.

Cuando una modificación a esta NIIF tenga un efecto en el periodo corriente o en cualquier periodo anterior, o pueda tener un efecto en futuros periodos, una entidad revelará:

- a) La naturaleza del cambio en la política contable.
- b) El importe del ajuste para cada partida afectada de los estados financieros para el periodo corriente y para cada periodo anterior del que se presente información, en la medida en que sea practicable.
- c) El importe del ajuste relativo a periodos anteriores a los presentados, en la medida en que sea practicable.

Una explicación en el caso de que la determinación de los importes a revelar de los apartados (b) o (c) anteriores no sea practicable.

Cuando una modificación voluntaria en una política contable tenga un efecto en el periodo corriente o en cualquier periodo anterior, una entidad revelará:

- a) La naturaleza del cambio en la política contable.
- b) Las razones por las que la aplicación de la nueva política contable suministra información fiable y más relevante.
- c) En la medida en que sea practicable, el importe del ajuste para cada partida de los estados financieros afectada, mostrando para el periodo corriente, para cada periodo anterior presentado y para periodos anteriores presentados de forma agregada.

Un cambio en una estimación contable es un ajuste al importe en libros de un activo o de un pasivo, o al importe del consumo periódico de un activo, que procede de la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con éstos.

Los cambios en estimaciones contables proceden de nueva información o nuevos acontecimientos y, por consiguiente, no son correcciones de errores. Cuando sea difícil distinguir un cambio en una política contable de un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como un cambio en una estimación contable.

En la medida en que un cambio en una estimación contable dé lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio, la entidad lo reconocerá ajustando el importe en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o patrimonio, en el periodo en que tiene lugar el cambio, y la información a revelar es la naturaleza de cualquier cambio en una estimación contable y el efecto del cambio sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos para el periodo corriente.

Son errores de periodos anteriores las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de una entidad correspondientes a uno o más periodos anteriores, que surgen de no emplear, o de un error al utilizar, información fiable que estaba disponible en los estados financieros para esos periodos fueron autorizado a emitirse y podría esperarse razonablemente que se tomara en cuenta en la elaboración y presentación en esos estados financieros.

En la medida de lo posible la entidad corregirá de forma retroactiva los errores significativos de periodo anteriores en estados financieros re expresando la información comparativa para los periodos en los que surge el error.

Una entidad revelará la siguiente información sobre errores en periodos anteriores:

- a) La naturaleza del error del periodo anterior.
- b) Para cada periodo anterior presentado, en la medida en que sea practicable, el importe de la corrección para cada partida afectada de los estados financieros.
- c) En la medida en que sea practicable, el importe de la corrección al principio del primer periodo anterior sobre el que se presente información.
- d) Una explicación si no es practicable determinar los importes a revelar en los apartados (b) o (c) anteriores.

Sección 11. Instrumentos Financieros Básicos.

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra. La Sección 11 requiere un modelo de costo amortizado para todos los instrumentos financieros básicos excepto para las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones preferentes sin opción de venta y en acciones ordinarias sin opción de venta que cotizan en bolsa o cuyo valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad. Algunos ejemplos financieros son:

- a) Efectivo.
- b) Depósitos a la vista y depósitos a plazo fijo cuando la entidad es la depositante, por ejemplo, cuentas bancarias.
- c) Obligaciones negociables y facturas comerciales mantenidas.
- d) Cuentas, pagarés y préstamos por cobrar y por pagar.
- e) Bonos e instrumentos de deuda similares.
- f) Inversiones en acciones preferentes no convertibles y en acciones preferentes y ordinarias sin opción de venta.
- g) Compromisos de recibir un préstamo si el compromiso no se puede liquidar por el importe neto en efectivo.

Una entidad contabilizará los siguientes instrumentos financieros como

instrumentos financieros básicos de acuerdo con lo establecido en la Sección 11:

- a) Efectivo.

- b) Un instrumento de deuda (como una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar o pagar).
- c) Un compromiso de recibir un préstamo que no pueda liquidarse por el importe neto en efectivo, y cuando se ejecute el compromiso.
- d) Una inversión en acciones preferentes no convertibles y acciones preferentes u ordinarias sin opción de venta.

El reconocimiento inicial, lo hará la entidad solo cuando el activo financiero o pasivo financiero se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento, y lo mide al precio de la transacción.

Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero, una entidad lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, una entidad medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta, si los instrumentos de deuda son parte de los instrumentos básicos se medirán al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, mientras que los instrumentos de deuda que se caracterizan como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán al importe no descontando del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir a menos que el acuerdo constituya, una transacción de financiación.

Los compromisos para recibir un prestaba que cumplan como instrumentos financieros básicos, se medirán al costo menos el deterioro del valor.

Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta que cumplan las condiciones de los instrumentos financieros básicos se medirán si las acciones cotizan en bolsa o su valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad, se medirá al valor razonable cambios en el valor razonable reconocidos en el resultado. Todas las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor. Para lo anterior se debe evaluar el deterioro del valor o la incobrabilidad.

Sección 12. Otros temas relacionados con los instrumentos.

Tratan del reconocimiento, baja en cuentas, medición e información a revelar de los instrumentos financieros (activos financieros y pasivos financieros). La Sección 11 se aplica a los instrumentos financieros básicos y es aplicable a todas las entidades. La Sección 12 se aplica a otros instrumentos financieros y transacciones más complejos.

La Sección 12 se aplica a todos los instrumentos financieros excepto:

- a) Los tratados en la Sección 11.
- b) Las participaciones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos.
- c) Los derechos y obligaciones de los empleadores procedentes de planes de beneficios a los empleados.
- d) Los derechos procedentes contratos de seguro a menos que el contrato de seguro pudiera dar lugar a una pérdida a cualquiera de las partes como consecuencia de condiciones contractuales que no tienen relación con cambios

en el riesgo asegurado, cambios en las tasas de cambio en moneda extranjera, o un incumplimiento por parte de una de las contrapartes.

- e) Los instrumentos financieros que cumplan la definición de instrumentos de patrimonio propios de la entidad.
- f) Los arrendamientos

Una entidad solo reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento. Si el reconocimiento es inicialmente la entidad lo medirá por valor razonable, al precio de transacción. Si el reconocimiento es al final de cada periodo sobre el que se informa, una entidad medirá todos los instrumentos financieros que queden dentro del alcance de la Sección 12 al valor razonable y reconocerá los cambios en el valor razonable en el resultado.

Sección 13. Inventarios.

La norma determina que una entidad medirá los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado, menos los costos de terminación y venta. Se consideran en los costos de inventario, los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales.

Esta sección es aplicada a los inventarios mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones, en proceso de producción con propósito de venta y en forma de materiales y suministros para el consumo en el proceso de producción o prestación de servicios, excepto las obras en progreso por contratos de construcción, los

instrumentos financieros y los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola y productos agrícolas en el punto de cosecha y recolección.

La información que se debe de revelar es:

- a) Las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula del costo utilizado.
- b) El importe total en libros de los inventarios, y los importes parciales según la clasificación apropiada para la entidad.
- c) El importe de los inventarios reconocido como gasto durante el periodo.
- d) Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado de acuerdo con la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos.
- e) El importe total en libros de los inventarios pignorados en garantía de pasivos.

Sección 14. Inversiones en asociadas.

Esta sección se aplica a la contabilidad de las asociadas en estados financieros consolidados y en estados financieros de un inversor que no es una controladora que tiene una inversión en una asociada o más.

Una asociada es una entidad, incluyendo una entidad sin forma jurídica definida tal como una fórmula asociativa con fines empresariales, sobre la que el inversor posee influencia significativa, y que no es una subsidiaria ni una participación en un negocio conjunto.

Influencia significativa es el poder de participar en las decisiones de política financiera y de operación de la asociada, sin llegar a tener control o el control conjunto sobre tales políticas.

Un inversor contabilizará todas sus inversiones en asociadas utilizando una de las siguientes opciones:

El modelo de costo: Un inversor medirá sus inversiones en asociadas, distintas de aquellas para las que hay un precio de cotización publicado al costo menos las pérdidas por deterioro del valor acumuladas reconocidas.

El método de la participación: Según el método de la participación, una inversión en patrimonio se reconocerá inicialmente al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción) y se ajustará posteriormente para reflejar la participación del inversor tanto en el resultado como en otro resultado integral de la asociada.

El modelo del valor razonable: Cuando se reconoce una inversión en una asociada inicialmente, un inversor la medirá al precio de la transacción. El precio de transacción excluye los costos de transacción.

En los estados financieros un inversor clasificará las inversiones en asociadas como activos no corrientes, un inversor en una asociada revelará lo siguiente:

- a) Su política contable para inversiones en asociadas.
- b) El importe en libros de las inversiones en asociadas.
- c) El valor razonable de las inversiones en asociadas, contabilizadas utilizando el método de la participación, para las que existan precios de cotización públicos.

Sección 15. Inversiones en negocios conjuntos.

En esta sección se aplica a la contabilización de negocios conjuntos en los estados financieros consolidados y en los estados financieros de un inversor que, no siendo una controladora, tiene participación en uno o más negocios conjuntos.

Control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica, y se da únicamente cuando las decisiones estratégicas, tanto financieras como operativas, de dicha actividad requieren el consentimiento unánime de las partes que están compartiendo el control.

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual mediante el cual dos o más partes emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto. Los negocios conjuntos pueden tomar la forma de operaciones controladas de forma conjunta, activos controlados de forma conjunta, o entidades controladas de forma conjunta.

Con respecto a sus participaciones en operaciones controladas de forma conjunta, el participante reconocerá en sus estados financieros:

- a) los activos que controla y los pasivos en los que incurre.
- b) los gastos en que incurre y su participación en los ingresos obtenidos de la venta de bienes o prestación de servicios por el negocio conjunto.

Un participante contabilizará todas sus participaciones en entidades controladas de forma conjunta utilizando una de las siguientes opciones:

El modelo de costo: Un inversor medirá sus inversiones en entidades controladas de forma conjunta, distintas de aquellas para las que haya un precio de cotización publicado al costo menos las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

El método de la participación: se reconoce inicialmente al precio de la transacción y se ajusta posteriormente para reflejar la participación del inversor tanto en el resultado, como en otro resultado integral de la asociada.

El modelo del valor razonable: Cuando se reconoce inicialmente una inversión en una entidad controlada de forma conjunta, un inversor la medirá al precio de la transacción. El precio de transacción excluye los costos de transacción.

Un inversor en un negocio conjunto revelará información:

- a) La política contable que utiliza para reconocer sus participaciones en entidades controladas de forma conjunta. que se haya incurrido de forma conjunta con otros participantes, así como su participación en los compromisos de inversión de capital asumidos por los propios negocios conjuntos.
- b) El importe en libros de las inversiones en entidades controladas de forma conjunta
- c) El valor razonable de las inversiones en entidades controladas de forma conjunta, contabilizadas utilizando el método de la participación, para las que existan precios de cotización públicos.

El importe agregado de sus compromisos relacionados con negocios conjuntos, incluyendo su participación en los compromisos de inversión de capital en los que se

haya incurrido de forma conjunta con otros participantes, así como su participación en los compromisos de inversión de capital asumidos por los propios negocios conjuntos.

Sección 16. Propiedades de Inversión.

Esta sección se aplicará a la contabilidad de inversiones en terrenos o edificios que cumplen la definición de propiedades de inversión, así como a ciertas participaciones en propiedades mantenidas por un arrendatario, dentro de un acuerdo de arrendamiento operativo.

Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Una entidad medirá las propiedades de inversión por su costo en el reconocimiento inicial. El costo de una propiedad de inversión comprada comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible, tal como honorarios legales y de intermediación, impuestos por la transferencia de propiedad y otros costos de transacción.

Las propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir de manera fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado, se medirán al valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable.

La información que una entidad debe de revelar para todas las propiedades de inversión contabilizada por el valor razonable con cambios en resultados:

- a) Los métodos e hipótesis significativos empleados en la determinación del valor razonable de las propiedades de inversión.
- b) La medida en que el valor razonable de las propiedades de inversión (como han sido medidas o reveladas en los estados financieros) está basado en una tasación hecha por un tasador independiente, de reconocida cualificación profesional y con suficiente experiencia reciente en la zona y categoría de la propiedad de inversión objeto de valoración. Si no hubiera tenido lugar dicha forma de valoración, se revelará este hecho.
- c) La existencia e importe de las restricciones a la realización de las propiedades de inversión, al cobro de los ingresos derivados de las mismas o de los recursos obtenidos por su disposición.
- d) Las obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de propiedades de inversión, o por concepto de reparaciones, mantenimiento o mejoras de las mismas.
- e) Una conciliación entre el importe en libros de las propiedades de inversión al inicio y al final del periodo, que muestre por separado adiciones, ganancias o pérdidas, transferencias a propiedades, planta y equipo, transferencias de propiedades a inventarios o viceversa.

Sección 17. Propiedad, planta y equipo.

Esta sección se aplicará a la contabilidad de las propiedades, planta y equipo, así como a las propiedades de inversión cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado.

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y se esperan usar durante más de un periodo. Las propiedades, planta y equipo no incluyen en los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola o los derechos mineros y reservas minerales tales como petróleo, gas natural y recursos no renovables similares.

Una entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial, y el costo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de adquisición. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros. Para la medición posterior.

La entidad revelará para toda categoría de elementos de propiedad, planta y equipo la siguiente información:

- a) Las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto.
- b) Los métodos de depreciación utilizados.
- c) Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- d) El importe bruto en libros y la depreciación acumulada (agregada con pérdidas por deterioro del valor acumuladas), al principio y final del periodo sobre el que se informa.
- e) Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado las adiciones, las disposiciones, las adquisiciones, transferencia a propiedades de inversión, pérdidas de deterioros del valor, depreciación, entre otros cambios.

Sección 18. Activos intangibles distintos de la plusvalía.

Esta sección se aplica a la contabilización de todos los activos intangibles distintos de la plusvalía y activos intangibles, mantenidos por una entidad para su venta en el curso ordinario de sus actividades.

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Un activo es identificable cuando es separable, es decir, es susceptible de ser separado o dividido de la entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado, o surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

Los activos intangibles no incluyen los activos financieros, los derechos mineros y reservas minerales tales como petróleo, gas natural y recursos no renovables similares.

Una entidad medirá inicialmente un activo intangible al costo, y el costo comprende el precio de adquisición, incluyendo aranceles de importación, impuestos no recuperables después de educir descuentos y rebajas, y cualquier costo atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. Y posteriormente una entidad medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Una entidad revelará, para cada clase de activos intangibles, lo siguiente:

- a) Las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas.

- b) Los métodos de amortización utilizados.
- c) El importe en libros bruto y cualquier amortización acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor), tanto al principio como al final de cada periodo sobre el que se informa.
- d) La partida o partidas, en el estado de resultado integral (y en el estado de resultados, si se presenta) en las que está incluida cualquier amortización de los activos intangibles.
- e) Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado adiciones, disposiciones, adquisiciones, amortizaciones, pérdidas por deterioro del valor, entre otros cambios.

Sección 19. Combinaciones de negocios y plusvalía.

Esta sección se aplicará a la contabilización de las combinaciones de negocios. Proporciona una guía para la identificación de la adquirente, la medición del costo de la combinación de negocios y la distribución de ese costo entre los activos adquiridos y los pasivos, y las provisiones para los pasivos contingentes asumidos. También trata la contabilidad de la plusvalía tanto en el momento de una combinación de negocios como posteriormente.

Una combinación de negocios es la unión de entidades o negocios separados en una única entidad que informa. El resultado de casi todas las combinaciones de negocios es que una entidad, la adquirente, obtiene el control de uno o más negocios distintos,

la adquirida. La fecha de adquisición es aquélla en la que la adquirente obtiene el control efectivo sobre la adquirida.

Todas las combinaciones de negocios deberán contabilizarse aplicando el método de la adquisición, y la aplicación del método de la adquisición involucra los siguientes pasos:

- a) Identificación de una adquirente.
- a) Medición del costo de la combinación de negocios.
- b) Distribución, en la fecha de adquisición, del costo de la combinación de negocios entre los activos adquiridos y los pasivos, y las provisiones para los pasivos contingentes asumidos.

Se revela la siguiente información:

- a) Los nombres y descripciones de las entidades o negocios combinados.
- b) La fecha de adquisición.
- c) El porcentaje de instrumentos de patrimonio con derecho a voto adquiridos.
- d) El costo de la combinación, y una descripción de los componentes de éste (tales como efectivo, instrumentos de patrimonio e instrumentos de deuda).
- e) Los importes reconocidos, en la fecha de adquisición, para cada clase de activos, pasivos y pasivos contingentes de la adquirida, incluyendo la plusvalía.
- f) El importe de cualquier exceso reconocido en el resultado del periodo, y la partida del estado del resultado integral en la que esté reconocido dicho exceso.

- g) Una descripción cualitativa de los factores que constituyen la plusvalía reconocida, tales como sinergias esperadas de las operaciones combinadas de la adquirida y la adquirente, activos intangibles.

Sección 20. Arrendamientos.

Esta sección trata la contabilización de todos los arrendamientos, distintos de:

- a) Los arrendamientos para la exploración o uso de minerales
- (b) Los acuerdos de licencia para conceptos como películas, grabaciones en vídeo, obras de teatro, manuscritos, patentes y derechos de autor.
- b) los inmuebles mantenidos por arrendatarios que se contabilicen como propiedades de inversión.
- c) activos biológicos mantenidos por arrendatarios bajo arrendamientos financieros.
- d) Los arrendamientos que pueden dar lugar a una pérdida para el arrendador o el arrendatario como consecuencia de cláusulas contractuales que no estén relacionadas con cambios en el precio del activo arrendado.
- e) Los arrendamientos operativos que son onerosos.

Un arrendamiento se clasificará como arrendamiento financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Un arrendamiento se clasificará como arrendamiento operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Un arrendatario revelará la siguiente información sobre los arrendamientos financieros:

- a) Para cada clase de activos, el importe neto en libros al final del periodo sobre el que se informa.
- b) El total de pagos mínimos futuros del arrendamiento al final del periodo sobre el que se informa, para periodos de un año, entre uno y cinco años, y más de cinco años.

Un arrendatario revelará la siguiente información para los arrendamientos operativos:

- a) El total de pagos futuros mínimos del arrendamiento, bajo contratos de arrendamiento operativo no cancelables.
- b) Los pagos por arrendamiento reconocidos como un gasto.
- c) Una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos incluyendo, por ejemplo, información sobre cuotas contingentes, opciones de renovación o adquisición y cláusulas de revisión, subarrendamientos y restricciones impuestas por los acuerdos de arrendamiento.

Un arrendador revelará la siguiente información para los arrendamientos financieros:

- a) Una conciliación entre la inversión bruta en el arrendamiento al final del periodo sobre el que se informa y el valor presente de los pagos mínimos por cobrar en esa misma fecha
- b) Los ingresos financieros no ganados
- c) El importe de los valores residuales no garantizados acumulables a favor del arrendador.

- d) La estimación de incobrables relativa a los pagos mínimos por el arrendamiento pendiente de cobro.
- e) Las cuotas contingentes reconocidas como ingresos en el periodo.
- f) Una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos del arrendador incluyendo, por ejemplo, información sobre cuotas contingentes, opciones de renovación o adquisición y cláusulas de escalación, subarrendamientos y restricciones impuestas por los acuerdos de arrendamiento.

Sección 21. Provisiones y contingencias.

Esta sección se aplicará a todas las provisiones (es decir, pasivos de cuantía vencimientos inciertos), pasivos contingentes y activos contingentes, excepto a las provisiones tratadas en otras secciones de esta norma, incluyendo arrendamientos, contratos de construcción, obligaciones por beneficios a los empleados e impuestos a las ganancias.

El reconocimiento inicial será cuando una entidad:

- a) la entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- b) sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.
- c) el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

La entidad reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el importe de la provisión como un gasto, a menos que otra sección de esta norma requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

La información que una entidad debe revelar es:

- a) Conciliación que muestre el importe en libros al principio y final del periodo, adiciones realizadas, importes cargados contra la provisión, importes no utilizados contra la provisión.
- b) Descripción de la naturaleza de la obligación y del importe.
- c) Incertidumbre relativas al importe.
- d) Importe de cualquier reembolso esperado.

Sección 22. Pasivos y patrimonios.

Esta Sección establece los principios para clasificar los instrumentos financieros como pasivos o como patrimonio, y trata la contabilización de los instrumentos de patrimonio emitidos para individuos u otras partes que actúan en capacidad de inversores en instrumentos de patrimonio (es decir, en calidad de propietarios).

Esta sección se aplicará a todos los tipos instrumentos financieros excepto a:

- a) Las participaciones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen de acuerdo con la Sección 9 *Estados Financieros Consolidados y Separados*, la Sección 14 *Inversiones en Asociadas* o la Sección 15 *Inversiones en Negocios Conjuntos*.

- b) Los derechos y obligaciones de los empleadores derivados de planes de beneficios a los empleados, a los que se aplique la Sección 28 *Beneficios a los Empleados*.
- c) Los contratos por contraprestaciones contingentes en una combinación de negocios (véase la Sección 19 *Combinaciones de Negocios y Plusvalía*).
- d) Los instrumentos financieros, contratos y obligaciones derivados de transacciones con pagos basados en acciones a los que se aplica la Sección 26.

Sección 23. Ingresos de actividades ordinarias.

Esta Sección se aplicará al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de venta de bienes, prestación de servicios, contratos de construcción en los que la entidad es el contratista y el uso por parte de terceros de los activos de la entidad que produzca intereses, regalías o dividendos.

Una entidad medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

Una entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia. Una entidad excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los

importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido.

La entidad debe de revelar las políticas contables que adoptara para reconocer los ingresos de actividades ordinarias, el importe de cada categoría de ingresos de actividades ordinarias durante el periodo mostrándolo de forma separada.

Sección 24. Subvenciones del gobierno.

Esta Sección especifica la contabilidad de todas las subvenciones del gobierno. Una subvención del gobierno es una ayuda del gobierno en forma de una transferencia de recursos a una entidad en contrapartida del cumplimiento, futuro o pasado, de ciertas condiciones relacionadas con sus actividades de operación. Las subvenciones del gobierno excluyen las formas de ayuda gubernamental a las que no cabe razonablemente asignar un valor, así como las transacciones con el gobierno que no pueden distinguirse de las demás operaciones normales de la entidad.

Una entidad medirá subvenciones del gobierno al valor razonable y los reconocerá como sigue:

- a) Una subvención que no impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como ingreso cuando los importes obtenidos por la subvención sean exigibles.
- b) Una subvención que impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como ingreso solo cuando se cumplan las condiciones de rendimiento.

- c) Las subvenciones recibidas antes de que se satisfagan los criterios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se reconocerán como pasivo.

La información a revelar que una entidad debe de sobre las subvenciones del gobierno es:

- a) La naturaleza y los importes de las subvenciones del gobierno reconocidas en los estados financieros.
- b) Las condiciones incumplidas y otras contingencias relacionadas con las subvenciones del gobierno que no se hayan reconocido en resultados.

Una indicación de otras modalidades de ayudas gubernamentales de las que

Sección 25. Costo por préstamos.

Se haya beneficiado directamente la entidad.

Esta Sección especifica la contabilidad de los costos por préstamos. Son costos por préstamos los intereses y otros costos en los que una entidad incurre, que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados, incluyendo gastos por interés, cargas financieras con respecto a arrendamientos financieros y diferencias de cambio precedentes de préstamos en moneda extranjera como ajustes de costos por interés.

Una entidad reconocerá todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos. La información que la entidad deberá revelar son los costos financieros, el gasto total del interés al método del interés efectivo.

Sección 26. Pagos basados en acciones.

Esta Sección especifica la contabilidad de todas las transacciones con pagos basados en acciones, incluyendo:

- a) Transacciones con pagos basados en acciones que se liquidan con instrumentos de patrimonio, en las que la entidad adquiere bienes o servicios como contraprestación de instrumentos de patrimonio de la entidad (incluyendo acciones u opciones sobre acciones).
- b) Transacciones con pagos basados en acciones que se liquidan en efectivo, en las que la entidad adquiere bienes o servicios incurriendo en pasivos con el proveedor de esos bienes o servicios, por importes que están basados en el precio (o valor) de las acciones de la entidad o de otros instrumentos de patrimonio de la entidad.
- c) Transacciones en las que la entidad recibe o adquiere bienes o servicios, y los términos del acuerdo proporcionan a la entidad o al proveedor de esos bienes o servicios, la opción de liquidar la transacción en efectivo (o con otros activos) o mediante la emisión de instrumentos de patrimonio.

Una entidad reconocerá los bienes o servicios recibidos o adquiridos en una transacción con pagos basados en acciones, en el momento de la obtención de los bienes o cuando se reciban servicios y también se reconocen si los bienes o servicios se hubiesen recibido en una transacción con pagos basados en acciones que se liquida con instrumentos de patrimonio, o un pasivo si los bienes o servicios fueron adquiridos en una transacción con pagos basados en acciones que se liquida en efectivo. Si no cumplen con las condiciones la entidad los reconocerá como gastos.

Una entidad revelará la siguiente información sobre la naturaleza y el alcance de los acuerdos con pagos basados en acciones que hayan existido durante el periodo:

- a) Una descripción de cada tipo de acuerdo con pagos basados en acciones que haya existido a lo largo del periodo, incluyendo los plazos y condiciones generales de cada acuerdo, tales como requerimientos para la consolidación (irrevocabilidad) de la concesión, el plazo máximo de las opciones concedidas y el método de liquidación.
- b) El número y la media ponderada de los precios de ejercicio de las opciones sobre acciones, para cada uno de los siguientes grupos de opciones:
 - i) Existentes al comienzo del periodo.
 - ii) Concedidas durante el periodo.
 - iii) Anuladas durante el periodo.
 - iv) Ejercitadas durante el periodo.
 - v) Expiradas durante el periodo.
 - vi) Existentes al final del periodo.
 - vii) Ejercitables al final del periodo.

Sección 27. Deterioro del valor de los activos.

Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable. Esta sección se aplicará en la contabilización del deterioro del valor de todos los activos distintos a los siguientes, para los que establecen requerimientos de deterioro de valor en otras secciones de esta norma:

- a) Activos por impuestos diferidos.

- b) Activos procedentes de beneficios a los empleados.
- c) Activos financieros que estén dentro del alcance de la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos o la Sección 12 Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros.
- d) Propiedades de inversión medidas al valor razonable
- e) Activos biológicos relacionados con la actividad agrícola, medidos a su valor razonable menos los costos estimados de venta.

Una entidad revelará la siguiente información:

- a) El importe de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en resultados durante el periodo y la partida o partidas del estado del resultado integral en las que esas pérdidas por deterioro del valor estén incluidas.
- b) El importe de las reversiones de pérdidas por deterioro del valor reconocidas en resultados durante el periodo y la partida o partidas del estado del resultado integral (y del estado de resultados, si se presenta) en que tales pérdidas por deterioro del valor revirtieron.

Esta información es aplicable para los activos de inventarios, propiedad, planta y equipo, plusvalía, activos intangibles diferentes de la plusvalía, inversiones en asociadas e inversiones en negocios conjuntos.

Sección 28. Beneficios a los empleados.

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. Esta sección se aplicará a todos los beneficios a los

empleados, excepto los relativos a transacciones con pagos basados en acciones. Los beneficios que se tratan son:

- a) Beneficios a corto plazo a los empleados, que son los beneficios, cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes; al cierre del periodo en el cual ellos han prestado sus servicios. No requiere información a revelar específica sobre beneficios a los empleados a corto plazo.
- b) Beneficios post-empleo, que son los beneficios a los empleados, que se pagan después de completar su periodo de empleo en la entidad. Una entidad revelará el importe reconocido en resultados como un gasto por los planes de aportaciones definidas.
- c) Otros beneficios a largo plazo para los empleados, que son los beneficios (cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo, en el cual ellos han prestado sus servicios. La entidad revelará la naturaleza de los beneficios, el importe de su obligación y el nivel de financiación en la fecha sobre la que se informa para cada categoría.
- d) Beneficios por terminación, que son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de la decisión de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro, o una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios. la entidad revelará la naturaleza de los beneficios, su política contable, el importe de su obligación y el nivel de financiación en la fecha sobre la que se informa.

Sección 29. Impuestos a las ganancias.

Esta sección trata la contabilidad del impuesto a las ganancias. Se requiere que una entidad reconozca las consecuencias fiscales actuales y futuras de transacciones y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros. Estos importes fiscales reconocidos comprenden el impuesto corriente y el impuesto diferido. El término impuesto a las ganancias incluye todos los impuestos nacionales y extranjeros que estén basados en ganancias fiscales.

Las fases en la contabilización de los impuestos a la ganancia son:

- a) Reconocerá el impuesto corriente, medido a un importe que incluya el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales.
 - b) Identificará qué activos y pasivos se esperaría que afectaran a las ganancias fiscales si se recuperasen o liquidasen por su importe en libros presente.
 - c) Determinará la base fiscal al final del periodo sobre el que se informa, de los activos y pasivos del apartado (b), otras partidas que tengan una base fiscal, aunque no estén reconocidas como activos o pasivos.
- (d) Calcular cualquier diferencia temporaria, pérdida fiscal no utilizada y crédito fiscal no utilizado.
- (e) Reconocerá los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos.

Una entidad revelará información que permita a los usuarios de sus estados financieros, evaluar la naturaleza y el efecto financiero de las consecuencias de los impuestos corrientes y diferidos de transacciones y otros eventos reconocidos.

Sección 30. Conversión de la moneda extranjera.

Esta sección prescribe cómo incluir las transacciones en moneda extranjera y los negocios en el extranjero, en los estados financieros de una entidad, y cómo convertir los estados financieros a la moneda de presentación. La contabilización de instrumentos financieros denominados en una moneda extranjera y la contabilidad de coberturas de partidas en moneda extranjera se tratan en la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos y en la Sección 12 Otros Temas Relacionados con los Instrumentos Financieros.

La moneda funcional se define como la moneda que una entidad utiliza en su entorno económico principal para todas sus transacciones. El entorno económico principal en el que opera una entidad es aquél en el que genera y emplea el efectivo como los precios de venta de los bienes y servicios, en los costos de la mano de obra, materiales y otros costos a proporcionar bienes o suministrar los servicios.

Para esta sección la entidad debe de revelarla siguiente información:

- a) El importe de las diferencias de cambio reconocidas en los resultados durante el periodo, con excepción de las procedentes de los instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados.
- b) El importe de las diferencias de cambio que surjan durante el periodo y que se clasifiquen en un componente separado del patrimonio al final del periodo.

Sección 31. Hiperinflación.

Esta Sección se aplicará a una entidad cuya moneda funcional sea la moneda de una economía hiperinflacionaria. Requiere que una entidad prepare los estados financieros que hayan sido ajustados por los efectos de la hiperinflación.

Esta sección no indica una tasa absoluta a partir de la cual se considera a una economía como hiperinflación, la entidad es la que considerara por medio de la información si lo es o no. Algunos indicadores de posible hiperinflación son:

- a) La población en general prefiere conservar su riqueza en forma de activos no monetarios, o en una moneda extranjera relativamente estable. Los importes de moneda local conservados son invertidos inmediatamente para mantener la capacidad adquisitiva.
- b) La población en general no toma en consideración los importes monetarios en términos de moneda local, sino en términos de una moneda extranjera relativamente estable. Los precios pueden establecerse en esa moneda.
- c) Las ventas y compras a crédito tienen lugar a precios que compensan la pérdida poder adquisitivo esperada durante el aplazamiento, incluso si el periodo es corto.
- d) Las tasas de interés, salarios y precios se vinculan a un índice de precios.
- e) La tasa acumulada de inflación a lo largo de tres años se aproxima o sobrepasa el 100 por ciento.

Y la información que la entidad debe de revelar de acuerdo a esta sección:

- a) El hecho de que los estados financieros y otros datos del periodo anterior han sido re expresados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda funcional.
- b) La identificación y el nivel del índice general de precios, en la fecha sobre la que se informa y las variaciones durante el periodo corriente y el anterior.
- c) El importe de la ganancia o pérdida en las partidas monetarias.

Sección 32. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.

Esta Sección define los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa y establece los principios para el reconocimiento, medición y revelación de esos hechos, que se definen como los hechos, favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación. Los dos tipos son:

- a) los que proporcionan evidencia de las condiciones que existían al final del periodo sobre el que informa.
- b) los que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que informa.

Una entidad revelará la fecha en que los estados financieros han sido autorizados para su publicación y quién ha concedido esa autorización. Si los propietarios de la entidad u otros tienen poder para modificar los estados financieros tras la publicación, la entidad revelará ese hecho.

Para el reconocimiento inicial una entidad tiene que ajustar los importes reconocidos en sus estados financieros, incluyendo la información a revelar relacionada, para los

hechos que impliquen ajuste y hayan ocurrido después del periodo sobre el que se informa.

Para los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste la entidad revela:

- a) La naturaleza del hecho.
- b) Una estimación de sus efectos financieros, o un pronunciamiento de que no se puede realizar esta estimación.

Sección 33. Información a revelar sobre partes relacionadas.

Esta Sección requiere que una entidad incluya la información a revelar que sea necesaria para llamar la atención sobre la posibilidad de que su situación financiera y su resultado del periodo puedan verse afectados por la existencia de partes relacionadas, así como por transacciones y saldos pendientes con estas partes. Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros.

A continuación, se mencionan ejemplos habituales de transacciones entre partes relacionadas en las pymes, los cuales incluyen, sin ser una lista exhaustiva, los siguientes:

- a) Transacciones entre una entidad y sus propietarios principales.
- b) Transacciones entre una entidad y otra cuando ambas están bajo el control común de una sola entidad o persona.

- c) Transacciones en la que una entidad o persona que controla la entidad que informa, lleva a cabo gastos directamente, que de otra forma se hubieran realizado por la entidad que informa.

La entidad deberá revelar las relaciones entre una controladora y sus subsidiarias, con independencia de que haya habido transacciones entre dichas partes relacionadas, para sobre las remuneraciones del personal clave de la gerencia la entidad revele el total de las remuneraciones del personal clave de la Gerencia y para transacciones entre partes relacionadas, debe revelar la siguiente información:

- a) El importe de las transacciones.
- b) El importe de los saldos pendientes con sus plazos y condiciones, incluyendo si están garantizados y la naturaleza de la contraprestación a proporcionar en la liquidación y los detalles de cualquier garantía otorgada o recibida.
- c) Provisiones por deudas incobrables relacionadas con el importe de los saldos pendientes.
- d) El gasto reconocido durante el periodo con respecto a las deudas incobrables y de dudoso cobro, procedentes de partes relacionadas.

Sección 34. Actividades especiales.

Esta Sección es aplicable a la información financiera de las PYMES involucradas en tres tipos de actividades especiales como actividades agrícolas, actividades de extracción y concesión de servicios. Para las actividades mencionadas esta sección proporciona una guía, sobre la información financiera que debe utilizar este tipo de

pequeñas y medianas entidades, como debe tratarse y que información deberá revelar al respecto.

Sección 35. Transición a la NIIF para las PYMES.

Esta Sección se aplicará a una entidad que adopte por primera vez la NIIF para las PYMES, independientemente de si su marco contable anterior estuvo basado en las NIIF completas o en otro conjunto de principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), tales como sus normas contables nacionales, u en otro marco tal como la base del impuesto a las ganancias local. Las adopciones de las NIIF para PYMES solo se pueden adoptar una única vez.

Una entidad que adopte por primera vez la NIIF para las PYMES aplicará esta sección en sus primeros estados financieros preparados conforme a esta NIIF. Estos estados financieros son los primeros estados financieros anuales en los cuales la entidad hace una declaración, explícita y sin reservas, contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF para las PYMES. La entidad deberá en su estado financiero de apertura esta norma:

- a) reconocer todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea requerido por la *NIIF para las PYMES*.
- b) no reconocer partidas como activos o pasivos si esta NIIF no permite dicho reconocimiento.
- c) reclasificar las partidas que reconoció, según su marco de información financiera anterior, como un tipo de activo, pasivo o componente de patrimonio, pero que son de un tipo diferente de acuerdo con esta NIIF.

- d) aplicar esta NIIF al medir todos los activos y pasivos reconocidos.

Para la aplicación de esta norma la entidad deberá revelar:

- a) La explicación de las transiciones desde el marco de información financiera anterior a esta NIIF a su situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo.
- b) Conciliaciones, descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable, conciliaciones de su patrimonio para la fecha de transición a esta norma y fecha final del último periodo presentado en los estados financieros y una conciliación del resultado de acuerdo a su marco de información financiera.

CAPITULO III: MARCO METODOLOGICO

3.1 ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

Una investigación se define como un proceso de estudio de un problema o situación con un enfoque de acuerdo al tema que el investigador desea desarrollar, que tiene como objetivo de acuerdo a la forma en que lo estudie y desarrolle pueda obtener los resultados esperados.

Esta investigación está basada en un enfoque mixto, “El enfoque cualitativo busca principalmente la “dispersión o expansión” de los datos e información, mientras que el enfoque cuantitativo pretende “acotar” intencionalmente la información (medir con precisión las variables del estudio, tener “foco”)” (Sampieri, 2014).

3.2 ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación se desarrolla bajo un alcance descriptivo, él es definido por Sampieri como:” Los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas.” (Sampieri, 2014)

3.3 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Para esta investigación el diseño a utilizar es el cualitativo que se basa en la investigación sobre una problemática para darle solución que en este caso es ¿Cómo impacta la aplicación de la Normas Internacionales de Información Financiera para PYMEs en las actividades comerciales de la empresa Garisport?, se utiliza la recolección de datos por medio de la entrevista que se le aplica al dueño y contador de la empresa.

3.4 UNIDADES DE ANALISIS U OBJETO DE ESTUDIO

“La unidad de análisis se define como “la unidad que indica quiénes van a ser medidos, es decir, los participantes o casos a quienes en última instancia vamos a aplicar el instrumento de medición.” (Sampieri, 2014), en esta investigación la unidad que mediremos será a los empleados de la empresa Garisport.

3.4.1 Población

La población se define como el conjunto de personas, cosas o lugares, que comparten características o circunstancias en común y que pueden ser mediables para un estudio estadístico.

Para el desarrollo de esta investigación, la población que se utilizara son los colaboradores de la empresa de Garisport, que cumplen las características mencionadas anteriormente.

Los colaboradores que serán parte de la investigación para el estudio son solo dos personas debido a que es una empresa muy pequeña y artesanal, son:

- El gerente de la empresa, que es el dueño también.
- Contador

3.4.2 Tipo de muestra

La muestra se define como una parte o subconjunto representativo de la población que se está investigando, que se somete a un estudio, análisis o experimentación.

En esta investigación no se utiliza métodos para trabajar con una muestra, debido que, al ser una población tan reducida, la investigación se trabaja bajo el total de la muestra.

3.4.3 Criterios de inclusión y exclusión

Los criterios de inclusión, se definen como las características particulares que deben de tener y cumplir todos los objetos de estudio para que puedan formar parte del desarrollo de la investigación abordándola de una manera estratégica, debido a que todo lo que se va a utilizar y el objetivo del estudio se centra en la población. Los criterios de exclusión, son todas las características que pueden presentar todos los objetos de estudios, modificando y alterando los resultados, dando como resultado que no sean elegidos para el estudio.

Tabla N° 4. Criterios de Inclusión y Exclusión

<i>Criterios de Inclusión</i>	<i>Criterios de Exclusión</i>
Conocimientos Contables y Financieros	No tener conocimientos contables y financieros
Conocimientos de las PYMES	No tener conocimiento de las PYMES
Toma de decisiones en la empresa	No toma de decisiones en la empresa

Fuente: Elaboración propia

3.4.4 Cuidados éticos para el manejo de la información y el contacto con participantes

La ética se define como la filosofía que estudia el comportamiento humano, las relaciones con la moral, la diferencia entre el bien y el mal, entre lo correcto y lo incorrecto, o también como el conjunto de costumbres y normas que dirigen o valoran el comportamiento humano en una comunidad.

El manejo de la información que la empresa brinda para realizar el estudio, debe de ser bajo carácter ético y responsable, debido a la confianza con que se está brindando la información. Cabe indicar que durante el proceso de la investigación se pueden dar situaciones que comprometan algún colaborador de la empresa, o descubrir situaciones e información que puedan ocasionar conflictos en la organización, donde el accionar correcto debe de ser informar solo a la alta Gerencia de la empresa.

Las dos personas que participan como parte de la población de la investigación se les realiza una entrevista con su consentimiento y programadas previamente para evitar cualquier inconveniente, donde deben de conocer la información de la empresa. Las entrevistas son aplicadas de manera presencial.

3.5 INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Un instrumento de recolección de datos se define “en principio cualquier recurso del que pueda valerse el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos información. Un instrumento es adecuado cuando los datos que recoge reflejan la realidad de las variables o categorías que se estudian” (Universidad Hispanoamericana, 2019)

El método que utilizamos para la recolección de información y datos importantes para esta investigación, es la entrevista de acuerdo a los objetivos planteados. Las entrevistas que se aplican son las semiestructuradas, debido a que en ellas se pueden realizar preguntas adicionales a las que ya estaban estipuladas para obtener mayor información.

La entrevista se define “como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados). En la entrevista, a través de las preguntas y respuestas se logra una comunicación y la construcción conjunta de significados respecto a un tema” (Sampieri, 2014).

3.6 VARIABLES (ESTUDIO CUANTITATIVO) O CATEGORIAS (ESTUDIO CUALITATIVO)

De acuerdo a las características que posee la presente investigación, se define que es un estudio de variable cualitativo, de acuerdo a Sampieri que lo defino como: “el enfoque cualitativo se fundamenta primordialmente en sí mismo, para que el investigador se forme creencias propias sobre el fenómeno estudiado, como lo sería un grupo de personas únicas o un proceso particular”.

3.7 ANALISIS DE DATOS

Para efectos del análisis en los datos de esta investigación y en la presentación de los datos y sus resultados, se analiza la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES, el sistema contable y administrativo de la empresa.

Como respaldo de la veracidad de la información mencionada se aplican las entrevistas a los colaboradores de la empresa.

CAPITULO IV: RESULTADOS

4.1 GENERALIDADES

Con el fin de lograr los objetivos que se plantearon al inicio de esta investigación y para la obtención de los resultados, se analizan e interpretan las entrevistas que se le realizaron al dueño de la empresa y contador.

Las entrevistas fueron realizadas con el objetivo de obtener información sobre la conformación de la empresa, los procesos que realiza en sus actividades ordinarias y contables, y la situación en la que se encuentra la empresa Garisport.

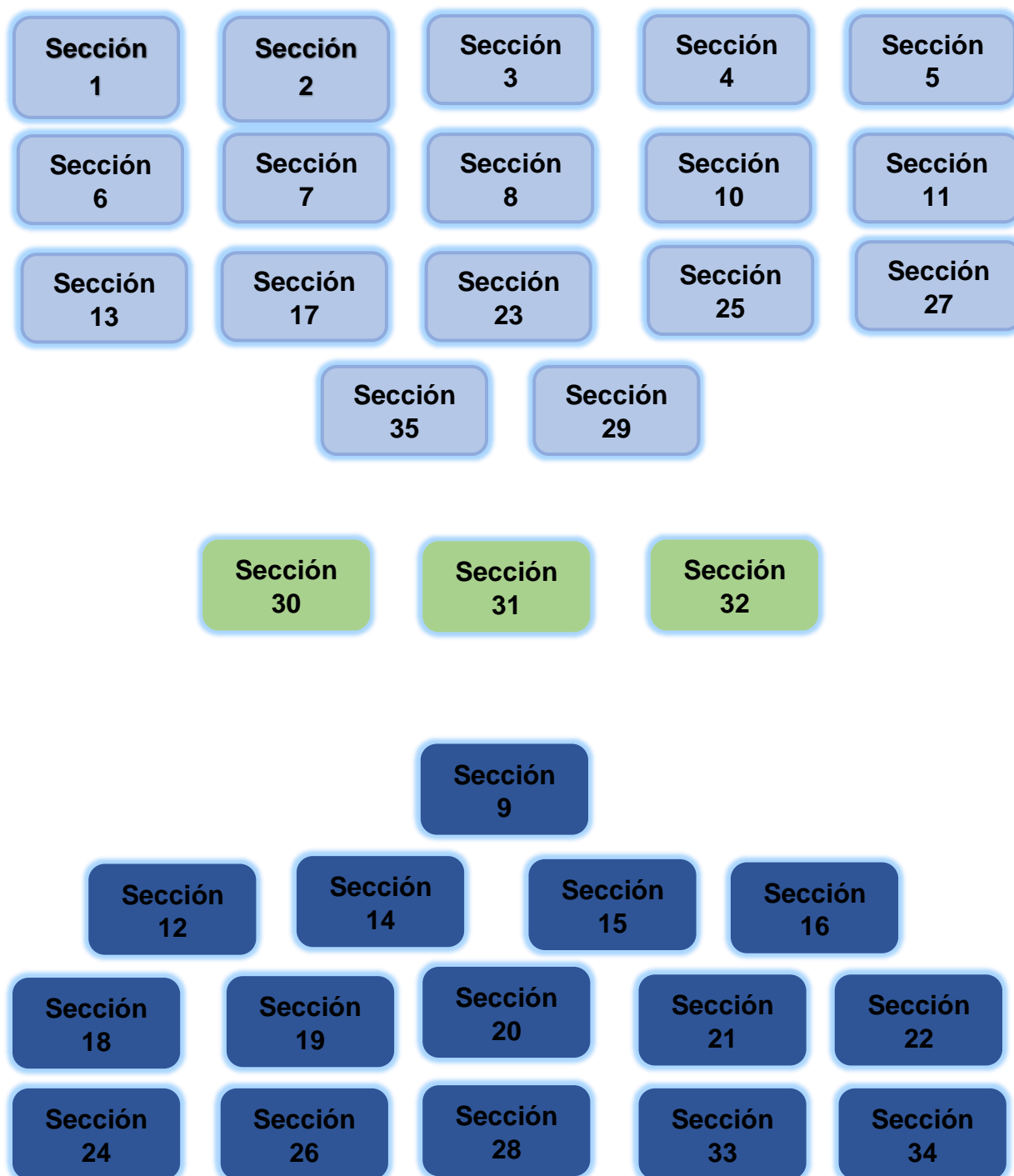
En el siguiente cuadro se muestra cuales secciones de las NIIF para PYMES pueden ser aplicables y cuales no se aplican ni se aplicarán por las actividades que realiza y el tipo de empresa que es Garisport.

A continuación, se muestra cuales secciones de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES son aplicadas a la empresa Garisport, cuales eventualmente se pueden aplicar y las que no se aplican por el tipo de organización y actividades que realiza.

Las podemos diferenciar de la siguiente manera:

- Corresponden a las que se aplican
- Corresponden a las que eventualmente pueden aplicar
- Corresponden a las que no se aplican

Figura N° 2. Aplicación de las secciones de las NIIF para PYMES a la empresa Garisport



Fuente: Elaboración propia

4.1.1 INFORMACIÓN DE ENTREVISTAS

Se obtiene la información mediante las entrevistas realizadas al dueño, que también es la persona encargada de confeccionar las prendas y al contador en la parte contable y financiera de la empresa Garisport, en donde se consulta lo siguiente:

1. ¿A qué se dedica la empresa?

Tanto el dueño como el contador indican que la empresa Garisport se dedica a la confección y venta de prendas deportivas, a brindar clases como profesor por cuenta propia y entrenador de fútbol. Fundada a partir del año 2007, además el contador realiza la contabilidad desde esa fecha.

Se le consulta al dueño de la empresa y al contador sobre los objetivos y planes estratégicos a lo que indicaron,

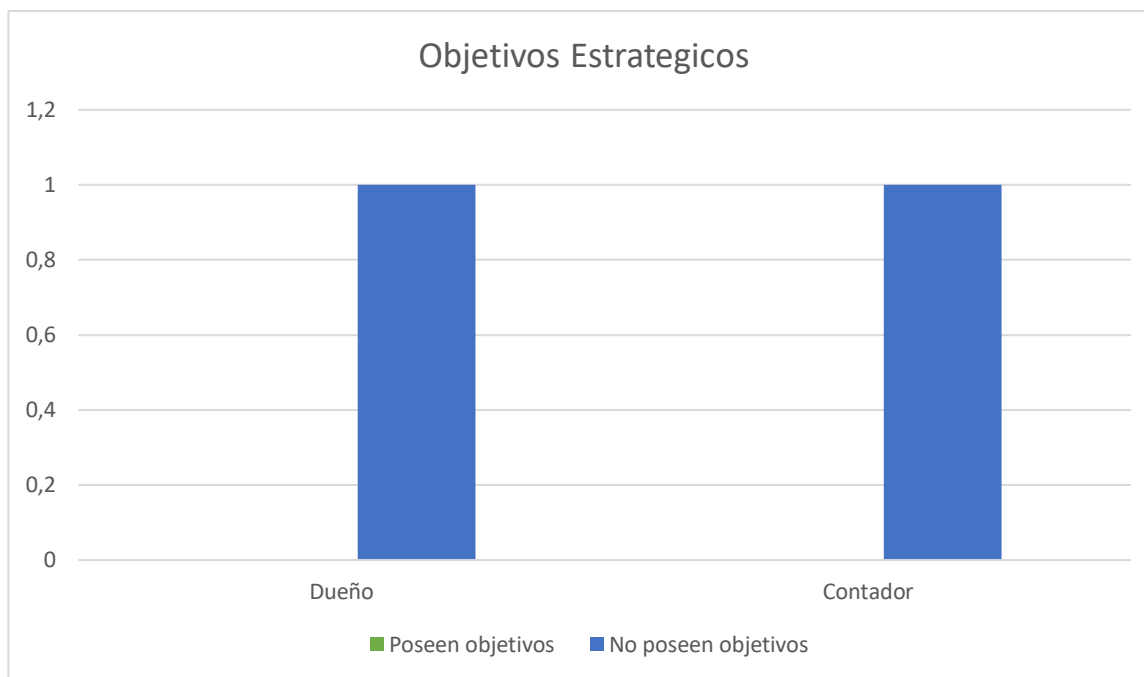
2. ¿La empresa posee objetivos estratégicos?

No posee objetivos estratégicos, el propietario no ha establecidos objetivos por ser una empresa muy limitada. La contabilidad es meramente para efectos tributarias y de esto tiene conocimiento el contador. Actualmente el dueño contrato a un administrado para que puedan plantear el plan estratégico de la empresa.

Tabla N° 5. Objetivos estratégicos de la empresa Garisport

Puesto	Objetivos Estratégicos
Dueño	No poseen objetivos
Contador	No poseen objetivos

Fuente: Elaboración propia.

Figura N° 3 Objetivos estratégicos de la empresa Garisport

Fuente: Elaboración propia.

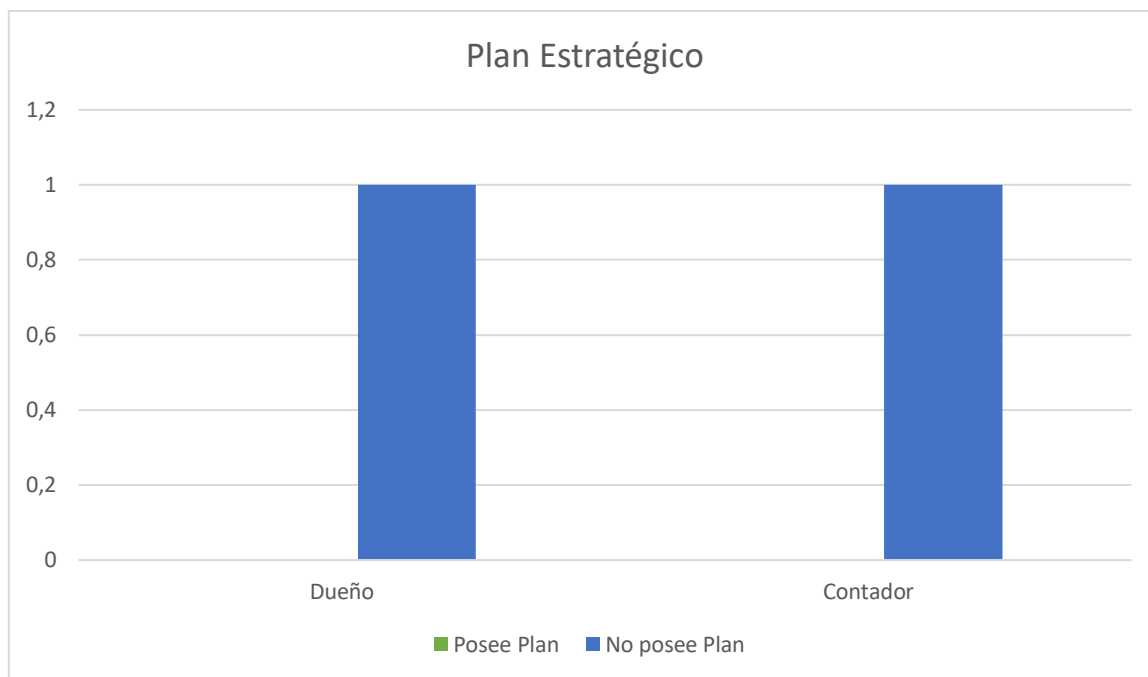
3. ¿La empresa posee algún plan estratégico?

No tiene plan estratégico, debido a que el propietario no lo ha realizado debido a que la contabilidad es meramente para efectos tributarios, el contador de la empresa le ha recomendado plantear el plan en varias ocasiones. Actualmente el dueño contrato a un administrado para que puedan plantear el plan estratégico de la empresa.

Tabla N° 6. Plan Estratégico de la empresa Garisport

Puesto	Plan Estratégico
Dueño	No posee
Contador	No posee

Fuente: Elaboración propia.

Figura N° 4. Plan Estratégico de la empresa Garisport

Fuente: Elaboración propia.

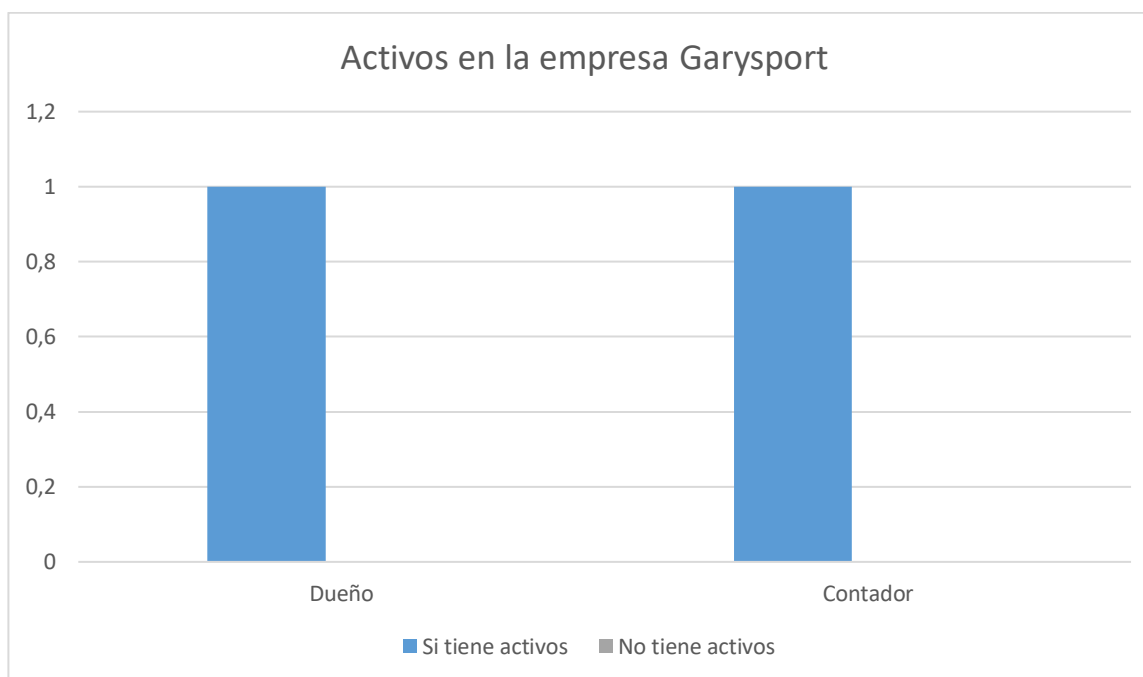
4. ¿Se cuenta con activos propios?

Tanto el dueño de la empresa como el contador comentan que la empresa si cuenta con activos que son un vehículo y las máquinas para coser, pero estas máquinas ya se encuentran depreciadas en su totalidad, por lo tanto, solo se lleva el registro contable y la depreciación del vehículo.

Tabla N° 7. Activos de la empresa Garisport

Puesto	Activos en la empresa
Dueño	Si posee un vehículo y máquinas de coser depreciadas
Contador	Si posee un vehículo y máquinas de coser depreciadas.

Fuente: Elaboración propia.

Figura N° 5. Activos en la empresa Garisport

Fuente: Elaboración propia

Se les consulto tanto al dueño de la empresa como al contador si la misma estaba inscrita ante algún ente regularos, a lo que respondieron que,

5. ¿Garisport se encuentra registrado ante el Registro Público?

La empresa no se encuentra registrada ante el Registro Público, debido a que no es una empresa física, solamente está inscrita ante el ministerio de hacienda. La contabilidad que realizan es estrictamente para efectos tributarios.

Con respecto a los marcos normativos que se aplican en las entidades, se les consulto al dueño y contador de Garisport si trabajaban con algún marco normativo interno, a lo cual respondieron,

6. ¿La empresa posee marco normativo interno?

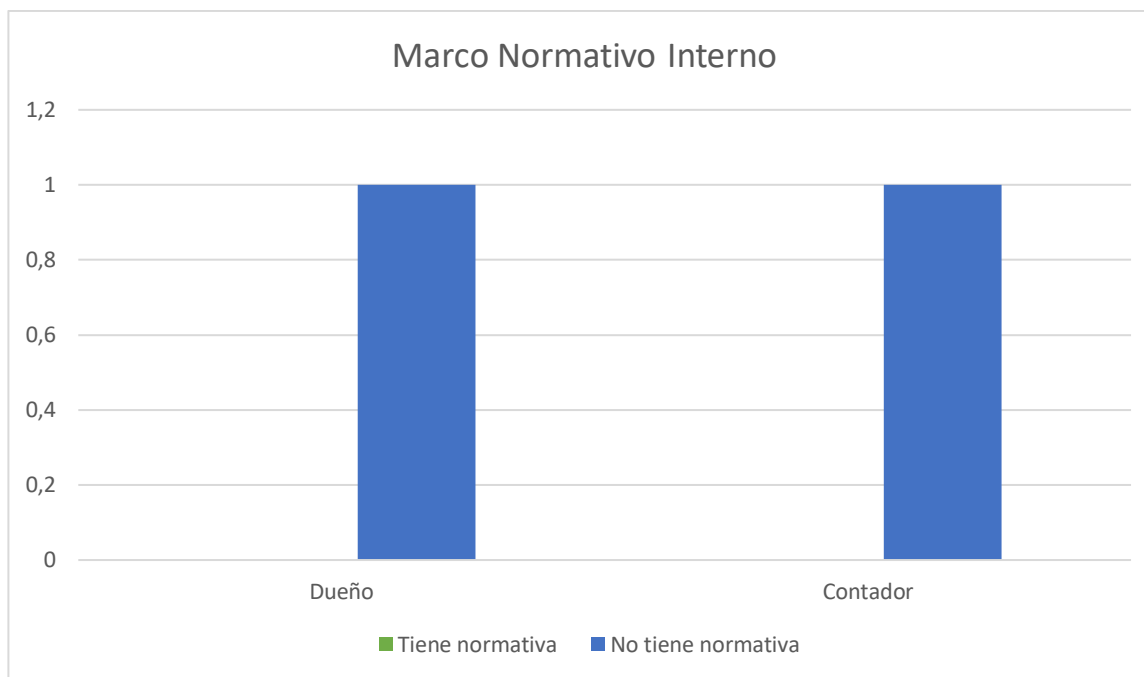
Actualmente la empresa Garisport no cuenta con ningún tipo de normativa interna. El dueño solo indica que no posee ningún marco normativo, mientras que el contador indica que tampoco debido a que se basan en que la contabilidad que realizan es estrictamente para efectos tributarias. Esto es de conocimiento tanto del dueño como del contador de la empresa.

Tabla N° 8. Marco normativo Interno de la empresa Garisport

Puesto	Marco Normativo Interno
Dueño	No poseen
Contador	No poseen

Fuente: Elaboración propia.

Figura N° 6 Marco Normativo Interno de la empresa Garisport



Fuente: Elaboración propia.

Con respecto al conocimiento de las Norma Internacional de Información Financieras para PYMES, se les consulto al dueño y al contador de la empresa si tenían algún conocimiento de esta normativa a lo que comentaron,

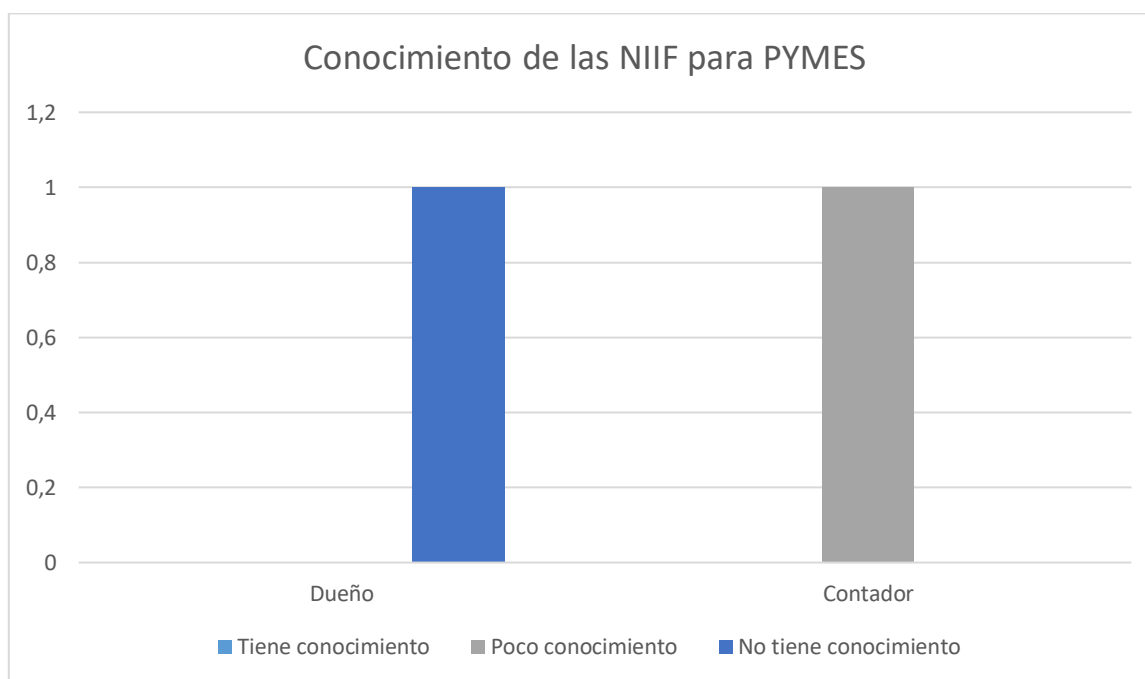
7. ¿Tiene conocimientos sobre la NIIF para PYMES?

El dueño nos comenta que no tiene conocimiento de la normativa que se aplica, sin embargo, quiere que su empresa crezca y tenga mejores oportunidades en el mercado y está interesado en hacerla PYME, mientras que el contador indica que se conoce lo básico de la normativa, pero la empresa al ser pequeña y simple, la contabilidad es estrictamente para efectos tributarios.

Tabla N° 9. Conocimiento de las NIIF para PYMES

Puesto	Conocimiento de las NIIF para PYMES
Dueño	No tiene conocimiento
Contador	Tiene muy poco conocimiento
	Tiene conocimiento

Fuente: Elaboración propia.

Figura N° 7. Conocimiento de las NIIF para PYMES

Fuente: Elaboración propia.

Todo proceso contable es importante para el funcionamiento de la empresa debido a que ayudan a la toma de decisiones. Con el fin de obtener información de los procesos de la empresa se les consulta al dueño y al contador que indican,

8. ¿Cómo es el procedimiento de los sistemas contables de la empresa?

El dueño indica que el contador utiliza un sistema de contabilidad para efectos tributarios, mientras que el contador expresa que se utiliza un sistema de contabilidad, aunque los registros sean para efectos de declaraciones de impuestos, ingresos y gastos, existe un auxiliar de la depreciación del vehículo.

Para los registros contables tanto el dueño de la empresa como el contador mencionan,

9. ¿Llevan libros de Contabilidad?

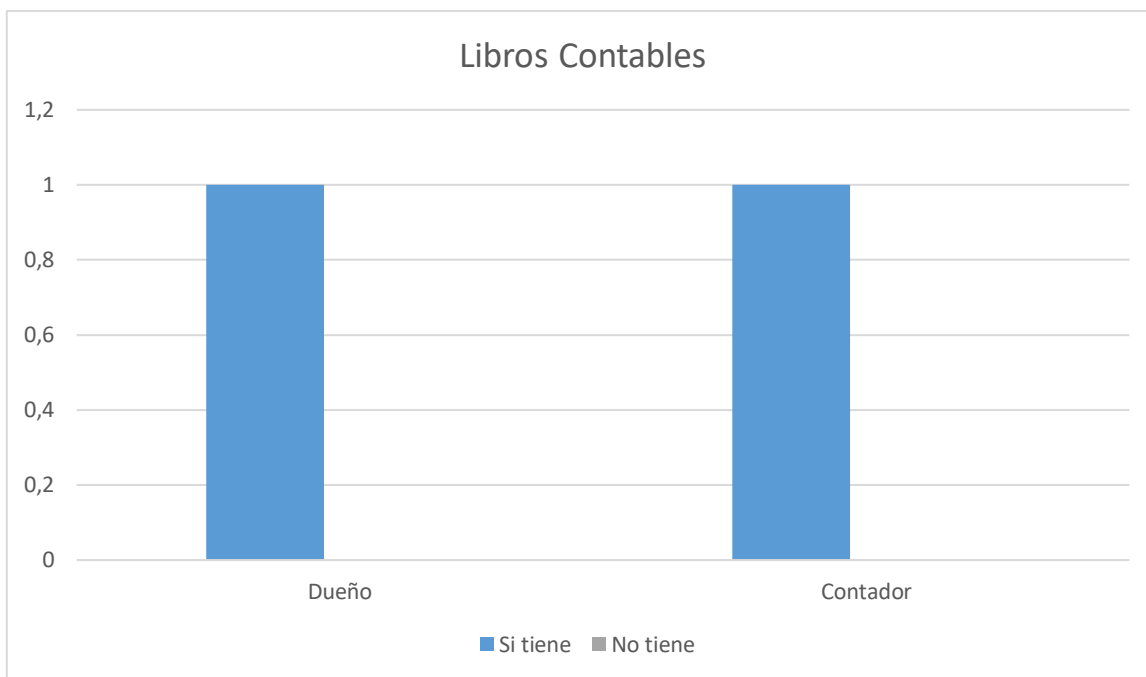
El dueño de la empresa Garisport se tiene conocimiento que se lleva un registro contable de forma electrónica, el contador de la empresa menciona que si pero están desactualizados, porque la información está en el sistema y se pueden emitir los informes y estados.

Tabla N° 10. Libros Contables de la empresa Garisport

Puesto	Libros Contables
Dueño	Si tiene
Contador	Si tiene

Fuente: Elaboración propia.

Figura N° 8. Libros Contables de la empresa Garisport



Fuente: Elaboración propia

La empresa Garisport actualmente sus registros contables los lleva de forma electrónica mediante un software que le permite simplificar el proceso contable, que a pesar que sus registros contables se encuentran desactualizados al tenerlos electrónicos puede generar los informes contables de una manera más fácil ahorrando tiempo y disponibilidad, ofreciendo confiabilidad y mejorando toda gestión que se realice.

Se les consulta sobre los respaldos de los registros contables que se realizan, a lo que comentan,

10. ¿Levan de manera correcta los registros de contabilidad y sus respaldos?

El dueño comenta que los registros contables se realizan de forma mensual mediante un sistema contable, y el contador de la empresa indica que los registros

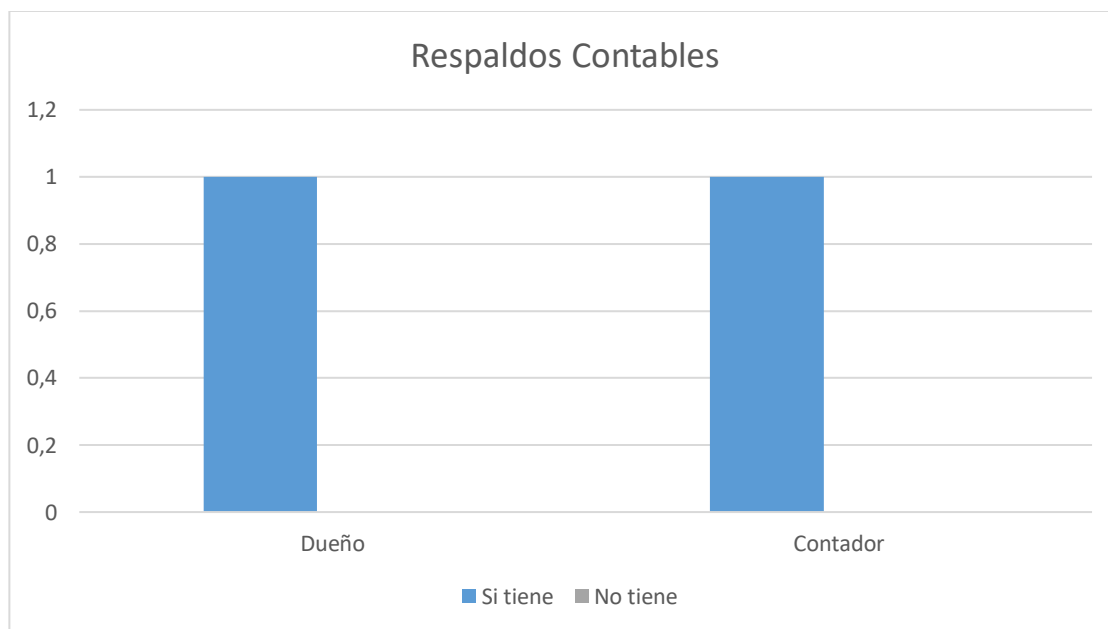
se realizan mensualmente los respaldos son digitales ya que todo está cargado en el sistema de facturación electrónico y el estado de los pagos del préstamo por la compra del vehículo en papel, pero se digitaliza.

Tabla N° 11. Respaldos Contables

Puesto	Respaldos Contables
Dueño	Si tiene respaldos mensuales
Contador	Si tiene respaldos mensuales

Fuente: Elaboración propia.

Figura N° 9. Respaldos Contables de la empresa Garisport



Fuente: Elaboración propia.

Se les consulta sobre los registros contables cada cuanto o como se realizan, e indican,

11. ¿Cómo es el sistema de registro de las cuentas, diarios, semanal o mensual?

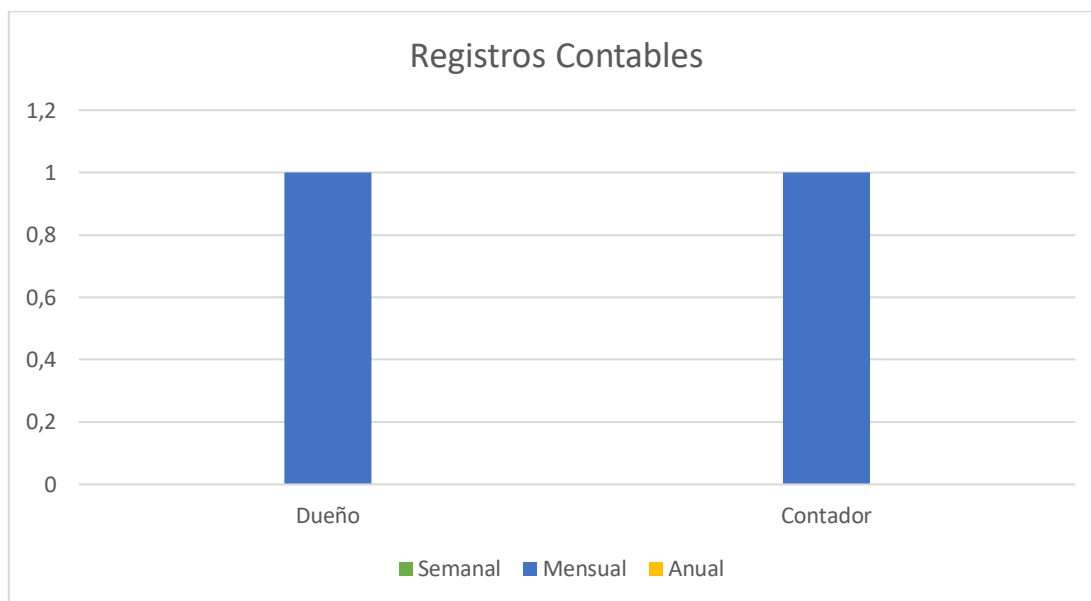
Ambos entrevistados indican que los registros contables de las cuentas se realizan de forma mensual.

Tabla N° 12, Registros contables de la empresa Garisport

Puesto	Registros Contables
Dueño	Registros mensuales
Contador	Registros mensuales

Fuente: Elaboración propia.

Figura N° 10. Registros Contables de la empresa Garisport



Fuente: Elaboración propia

12. ¿Clasifican y analizan las cuentas?

Ambos comentan que no poseen muchas cuentas debido a que es una contabilidad extremadamente pequeña, son únicamente registro de gasto e ingresos.

13. ¿Identifican y analizan los ingresos?

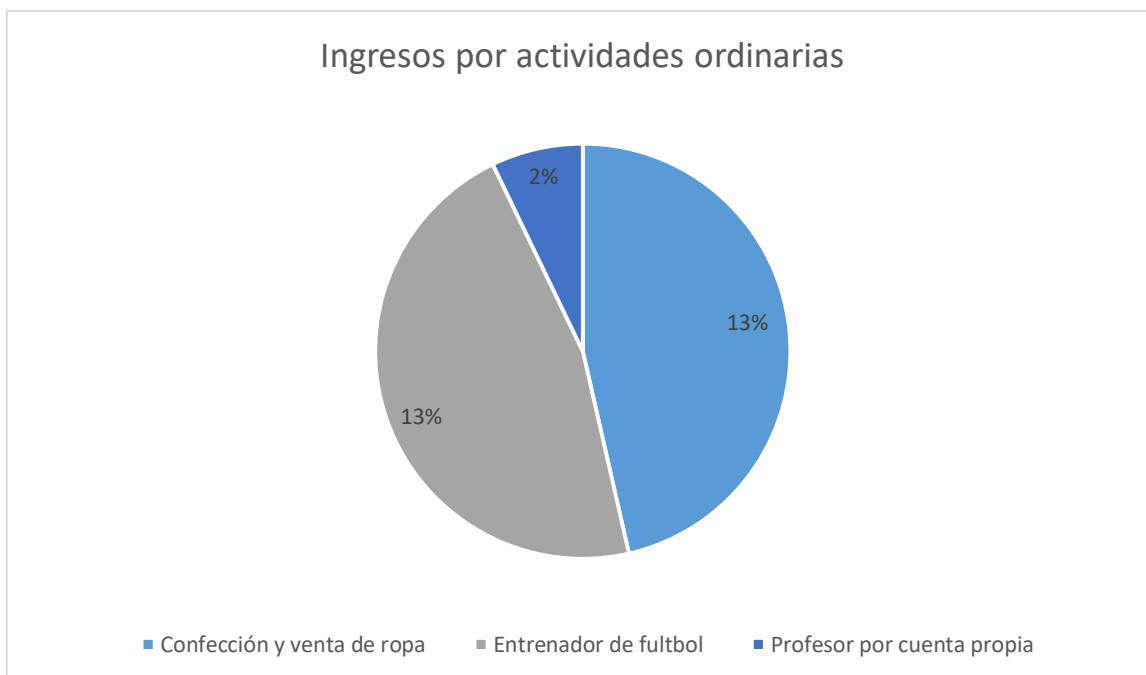
Tanto el dueño de la empresa como el contador indican que actualmente los ingresos son bajo tres actividades económicas:

- Ventas y confección de piezas de ropa. (13% IVA)
- Entrenador de futbol (13% IVA)
- Profesor por cuenta propia. (2% IVA).

Tabla N° 13. Ingresos de actividades de la empresa Garisport

Puesto	Ingresos de actividades
Dueño y dueño	Ventas y confección de piezas de ropa Entrenador de Futbol Profesor por cuenta propia

Fuente: Elaboración propia.

Figura N° 11. Ingresos de actividades de la empresa Garisport

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a los egresos que la empresa tiene como obligación se menciona que,

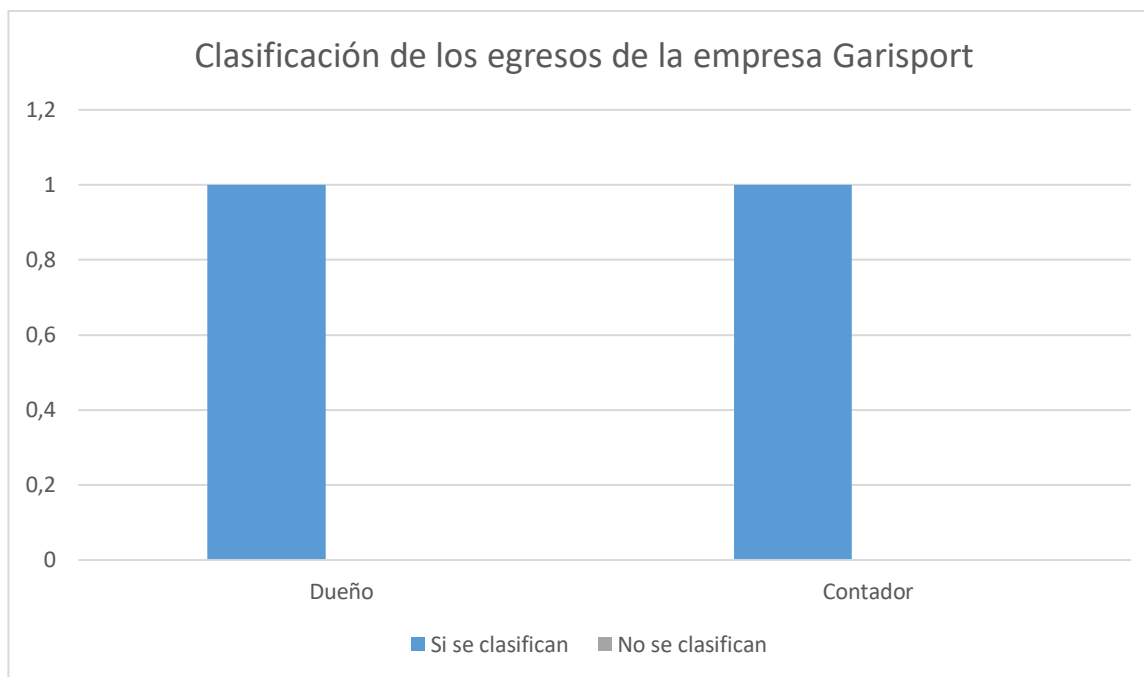
14. ¿Identifican y analizan los egresos?

El dueño y contador indican que los egresos se clasifican según la actividad económica y se utiliza la prórrota para aplicar los créditos por el IVA.

Tabla N° 14. Clasificación de egresos de la empresa Garisport

Puesto	Clasificación de egresos
Dueño	Si, de acuerdo a la actividad económica.
Contador	Si, de acuerdo a la actividad económica

Fuente: Elaboración propia.

Figura N° 12. Ingresos de actividades de la empresa Garisport

Fuente: Elaboración propia.

Cuando se les consulto al dueño y contador de la empresa sobre los informes de contabilidad y financieros, ambos comentaron lo siguiente:

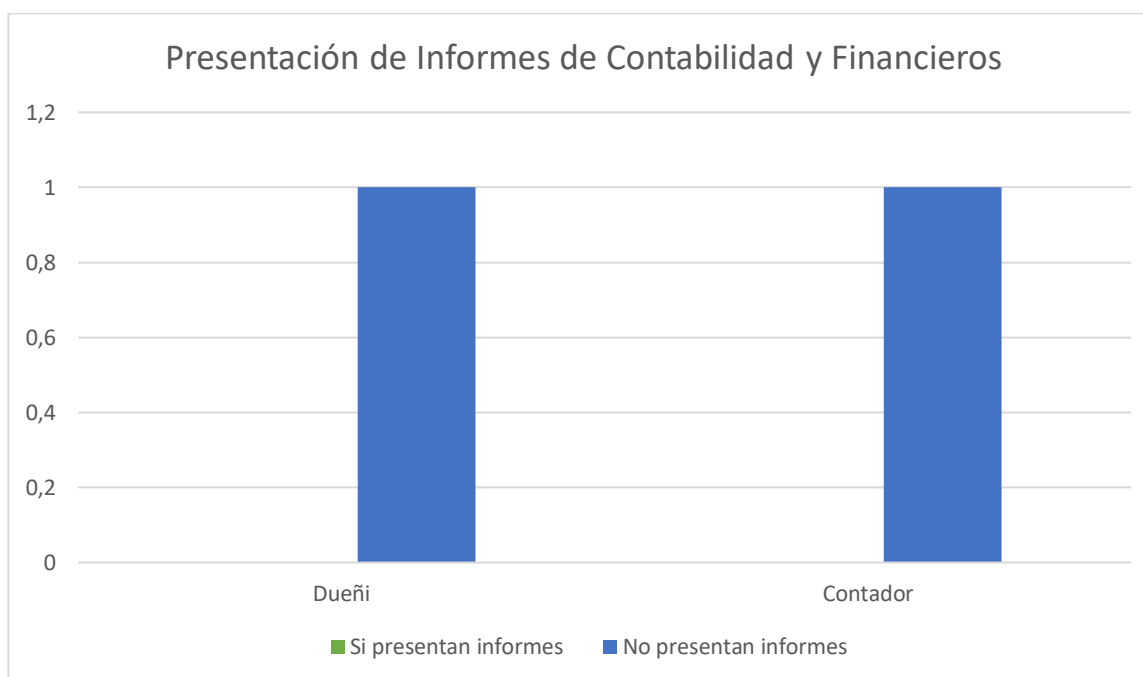
15. ¿Preparan informes de contabilidad y financieros?

El contador indica que no se preparan, se realizan las declaraciones de impuestos mensuales (D-104), impuesto de renta anual (D-101) y proveedores (D-151), mientras que el dueño de la empresa indica que el contador le informa cuando presenta las declaraciones para el proceder con los pagos.

Tabla N° 15. Presentación de informes de contabilidad y financieros de la empresa

Puesto	Informes de Contabilidad y financieros
Dueño	No presentan informes.
Contador	No presentan informes.

Fuente: Elaboración propia.

Figura N° 13. Presentación de informes de contabilidad de la empresa Garisport

Fuente: Elaboración propia.

Con respecto a la información que se le brinda a la alta gerencia sobre la situación y los procesos contables mencionan que,

16. ¿Se informa a la gerencia sobre el proceso contable y financiero?

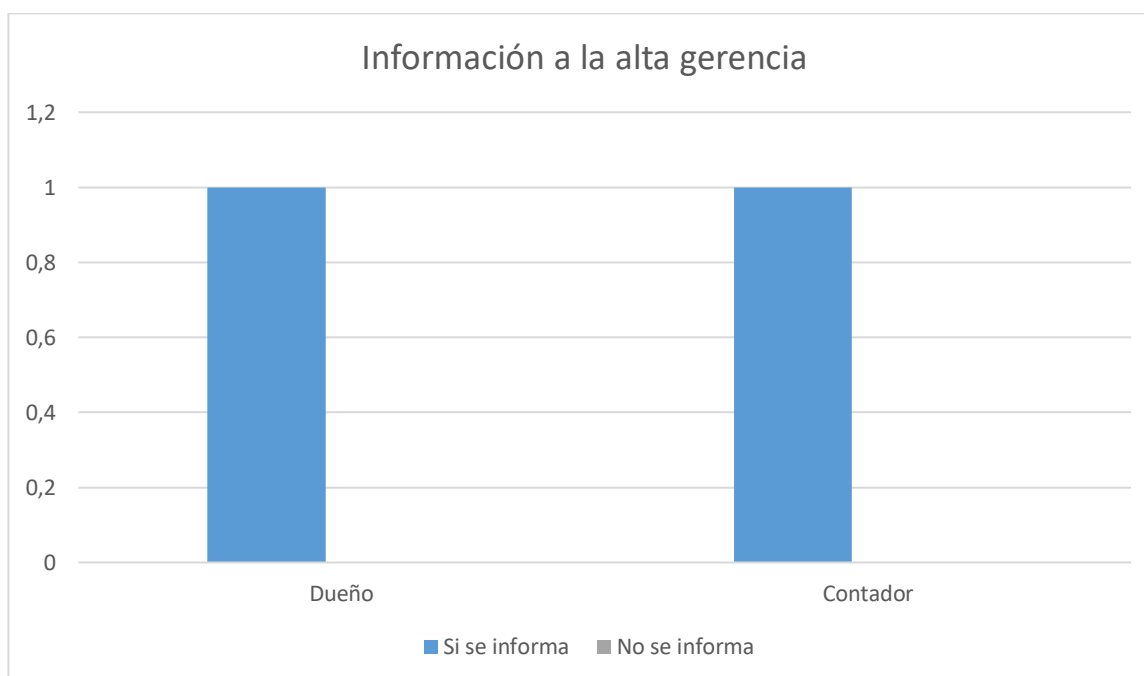
Ambos indican que la información es por medio de la comunicación es verbal.

Tabla N° 16. Informe a la alta gerencia de la empresa Garisport

Puesto	Informes a la alta gerencia
Dueño	Si se informa verbalmente
Contador	Si se informa verbalmente

Fuente: Elaboración propia.

Figura N° 14. Informe a la alta gerencia de la empresa Garisport



Fuente: Elaboración propia.

Como se ha mencionado a lo largo de esta entrevista, la contabilidad que la empresa Garisport realiza es una contabilidad muy pequeña, sencilla y estrictamente para

efectos tributarios, por lo tanto, se consulta si la empresa declara ante el Ministerio de Hacienda lo cual indican,

17. ¿La empresa declara ante el Ministerio de Hacienda?

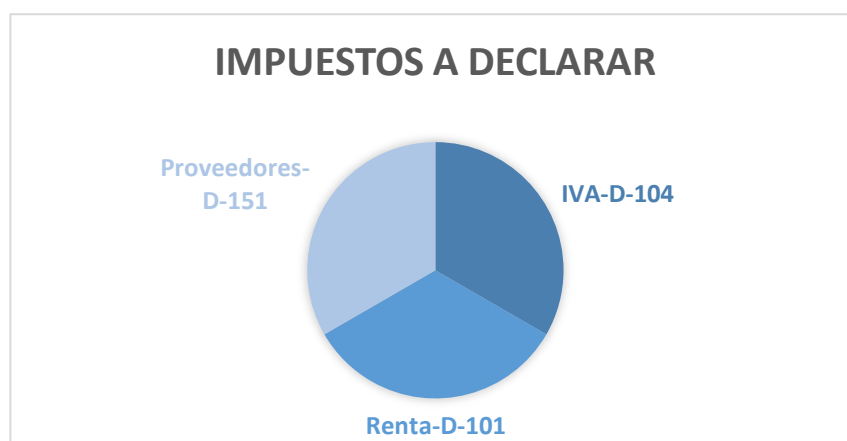
Ambos mencionan que la empresa Garisport si declara, el IVA (D-104), Renta (D-101) y Proveedores (D-151).

Tabla N° 17. Declaración de impuestos de la empresa Garisport

Puesto	Declaración de impuestos
Dueño y contador	Ambos mencionan que si declara ante el Ministerio de Hacienda.

Fuente: Elaboración propia.

Figura N° 15. Informe a la alta gerencia de la empresa Garisport



Fuente: Elaboración propia.

Se les consulta a ambos sobre si la empresa necesita un cambio o una mejoría a lo que responden lo siguiente:

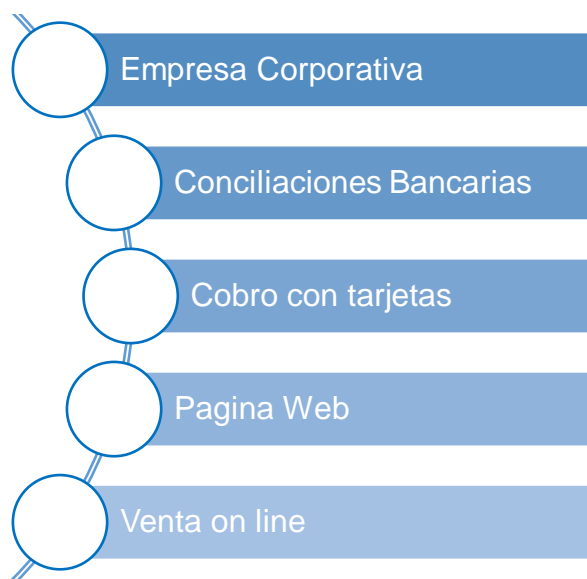
18. ¿Qué le mejoraría y le cambiaría a la organización?

El dueño de Garisport indica que desea un cambio más corporativo y trabajar como una empresa grande, mientras que el contador indica que pasaría la empresa de una administración artesanal a mas corporativa, realizar conciliaciones bancarias, cobro con tarjeta, página Web y ventas en línea de los productos

Tabla N° 18. Cambios y mejoras de la empresa Garisport

Puesto	Cambios y mejoras
Dueño y contador	Empresa corporativa Conciliaciones bancarias Cobro con tarjeta Página Web Venta en línea de los productos

Figura N° 16. Cambios y mejoras de la empresa Garisport



Fuente: Elaboración propia.

4.2 Sobre las secciones de las NIIF para PYMES.

4.2.1 Sección 1: Pequeñas y Medianas Entidades

Para esta sección se realiza la consulta al dueño de la empresa y al contador si la empresa tiene la obligación publica de rendir cuentas, en donde mencionan que efectivamente no poseen la obligación de rendir cuentas. En cuando a la presentación de estados financieros con propósito de información general, comentan que actualmente no los realizan debido a que la contabilidad que efectúan es muy pequeña y sencilla, estrictamente tributaria.

Tabla N° 19. Cumplimiento de los criterios para adoptar la NIIF para PYMES de la empresa Garisport

Requisitos NIIF PYMES	Cumplimiento
<ul style="list-style-type: none"> • Obligación publica de rendir cuentas 	Cumple
<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de estados financieros con propósito de información general 	No cumple

Fuente: Elaboración propia.

4.2.2 Sección 2: Conceptos y principios generales

Al consultar al sobre las cualidades de los estados financieros y el objetivo, el contador menciona que no generan los estados debido a que la información se le indica al dueño de la empresa de forma verbal, pero que por realizar una contabilidad electrónica se pueden generar los estados financieros si en algún momento se requieran, y que la información es fiable, prudente, íntegra, relevante y comprensible.

Tabla N° 20. Conceptos y principios generales

Criterios	Relación con la empresa
Fiabes	Si cumple
Prudentes	Si cumple
Íntegros	Si cumple
Relevantes	Si cumple
Comprensibles	Si cumple

Fuente: Elaboración Propia

4.2.3 Sección 3: Presentación de estados financieros

Al consultar al dueño y contador de la empresa sobre la presentación de los estados financieros, mencionan que no presentan estados financieros debido a que la forma en que se presenta la información es de manera verbal, pero los estados financieros

Tabla N° 21. Presentación de los estados financieros

Estados Financieros	Relación con la empresa
Estado de situación financiera	Si cumple
Estado de resultados integral	Si cumple
Estado de cambios al patrimonio	No cumple
Estado de flujo de efectivo	No cumple
Notas a los estados financieros	No cumple

Fuente: Elaboración Propia

4.2.4 Sección 4: Estado de situación financiera

Se le consulta al dueño de la empresa y al contador si la organización realiza el estado de situación financiera de la empresa, a lo que ambos mencionan que sí, comprendiendo partidas de activos (corrientes y no corrientes), pasivos (corrientes) y patrimonio.

Tabla N° 22. Estado de situación financiera

Criterios	Relación con la empresa
Posee estado situación financiera	Si posee
Activos y pasivos corrientes	Si cumple
Activos y pasivos no corrientes	Si cumple
Contenido de la cuenta	Si cumple

Fuente: Elaboración Propia

4.2.5 Sección 5: Estados de resultados integrales

Al consultarle al dueño de la empresa y el contador si la organización realiza un estado de resultados integrales, ambos mencionaron que, si realiza un estado de resultados, para registrar los ingresos de sus actividades ordinarias, pero no con el nombre de estado de resultados integrales.

Tabla N° 23. Estado de Resultados Integral

Criterios según la norma	Relación con la empresa
Se denomina estado de resultados integral	No cumple
Presentación en función y naturaleza	Si cumple
Se presentan ingresos y gastos en único estado	Si cumple

Fuente: Elaboración Propia

4.2.6 Sección 6: Estado de cambios al patrimonio y estados de resultados y ganancias acumuladas.

Sobre el estado de cambios en el patrimonio y el estado de resultados de ganancias acumuladas, al consultarles al dueño y contador si en la organización se realiza ambos mencionan que no se realiza.

Tabla N° 24. Estado de cambio al patrimonio y estado de resultados de ganancias acumuladas

Criterios según la norma	Relación con la empresa
Estado de cambios al patrimonio	No cumple
Estado de resultados y ganancias acumuladas	No cumple

Fuente: Elaboración Propia

4.2.7 Sección 7: Estado de flujo de efectivo

Al consultarle al dueño y contador de la empresa sobre la elaboración de flujos de efectivo en la organización, ambos indican que no se preparan en la empresa.

Tabla N° 25. Estado de Flujo de efectivo

Puesto	Cumple con el estado de Flujo de efectivo
Dueño	No se realiza
contador	No se realiza

Fuente: Elaboración Propio

4.2.8 Sección 8: Notas a los estados financieros

Cuando se consulta al dueño y al contador si la organización prepara las notas en los estados financieros, tanto el dueño como el contador mencionan que la empresa no las realiza en el momento de confeccionar los estados financieros que realiza.

Tabla N° 26. Notas a los estados financieros

Aplicación	Relación con la empresa
Notas a los estados financieros	No se hace

Fuente: Elaboración Propia

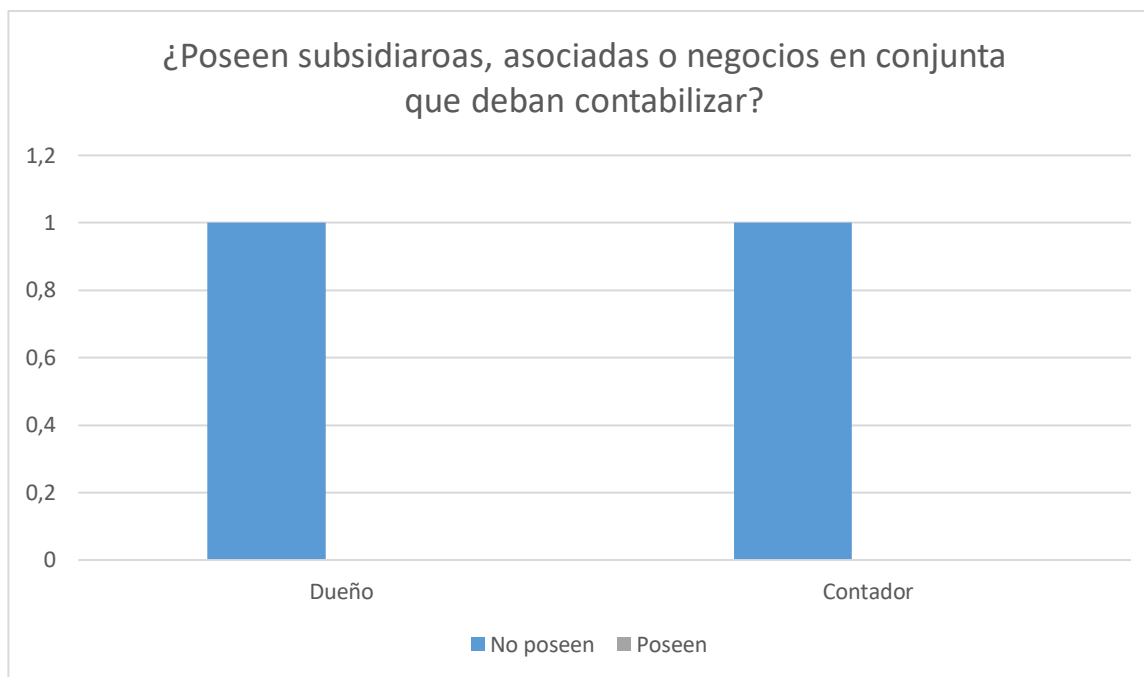
4.2.9 Sección 9: Estados financieros consolidados y separados

Se consulta al dueño y al contador de la empresa si poseen alguna entidad o entidades que controle a lo que indican que no existen entidades que sean controladas y ambos me mencionan que no poseen.

Tabla N° 27. Estados financieros consolidados y separados

Criterios según la norma	Relación con la empresa
Estado financiero separados	No se hacen
Estados financieros combinados	No se hacen

Fuente: Elaboración Propia

Figura N° 17. Estados financieros separados o combinados

Fuente: Elaboración Propia

4.2.10 Sección 10: Políticas, estimaciones y errores contables

Al consultar a los dueño y contador de la empresa sobre las políticas, estimaciones y errores contables indican que la empresa no posee un marco normativo interno.

Tabla N° 28. Políticas estimaciones y errores contables.

Puesto	Relación con la empresa
Dueño	No poseen
Contador	No posee

Fuente: Elaboración Propia

4.2.11 Sección 11: Instrumentos financieros básicos

Se consulta al dueño y contador de la empresa cuales instrumentos financieros se registran en la organización, así también su reconocimiento y medición, a lo cual el dueño no indica nada, y el contador comenta que los instrumentos financieros que se registran son:

- I. Efectivo
- II. Cuenta y documento por pagar

Tabla N° 29. Instrumentos Financieros.

Instrumentos financiero básico	Criterio
Efectivo	Si cumple
Deposito a la vista y a plazo	No cumple
Obligaciones negociables, facturas comerciales	No cumple
Cuentas, pagare, prestamos por cobrar y pagar	Si cumple
Bonos e instrumento de deuda similares	No cumple
Inversiones en acciones	No cumple
Compromiso de recibir un préstamo	No cumple

Fuente: Elaboración Propia

4.2.12 Sección 12: Otros temas relacionados con los instrumentos

Al momento de consultarle al dueño de la empresa y al contador si la organización posee algún otro tema relacionado con los instrumentos financieros el dueño desconocía, pero el contador menciona que no poseen.

Tabla N° 30. Otros temas relacionados con instrumentos financieros

Puesto	Poseen instrumentos financieros complejos
Dueño	Desconoce
Contador	No poseen

Fuente: Elaboración Propia

4.2.13 Sección 13: Inventarios

Al consultar al dueño y contador sobre si poseen inventarios, el dueño menciona que no y el contador indica que no poseen debido a que los materiales los compran de acuerdo a los pedidos que reciben.

Tabla N° 31. Inventarios

Puesto	¿Poseen Inventarios?
Dueño	No posee
Contador	No posee

Fuente: Elaboración Propia.

4.2.14 Sección 14: Inversiones en asociadas

Se le consulta al dueño y al contador si poseen algún tipo de inversiones asociadas a lo que ambos mencionan que la organización no posee este tipo de inversión.

Tabla N° 32. Inversiones en asociadas.

Puesto	Criterio
Dueño	No posee
Contador	No posee

Fuente: Elaboración Propia

4.2.15 Sección 15: Inversiones en negocios conjuntos

Se le consulta al dueño y al contador si poseen algún tipo de inversiones en negocios en conjunto a lo que ambos mencionan que la organización no posee este tipo de inversión.

Tabla N° 33. Inversiones en negocios conjuntos.

Puesto	Criterio
Dueño	No posee
Contador	No posee

Fuente: Elaboración Propia

4.2.16 Sección 16: Propiedad de inversión

Se le consultada al dueño y al contador si poseen algún tipo de propiedad de inversión, a lo que ambos mencionan que la organización no posee ninguna propiedad de inversión.

Tabla N° 34. Propiedad de Inversión.

Puesto	Criterio
Dueño	No posee
Contador	No posee

Fuente: Elaboración Propia

4.2.17 Sección 17: Propiedad, planta y equipo

Se le consulta al contador y dueño de la empresa si la organización posee activos de propiedad, planta y equipo y ambos mencionan que posee solo un activo que es un vehículo.

Tabla N° 35. Propiedad, Planta y Equipo

Criterios	Relación con la empresa
Poseen estos activos	Si cumple
Beneficio futuro para la empresa	Si cumple
Uso de más de un periodo	Si cumple
Medición y reconocimiento	Si cumple
Depreciable	Si cumple

Fuente: Elaboración Propia

4.2.18 Sección 18: Activos intangibles distintos de la plusvalía

Se pregunta al dueño y contador de la empresa si la organización posee activos intangibles a lo que ambos indicaron que la empresa no posee este tipo de activos.

Tabla N° 36. Activos intangibles distintos de la plusvalía

Puesto	Criterio
Dueño	No posee
Contador	No posee

Fuente: Elaboración Propia

4.2.19 Sección 19: Combinaciones de negocios y plusvalías

Se consulta al dueño y al contador si la empresa posee combinaciones de negocio, a lo que ambos indican como respuesta que la organización no posee ninguna combinación de negocios.

Tabla N° 37. Combinaciones de negocios y plusvalía

Puesto	Criterio
Dueño	No posee
Contador	No posee

Fuente: Elaboración Propia

4.2.20 Sección 20: Arrendamientos

Cuando se consulta al dueño y al contador sobre si tienen algún tipo de arrendamiento ambos responden que no.

Tabla N° 38. Arrendamientos

Puesto	Criterio
Dueño	No posee
Contador	No posee

Fuente: Elaboración Propia

4.2.21 Sección 21: Provisiones y contingencias

Al consultarle al dueño y contador de la empresa por provisiones y contingencias, ambos responden indicando que no poseen provisiones ni activos ni pasivos contingentes. Por tal motivo esta sección de la NIIF para PYMES no es aplicable a la empresa.

4.2.22 Sección 22: Pasivos y patrimonios

Realizando la consulta al dueño y contador de la empresa sobre si la organización posee pasivos y patrimonios como instrumento de deuda, ambos indican como respuesta que no poseen.

4.2.23 Sección 23: Ingresos de actividades ordinarias

Al consultar al dueño y contador sobre los ingresos que la organización percibe por sus actividades ordinarias, ambos indican que los ingresos provienen por sus tres actividades, confección y venta de ropa deportiva, profesor por cuenta propia y entrenador de futbol.

Tabla N° 39. Ingresos de actividades ordinarias

Criterio	Relación con la empresa
Venta de bienes	Si cumple
Prestación de servicios	Si cumple
Contratos de construcción	No cumple

Fuente: Elaboración Propia

4.2.24 Sección 24: Subvenciones del gobierno

Al consultar al dueño y contador si la organización posee alguna subvención de gobierno, ambos mencionan que la empresa no posee ningún tipo de subvención de gobierno.

Tabla N° 40. Subvenciones de Gobierno

Puesto	Relación con la empresa
Dueño	No posee subvenciones
Contador	No posee subvenciones

Fuente: Elaboración Propia

4.2.25 Sección 25: Costo por préstamos

Al consultarle al dueño y contador sobre los costos de los préstamos que tiene la organización, el dueño mencionan solamente que se cancelan, mientras que el contador indica que poseen intereses y el seguro.

Tabla N° 41. Costos por préstamos

Puesto	Relación con la empresa
Dueño	Si posee costos
Contador	Si posee costos

Fuente: Elaboración Propia

4.2.26 Sección 26: Pagos basados en acciones

Al preguntar al dueño y contador de la empresa si la organización realiza pagos basados en acciones, ambos responden mencionando que no realizan pagos de esa forma.

4.2.27 Sección 27: Deterioro del valor de los activos

Se consulta al dueño y contador si la organización realiza el deterioro de los activos que posee, en donde ambos responden mencionado que sí.

Tabla 42 Deterioro del valor de los activos

Puesto	Relación con la empresa
Dueño	Si se aplica
Contador	Si se aplica

Fuente: Elaboración Propia

4.2.28 Sección 28: Beneficios a los empleados

Con respecto a esta sección de la norma, cuando se le consulta tanto el dueño como el contador indican que la organización no posee empleados.

Tabla N° 43. Beneficios a los empleados

Puesto	Empleados en la empresa
Dueño	No poseen empleados
Contador	No poseen empleados

Fuente: Elaboración Propia

4.2.29 Sección 29: Impuestos a las ganancias

Con respecto a la consulta al dueño y contador si la organización posee impuestos a las ganancias, ambos indican que sí.

Tabla N° 44. Impuestos a las ganancias.

Puesto	Criterio
Dueño	Si posee
Contador	Si posee

Fuente: Elaboración Propia

4.2.30 Sección 30: Conversión de la moneda extranjera

Con respecto a la consulta que se le realiza al contador y dueño de la empresa si realizan la conversión de la moneda extranjera en sus transacciones, ambos responden indicando que no se realiza.

Tabla N° 45. Conversión de la moneda extranjera

Puesto	Relación con la empresa
Dueño	No cumple
Contador	No cumple

Fuente: Elaboración Propia

4.2.31 Sección 31: Hiperinflación

Al consultar al dueño y contador sobre si realizaban la contabilidad con hiperinflación, ambos mencionaron que no se realiza.

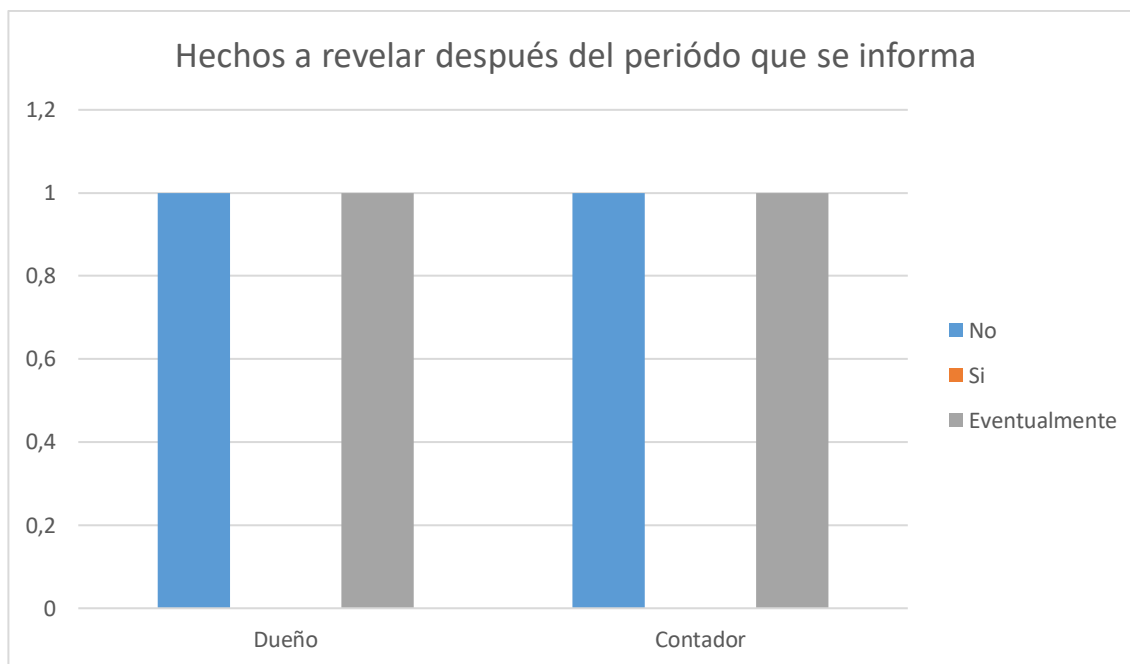
Tabla N° 46. Hiperinflación.

Puesto	Criterio
Dueño	No se realiza
Contador	No se realiza

Fuente: Elaboración Propia

4.2.32 Sección 32: Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Con respecto a los hechos ocurridos después del periodo que se informa, cuando se le consulta al dueño y al contador, ambos mencionan que no reaccionan porque no lo han tenido hasta el momento.

Figura N° 18. Hechos ocurridos después del periodo que se informa.

Fuente: Elaboración propia.

4.2.33 Sección 33: Información a revelar sobre partes relacionadas

Cuando se consulta al dueño y al contador sobre si existe de alguna parte relacionada con la organización, ambos mencionan que no poseen con personas o entidades algún tipo de relación.

Tabla N° 47. Información a revelar sobre partes relacionadas en la empresa

Puesto	Actividades especiales
Dueño	No tienen
Contador	No tienen

Fuente: Elaboración propia

4.2.34 Sección 34: Actividades especiales

Al consultar al dueño y contador sobre si practicaban alguna de las actividades de esta sección que son agricultura, actividades de extracción o concesión de servicios, ambos mencionan que no.

Tabla N° 48. ¿Realizan actividades especiales en la empresa Garisport?

Puesto	Actividades especiales
Dueño	No realizan
Contador	No realizan

Fuente: Elaboración propia.

4.2.35 Sección 35: Transición a la NIIF para las PYMES.

CAPITULO V: DISCUSIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

5.1 Interpretación de los resultados

A continuación, se presentan los resultados que se obtuvieron del análisis de la NIIF para PYMES de acuerdo a lo que practica la empresa en sus actividades ordinarias de la siguiente manera:

Sección 1: Pequeñas y Medianas Entidades

En esta sección y de acuerdo a la empresa si la cumple, debido a que unos de los criterios que establece la NIIF para PYMES, para ser considerada como una PYME, es no tener la obligación pública de rendir cuentas que la empresa no la tiene, aunque no presenten estados financieros por su contabilidad tan pequeña y estrictamente tributaria, que en un futuro se pueden presentar y poder dar paso a la aplicación de

Sección 2: Conceptos y principios generales

Al llevar la contabilidad de manera electrónica pueden generar los estados financieros si se requieren en algún momento, cumpliendo con el objetivo de informar sobre la situación financiera de la empresa debido a que la información es comprensible, fiable, prudente, integra y relevante para la toma de decisiones.

Además, menciona que la contabilidad que se realiza es muy pequeña y sencilla, donde se registran en mayoría cuentas de ingresos y gastos por las ventas y prestación de servicio que se realizan. La contabilidad que se ejerce en la empresa es meramente tributaria.

Activos

El único activo que posee la empresa es un vehículo, que se reconoció al momento de efectuar la transacción y se midió al valor nominal, al valor en que se pagó. Según la NIIF para PYME el reconocimiento inicial de un activo es cuando se identifica que se puede obtener un beneficio futuro y no cuando se realiza, por lo tanto, en este punto se difiere con la empresa. Con respecto a la medición de acuerdo a las NIIF para PYMES indica que se mide al valor histórico que así se realizó con el vehículo.

Pasivos

Con respecto a la medición y reconocimiento de los pasivos se indica que la empresa realiza el reconocimiento en el momento que se identifica la obligación y se efectúa la transacción, mientras que la medición de los pasivos se realiza a su costo histórico.

Relacionándolo con la NIIF para PYMES, tanto el reconocimiento como la medición de los pasivos que realiza la empresa, se encuentra dentro de los criterios establecidos por la normativa.

Sección 3: Presentación de estados financieros

La empresa al no presentar estados financieros, el contador realiza la justificación que al ser una contabilidad muy sencilla de solo ingresos y gastos no presentan los estados financieros, pero los realizan uniformemente mes a mes. Sin embargo, al realizar la contabilidad de forma electrónica, si por alguna razón se necesitara presentar los estados financieros, se pueden generar.

Según la NIIF para PYMES, se indica que el juego de estados de financieros que una PYME debe de presentar son:

- Estado de situación financiera
- Estado de resultados integral o un estado de resultados separado e integral separado
- Estado de cambios en el patrimonio
- Estado de flujo del efectivo
- Notas a los estados financieros,

Y observando los estados financieros que realiza la empresa no se está cumpliendo esta sección.

Sección 4: Estado de situación financiera

De acuerdo al análisis que se realizó, la empresa si realiza un balance general que comprende las partidas de activos (corrientes y no corrientes), pasivos (corrientes) y patrimonio, ordenados de la siguiente manera.

- I. Los activos, del mas liquido al menos líquido.
- II. Los pasivos, la empresa solo posee un pasivo que es un documento por pagar a largo plazo.
- III. Patrimonio

De acuerdo a la NIIF para PYMES, si se cumple con esta sección. Las cuentas que se utilizan si forman parte de un estado de situación financiera.

Sección 5: Estados de resultados integrales

De acuerdo al análisis que se realizó, la empresa si realiza un estado de resultados que comprende las partidas de los ingresos por las ventas y prestación de servicios

de las actividades que realiza y los gastos que debe de asumir. Y se presentan de la siguiente manera:

- I. Los ingresos de acuerdo a sus actividades en ventas y a la prestación de servicios profesionales.
- II. Los gastos se distribuyen en gastos operativos y gastos administrativos

De acuerdo a la NIIF para PYMES, si se cumple con esta sección de acuerdo a la forma en que se organizan los ingresos y gastos, en sus función y naturaleza, pero se debe de realiza el cambio del nombre según la norma, debido a que la empresa lo identifica como Estado de resultados solamente y debería de llamarse Estado de Resultados Integral.

Sección 6: Estado de cambios al patrimonio y estados de resultados y ganancias acumuladas.

La empresa al no realizar este tipo de estado financiero, el contador de la empresa hace mención de que al ser una contabilidad solo basada en movimientos de ingresos y gastos no consideran que sea necesario confeccionarlo, por tal motivo no lo realizan.

Con respecto a la NIIF para PYMES esta sección no se cumple debido a que no se está presentando la información contable de manera completa.

Sección 7: Estado de flujo de efectivo

De acuerdo al análisis que se realizó en la empresa y esta normativa, y al concluir que la empresa no realiza el estado de flujo de efectivo se está incumpliendo esta sección,

debido a que se desconoce las entradas y salidas del efectivo provocando que la información.

Sección 8: Notas a los estados financieros

Cabe mencionar que, con respecto a las notas en los estados financieros, la empresa Garisport no las realiza en el momento de confeccionar los estados financieros que realiza, el contador comenta que la contabilidad al ser tan sencilla de solo ingresos y gastos no ha surgido información adicional que se deba informa en una nota. Por tal razón esta sección de la norma no se aplica a la organización

Sección 9: Estados financieros consolidados y separados

En el análisis realizado y al concluir que la empresa al no ser una entidad controladora ni poseer entidades que sean controladas, debido a que es una empresa pequeña y única y no realizan este tipo de contabilidad, esta sección no aplica a la empresa Garisport porque no tiene subsidiaria, asociadas, ni negocios en conjunto que deba contabilizar.

Sección 10: Políticas, estimaciones y errores contables

La empresa al no poseer un marco normativo interno, el contador hace mención que la contabilidad que realizan es estrictamente para efectos tributarios por lo tanto no existe ninguna normativa interna ni políticas contables para aplicar.

De acuerdo a lo indicado por la organización esta sección no se cumple, debido a que la empresa no cuenta con políticas contables en la que se pueda basar para realizar la contabilización de sus actividades. No se puede revelar información sobre el cambio

de alguna política, una estimación contable o alguna corrección de error que surgió por la carencia de una normativa interna.

Sección 11: Instrumentos financieros básicos

De acuerdo al análisis realizado en la empresa de los instrumentos financieros que se registran, son:

III. Efectivo

IV. Cuenta y documento por pagar

El efectivo se encuentra en la cuenta bancaria que es administrada y cuenta personal del dueño de la organización. La cuenta por pagar se registró en el momento que se dio la transacción incluyendo el monto de los costos (interés y el seguro)

De acuerdo a la norma esta sección si cumple por los dos instrumentos financieros que posee la organización.

Sección 12: Otros temas relacionados con los instrumentos

Para esta sección el contador comenta que la empresa solo tiene instrumentos financieros básicos, los cuales se mencionaron en la sección 11 Instrumentos Financieros, y de acuerdo a la NIIF para PYMES en esta sección si una entidad no mantiene instrumentos financieros y transacciones más complejas la sección no se le aplica, por lo tanto, para la empresa Garisport esta sección no aplica.

Sección 13: Inventarios

Al analizar los inventarios que la empresa registra se encontró que no poseen, esto a que los materiales, telas e hilos que utilizan para la confección de las prendas

deportivas los ven como gastos, debido a que se compran de acuerdo a los pedidos que reciben para la venta. Sin embargo, en un futuro los inventarios podrían ser parte de los registros contables de la empresa.

Por lo tanto, esta sección de la NIIF para las PYMES no se cumple en la organización.

4.2.14 Sección 14: Inversiones en asociadas

De acuerdo al análisis realizado la empresa no posee ningún tipo de inversiones asociadas. Por lo tanto, esta sección de la norma NIIF para PYMES no aplica a la empresa por no tener una entidad asociada.

Sección 15: Inversiones en negocios conjuntos

Según el análisis realizado la empresa no posee ningún tipo de inversiones en negocios en conjunto. Por lo tanto, esta sección de la norma NIIF para PYMES no aplica a la empresa por no tener una inversión en negocio en conjunto.

Sección 16: Propiedad de inversión

De acuerdo al análisis que se realizó la empresa no poseen ningún tipo de propiedad de inversión, como terrenos o edificios que cumplan con la función de propiedades de inversión. Por lo tanto, esta sección de la norma NIIF para PYMES no aplica a la empresa.

Sección 17: Propiedad, planta y equipo

Según el análisis realizado la empresa posee un único activo que es el vehículo, el cual se utiliza para beneficio propio de la empresa. Reconocido a su costo y medido inicialmente al costo desde el día que se adquirió.

Por lo tanto, la empresa si cumple con esta sección de acuerdo a lo establecido en esta norma, el activo de propiedad planta y equipo es para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios y se piensa usar durante más de un periodo.

Sección 18: Activos intangibles distintos de la plusvalía

En el análisis aplicado a la empresa se llegó a la conclusión que la empresa no posee este tipo de activos, Por lo tanto, la organización al no poseer ningún activo intangible no es aplicable esta sección de la NIIF para PYMES.

Sección 19: Combinaciones de negocios y plusvalías

En el análisis realizado a la empresa se determinó que no posee ninguna combinación de negocios. Por lo tanto, la empresa al no poseer combinaciones de negocios hace que esta sección de la normativa no sea aplicable.

Sección 20: Arrendamientos

La empresa Garisport no posee ningún tipo de arrendamiento, debido a que la organización es arrendante de canchas de futbol no arrendatario. Por lo tanto, esta sección de la norma no es aplicable a la organización.

Sección 21: Provisiones y contingencias

En el análisis realizado a la empresa se determinó que no posee provisiones y contingencias, por tal motivo al no poseer provisiones ni activos ni pasivos contingentes esta sección de la NIIF para PYMES no es aplicable a la empresa.

Sección 22: Pasivos y patrimonios

La empresa Garisport no posee pasivos y patrimonios como instrumento de deuda,

por lo tanto, al no poseer ningún tipo de instrumento financiero de deuda, esta sección de la normativa NIIF para PYMES no es aplicable a la empresa.

Sección 23: Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos que la organización percibe son por sus actividades ordinarias, de sus tres actividades que son, confección y venta de ropa deportiva, profesor por cuenta propia y entrenador de futbol, el cual el contador mencionan que son registrados al momento que ingresan y sus impuestos se registran separado al importe bruto del ingreso.

De acuerdo a la NIIF para PYMES, esta sección indica que los ingresos deben de ser por venta de bienes, prestación de servicios, por lo cual esta sección es aplicable a la empresa.

Sección 24: Subvenciones del gobierno

Al realizar el análisis en la empresa sobre las subvenciones de gobierno se concluye que no posee ningún tipo de subvención de gobierno. Por lo tanto la empresa al no percibir ninguna ayuda por parte del Gobierno, esta sección no aplica para la organización.

Sección 25: Costo por préstamos

De acuerdo a la revisión análisis sobre los costos adicionales que la empresa registra por el préstamo que posee son los intereses y el seguro, donde ambos son registrados cada vez que se realiza el pago mensual de forma separada.

Por tal motivo, la organización al presentar prestamos e identificar sus costos cumple con lo que indica esta sección de acuerdo a la NIIF para PYMES, por lo tanto, es aplicable.

Sección 26: Pagos basados en acciones

En el análisis realizado a la organización sobre los pagos basados en acciones, se determina que no se realiza ningún tipo de pago por medio de acciones, por lo tanto, esta sección de la NIIF para PYMES no es aplicable a la empresa.

Sección 27: Deterioro del valor de los activos

Al realizar el análisis sobre el deterioro de los activos en los registros de la empresa se determina que se aplica la depreciación al único activo de propiedad, planta y equipo que la entidad posee que es el vehículo, mostrando la pérdida por deterioro que sufre el activo mes a mes.

Esta sección de la NIIF para PYMES si es aplicable para la empresa debido a que cumple los criterios.

Sección 28: Beneficios a los empleados

Con respecto a los beneficios de los empleados, se determina que la organización no posee empleados, debido a que la empresa está conformada únicamente por el dueño, que también es la persona que confecciona las prendas y brinda servicios como profesor por cuenta propia y el contador. Por lo tanto, esta sección no cumple con lo requerido para su aplicación.

4.2.29 Sección 29: Impuestos a las ganancias

El contador menciona que la empresa por el termino de los ingresos paga impuesto sobre IVA (D-104), impuesto de renta (D-101) y proveedor (D-151).

Por lo tanto, esta sección de las NIIF para PYMES si es aplicable a la empresa debido a que la organización si realiza el pago de impuestos sobre sus ingresos.

Sección 30: Conversión de la moneda extranjera

De acuerdo al análisis sobre la conversión de la moneda extranjera la empresa no posee negocios en el extranjero y las actividades que realizan de ventas de bienes y prestación de servicios las realizan con su moneda funcional que es el colon costarricense.

Por lo tanto, esta sección de la NIIF para PYMES no es aplicable para la empresa porque no cumple con el criterio de realizar transacciones en moneda extranjera o tener un negocio en el extranjero.

Sección 31: Hiperinflación

DE acuerdo a la hiperinflación y al análisis realizado en la empresa se concluye que la contabilidad que la empresa realiza utilizan como moneda funcional el colon, que actualmente no se encuentra en estado de hiperinflación, sin embargo, aunque por el momento la moneda no se encuentre en este estado, no se puede descartar que en futuro se de esta situación. Por lo tanto, esta sección se puede tomar en cuenta si eventualmente se produzca un aumento en el valor de la moneda del colon.

Sección 32: Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Con respecto a los hechos ocurridos después del periodo que se informa y el análisis realizado, por el momento no ha ocurrido algún acontecimiento que deban informar. Sin embargo, no están exentos a que pueda suceder alguna situación en donde deban informar, por lo tanto, deben de contemplar esta sección si eventualmente la necesiten utilizar.

Sección 33: Información a revelar sobre partes relacionadas

De acuerdo al análisis sobre alguna parte relacionada con la organización, se determina que no existe ningún tipo de relación con personas o entidades que deban revelar información sobre la posibilidad de que su situación financiera o su resultado del periodo puedan verse afectados, por lo tanto, esta sección no aplica para la empresa.

Sección 34: Actividades especiales

Al realizar el análisis sobre si la empresa realiza algún tipo de las actividades especiales que se menciona en esta sección que son agricultura, actividades de extracción o concesión de servicios, no se realiza ningún tipo de actividades relacionadas a las mencionadas. Por lo tanto, esta sección no se aplica a la organización debido a que no se realiza ninguna de estas actividades, únicamente se dedica a la confección y venta de prendas, entrenador de futbol y profesor por cuenta propia.

5.2 Propuesta para la empresa

Nombre de la propuesta

“Propuesta para la implementación de las políticas contables según la NIIF para PYMES a una empresa del sector privado dedicada a la comercialización de artículos deportivos para el primer cuatrimestre del 2020.”

Lugar de desarrollo

La propuesta se realizará en la empresa Garisport

Objetivos específicos de la propuesta

- Definir los requerimientos en la empresa Garisport y desarrollo para la adopción por primera vez de la NIIF para PYMES.
- Indicar referencia del contenido de las políticas contables de acuerdo a los requerimientos de la NIIF para PYMES.
- Brindar una estructura para la realización de los estados financieros según la NIIF para PYMES.

Cronograma de actividades

A continuación, se presenta el cronograma propuesto para la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera por parte de la empresa Garisport que debe aplicar el dueño y contador.

Actividad	Participantes	Semanas																			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
Análisis de las secciones de las NIIF para PYMES aplicables	Dueño y contador	■	■	■																	
Definir las políticas contables aplicables según NIIF PYMES	Dueño y contador				■	■	■	■													
Elaboración del proceso contable según NIIF para PYME	Contador							■	■	■											
Elaboración de los Estados	Contador											■	■	■							

Definir los requerimientos en la empresa Garisport y desarrollo para la adopción por primera vez de la NIIF para PYME.

a) Marco contable.

El marco contable en el cual se basará para la preparación de los estados financieros en la empresa Garisport es la Norma Internacional de Información Financiera para PYME.

b) Definición y aprobación de las políticas contables.

El dueño y el contador deben de revisar en conjunto cuales políticas contables se van aplicar en la empresa, las mismas deben de cumplir con los requerimientos de la NIIF para PYME y deben de ser aprobadas por el dueño.

c) Capacitaciones

Tanto el dueño como el contador de la empresa deben de estar capacitados para la implementación de la NIIF para PYME, además que el dueño debe de capacitarse en el análisis de estados financieros.

d) Periodo de transición

Para la implementación del periodo de transición en la aplicación de la NIIF para PYME, se insta a que se tome como último periodo fiscal al 30-09-2019 en que no se utilizaron la NIIF para PYMES, a partir del 01/01/2020 es el primer periodo donde se hacen los ajustes para la implementación de la NIIF para PYME y a partir del 01/01/2021 es el primer años donde la NIIF para PYME se empieza a utilizar normal y continua.

e) Estructura en los estados financieros

Se deben de realizar de acuerdo a los requerimientos de la Norma Internacional de Información Financiera para PYME.

Desarrollo objetivo específico b)

Indicar referencia del contenido de las políticas contables de acuerdo a los requerimientos de la NIIF para PYME.

Tener un marco contable en una organización es importante debido a que se utiliza como guía para la aplicación de sus registros contables, sin embargo, la empresa no posee uno, por lo cual en base a sus actividades se puede sugerir políticas contables de acuerdo a la NIIF para PYME.

La entidad debe de realizar una declaración donde indique el cumplimiento de la Norma Internacional de Información Financiera para PYME, haciendo constar que la organización ha cumplido con los requerimientos que establecen en la norma, y que la ha adoptado como marco de referencia para sus registros contables, previamente aprobadas por el dueño con el fin de garantizar que se brinda información relevante.

Las políticas contables de acuerdo a la NIIF para PYME son:

a) Efectivo y equivalente al efectivo

Reconocimiento y la medición

- Las partidas del efectivo se miden al costo de la transacción
- Las partidas equivalentes al efectivo se miden al costo de la transacción más los gastos incurridos en su adquisición.

- Las partidas equivalentes al efectivo son las que no superen los noventa (90) días de vencimientos.
- Las transacciones se registran en la moneda funcional que es el colon costarricense.
- Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes de acuerdo al Banco Central de Costa Rica, en la fecha de transacción.

Medición posterior

- Las partidas de efectivo y equivalente se miden al costo de la transacción
- Las partidas equivalentes de efectivo se miden al costo de la transacción menos el deterioro de valor.

Presentación

Las partidas de efectivo y equivalentes al efectivo se presentan dentro del estado de situación financiera en el grupo de activos corrientes.

Revelaciones

- Los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo, presentan una conciliación de los importes de su estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes sobre las que se informa en el estado de situación financiera.

- Se revela en los estados financieros con un comentario por parte de la gerencia, cualquier importe significativo de sus saldos de efectivo y equivalentes al efectivo que no esté disponible para ser utilizado.

b) Políticas cuentas por cobrar

Reconocimiento y medición

- Se reconocen inicialmente al valor nominal, a su costo.

Medición posterior

- Después del reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado.
- Los intereses se registran en la partida de ingresos de actividades ordinarias sobre la base de los plazos otorgados y acordados con los deudores.
- Cuando exista evidencia del deterioro de la cuenta por cobrar, el importe de esa cuenta se reducirá mediante una cuenta de valuación para efectos de presentación en los estados financieros.

Presentación

- Se presentará en el estado de situación financiera en la parte de activos corrientes.

Revelación

- Se revela el importe de la cuenta por cobrar y el riesgo que esta pueda generar.

c) Política de propiedad, planta y equipo

Reconocimiento y medición

- Se reconoce y mide inicialmente al valor del costo

Medición posterior

- Se medirán tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación.
- Costos de mantenimiento se reconocerán en el periodo que se incurren

Presentación

- Se presentará en el estado de situación financiera de la empresa en la sección activos no corrientes.

d) Política de cuentas por pagar

Reconocimiento y medición

- La empresa reconoce una cuenta por pagar al momento de adquirirla y la mide de acuerdo a su costo histórico.

Parentación

- Las cuentas por pagar se presentan en el estado de situación financiera en la sección pasivos no corrientes.

Revelación

- Revelan el importe de las cuentas por pagar y la información de quién pertenecen las cuentas por pagar.

e) Política de ingreso

Reconocimiento y medición

- Los ingresos son reconocidos al momento de su transacción
- Los impuestos son registrados de manera separada al importe bruto del ingreso.

Presentación

- Se presentará en el estado de Resultado Integral.

Revelación

- Se revelarán los importes correspondientes a cada actividad ordinaria que realiza la empresa.

f) Política de gastos

Reconocimiento y medición

- Se reconocerán al momento que se realice la transacción

Presentación

- Se presentará en el estado de resultado integral

Revelación

- Revelará el importe correspondiente a lo que se incurre durante el periodo.

Desarrollo objetivo específico c)

Brindar una estructura para la realización de los estados financieros según la NIIF para PYMES.

Figura N° 19. Estado de situación Financiera

Empresa Garisport

Estado de Situación Financiera

Al 30 de setiembre del 20XX

(en colones costarricenses)

Activos

Activos corrientes

Efectivo

xxx

Total activos corrientes

xxx

Activo Fijo No corriente

Vehículo	xxx	
Depreciación Acumulada Vehículo	xxx	
Impuestos pagados por adelantado	xxx	
Impuesto valor agregado	xxx	
Total activos No corrientes		xxx
Total Activo		xxx
<u>Pasivo y Patrimonio</u>		
Pasivo Corriente		
Doc. Y cuenta a largo plazo	xxx	
Impuesto de renta	xxx	
IVA neto a pagar	xxx	
Total Pasivo		xxx
<u>Patrimonio</u>		
Utilidades Acumuladas	xxx	
Utilidades del periodo	xxx	
Total Patrimonio		xxx
Total Pasivo y Patrimonio		xxx

Elaboración propia

Figura N° 20. Estado de Resultados Integral

Estado de Resultado Integral

Al 30 de setiembre del 20XX

(en colones costarricenses)

Ingresos

Ventas de bienes y servicios

Ventas de bienes y servicios 13%	xxx
----------------------------------	-----

Servicios Profesionales

Servicios Profesionales 2%	xxx
----------------------------	-----

Servicios profesionales exentos	xxx
---------------------------------	-----

Utilidad Bruta

xxx

Gastos

Gastos Operativos

Combustibles y aceites	xxx
------------------------	-----

Materiales, telas e hilos	xxx
---------------------------	-----

Repuestos y reparaciones de vehículo	xxx	
servicios	xxx	
Alquiler de cancha	xxx	
IVA	xxx	
CCSS	xxx	
Total Gastos Operativos		xxx
Total Gastos Administrativos		xxx
Resultado del período		xxx

Fuente: Elaboración propia.

Figura N° 21. Estado Cambios al Patrimonio

Empresa Garisport

Estado de Cambios al Patrimonio y Ganancias Acumuladas

Al 30 de setiembre del 20XX

(en colones costarricenses)

Concepto	Saldo al 30			Saldo al 30 setiembre 2019
	setiembre 2018	Incremento	Disminución	
Capital Social	XXX	XXX		XXX

Superávit	XXX	XXX
Reservas	XXX	XXX
Utilidad del período		<hr/> XXX

Fuente: Elaboración propia,

Figura N° 22 Estado Flujo de Efectivo

Empresa Garisport

Estado Flujo de Efectivo

Al 30 de setiembre del 20XX

(en colones costarricenses)

Flujo de efectivo por actividades de operación

Cobros de ventas de bienes y prestación de servicios	xxx
Pagos a proveedores	xxx
Intereses cobrados	xxx
Intereses pagados	xxx
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	xxx
Flujo de efectivo por actividades de inversión	
Pago adquisición propiedad, planta y equipo	xxx
Cobros instrumentos de patrimonio	xx
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	xxx

Flujo de efectivo por actividades de Financiación	xx
Pago de pasivos derivados de arrendamientos financieros	xx
Reembolso de prestamos	xx
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación	
Incremento neto de efectivo y equivalente al efectivo	xxx
Efectivo y equivalente al efectivo al comienzo del año	xx
Efectivo y equivalente al efectivo al final del año	xxx

Fuente: Elaboración propia

Figura N° 23. Notas a los estados Financieros

Empresa Garisport

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre del 20XX

(en colones costarricenses)

Nota número 01: Constitución y objetivo.

La empresa Garisport registrada ante tributación como una persona física con entidad lucrativa, se encuentra domiciliada en la zona de Belén de Heredia.

Las actividades que realiza son la confección de prendas deportivas para la venta, profesor por cuenta propia y entrenador de futbol.

Garisport prepara la información contable y estados financieros con propósito general en cada período contable al 30 de setiembre de cada año.

Nota número 02: Base de preparación.

Los estados financieros se elaboran de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, de acuerdo al Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)

Nota Número 03: Políticas Contables

A continuación, se presentan las principales políticas contables para la organización.

Efectivo y equivalente al efectivo

Las partidas del efectivo se miden al costo de la transacción y las partidas equivalentes al efectivo se miden al costo de la transacción más los gastos incurridos en su adquisición. Las partidas equivalentes al efectivo son las que no superen los noventa (90) días de vencimientos y las transacciones se registran en la moneda funcional que es el colon costarricense.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes de acuerdo al Banco Central de Costa Rica, en la fecha de las transacciones.

Las partidas de efectivo y equivalentes al efectivo se presentan dentro del estado de situación financiera con un activo corriente.

La empresa revela los componentes del efectivo y equivalentes al afectivo, presentan una conciliación de los importes de su estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes sobre las que se informa en el estado de situación financiera.

Además, la empresa revela en los estados financieros con un comentario por parte de la gerencia, cualquier importe significativo de sus saldos de efectivo y equivalentes al efectivo que no esté disponible para ser utilizado.

Políticas cuentas por cobrar

La empresa reconoce las cuentas por cobrar inicialmente al valor de su transacción.

Después del reconocimiento inicial, se miden al costo amortización. Los intereses se registran en la partida de ingresos de actividades ordinarias sobre la base de los plazos otorgados y acordados con los deudores.

Cuando exista evidencia del deterioro de la cuenta por cobrar, el importe de esa cuenta se reducirá mediante una cuenta de valuación para efectos de presentación en los estados financieros.

La empresa presenta las cuentas por cobrar en el estado de situación financiera en la parte de activos corrientes. Y se revela el importe de la cuenta por cobrar y el riesgo que esta pueda generar.

Política de propiedad, planta y equipo

La empresa reconoce los activos de propiedad, planta y equipo al importe del valor del costo tomando en cuenta todos los gastos que se incurran.

La medición posterior de los activos de propiedad, planta y equipo se medirá tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación y se reconocerán en el periodo que se incurren

La empresa los presenta en el estado de situación financiera en la sección activos no corrientes.

Política de cuentas por pagar

La empresa reconoce una cuenta por pagar al momento de adquirirla y la mide de acuerdo al valor de su transacción y de forma posterior al valor inicial.

Las cuentas por pagar se presentan en el estado de situación financiera en la sección pasivos no corrientes.

Y revela el importe de las cuentas por pagar y la información de quién pertenecen las cuentas por pagar.

Política de ingreso

La organización reconoce los ingresos al momento que realizan su transacción y los impuestos son registrados de manera separada al importe bruto del ingreso.

Los presenta en el estado de Resultado Integral y revelan los importes correspondientes a cada actividad ordinaria que realiza la empresa.

Política de gastos

La organización los reconoce al momento que se realice la transacción.

Los presenta en el estado de resultado integral y revela el importe correspondiente a lo que se incurre durante el periodo.

Nota Número 04: Efectivo y equivalente

La cuenta del efectivo está conformada por cuentas bancarias que pertenecen al dueño de la empresa, compuestas al 30 de septiembre del año 2019.

Efectivo y Equivalente

<i>Cuenta Bancaria</i>	XXX
------------------------	-----

Nota Número 05: Propiedad planta y equipo

La cuenta de propiedad planta y equipo está conformada por el único activo que posee la empresa que es el vehículo con su depreciación acumulado al 30 de setiembre del 2019.

Propiedad Planta y Equipo

Vehículo	XXX
Depreciación acumulada	(XXX)
Total	XXX

Nota Número 06: Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar están conformadas por las siguientes obligaciones que tiene la empresa al 30 de setiembre del 2019.

Cuenta por pagar

Documento por pagar L.P.	XXX
Intereses	XXX
Seguro	XXX
IVA devengado	XXX
Impuesto de renta	XXX

Total	XXX
--------------	------------

El documento por pagar a largo plazo está conformado por sus costos de interés y el seguro.

Nota Número 07: Ingresos

La cuenta ingresos está conformada por las siguientes cuentas con corte al 30 de setiembre del 2019

<i>Ingresos</i>	
Venta de bienes y servicios	XXX
Servicios profesionales	XXX
Total	XXX

Nota Número 08: Gastos

Los gastos que la empresa posee están conformados de la siguiente manera con corte al 30 de setiembre del 2020.

<i>Gastos</i>	
Combustibles y aceites	XXX
Materiales, telas e hilos	XXX
Repuestos y reparaciones de vehículos	XXX
Servicios	XXX
Alquiler de cancha	XXX
IVA costo o gasto	XXX
Servicios profesionales	XXX
Electricidad, gas, agua	XXX
Teléfono	XXX
Derecho de circulación	XXX
Depreciación	XXX
Seguro de Vehículo	XXX
Financieros	XXX
Impuesto de la Renta	XXX
Total	XXX

CAPITULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 CONCLUSIONES

A continuación, se presentan las conclusiones de la investigación de acuerdo a los objetivos específicos que se plantearon en el capítulo I.

Conclusión para el objetivo específico número 1.

El primer objetivo específico de esta investigación indica lo siguiente:

“Realizar un diagnóstico contable de la empresa Garisport para la aplicación de las Normas internacionales de Información Financiera para PYMES”

De acuerdo a la información contable de la organización obtenida por medio de las respuestas de las entrevistas que se le realizó al dueño de la empresa y al contador, concluimos que la base contable que utilizan para la realización de sus estados financieros y registros contables es la base contable de efectivo, en donde las transacciones se reconocen en el momento que el efectivo es recibido o pagado.

Conclusión para el objetivo específico número 2.

El segundo objetivo específico de esta investigación indica lo siguiente:

“Conocer el impacto que produce la inexistencia de las Normas internacionales de Información Financiera para PYMES en la empresa Garisport”

De acuerdo a la revisión que se realizó a la empresa en sus registros contables de acuerdo a la información que brindó el dueño y contador, se concluyó que con respecto

de los estados financieros nos lo presentan, no los realizan completos y en un caso con un nombre que no corresponde.

Además, que los registros contables que la empresa realiza, difieren con respecto a lo que menciona la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES, y se determina la falta de conocimiento sobre esta normativa por parte de dueño y contador de la empresa.

Conclusión para el objetivo específico número 3.

El tercer objetivo específico de esta investigación indica lo siguiente:

“Presentar una propuesta para la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES en la empresa artesanal Garisport.”

Se concluye que la empresa Garisport puede implementar la Norma Internacional de Información Financiera para PYME, en donde la información que presenta la normativa y al aplicarla a la empresa va a permitir que la información contable sea más confiable, integra, transparente y comprensiva, además que la toma de decisiones será mas confiable.

6.2 RECOMENDACIONES

Se recomienda al dueño y contador de la empresa:

- Crear políticas contables en las que se pueda basar la organización para realizar el proceso contable de sus actividades ordinarias, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

- Sugerir que puedan capacitarse cada cierto tiempo con información respecto a las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, y la aplicación que se debe tener para la organización.
- Instar a que realicen la generación de los estados financieros y la presentación de los mismos de manera física y no solo verbal.
- Capacitar al dueño de la empresa en la interpretación de los estados financieros que se le brinden para un mejor conocimiento de la situación de la empresa y la toma de decisiones
- Efectuar la adopción de la propuesta que se indicó en el capítulo 5 para la presentación de la información contable de una manera más comprensible y fiable.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Centro GDL. Las Mipymes y su Evolución. Emprendedores.
<http://www.centrogdl.com/a/que-son-las-mipymes-y-su-evolucion>.

Colegio de Contadores Privados de Costa Rica. (2020). Capacitación NIIF PYMES y Análisis Financiero. Centro de Capacitaciones, San José, Costa Rica.

Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica. (2018). Circular N°21-2018-Adopción de las Normas Internacionales de Información para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF PYMES). San José, Costa Rica.

Escoto Leiva, R. (2007). El Proceso Contable. Editorial Universidad Estatal a Distancia. San José, Costa Rica.

Hernández Sampieri, R (2004). Metodología de la Investigación. Ciudad de México: McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A. DE C.V

IASB. Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades. Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Luis Ernesto. M. R. (2017). Implementación de las NIIF para PYMES: retos y oportunidades en el proceso de globalización. Universidad Militar Nueva Granada Facultad de Estudios a Distancia Especialización en Alta Gerencia. Bogotá, Colombia.

Miembros Comisión de Realidad Nacional. (). Las Mipymes en Costa Rica. Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica.

Niño Rojas, V (2011). Metodología de la Investigación. Bogotá, Colombia. Ediciones de la U.

Pacheco. L. (2019). Manual para las personas emprendedoras en Costa Rica. Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC).

MEIC. Pymes en Costa Rica. Ministerio de Economía, Industria y Comercio San José, Costa Rica.

Ricardo. M.G. (2009). Repositorio, Banca de Desarrollo y PYMES es Costa Rica. Santiago de Chile. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/5185>

Universidad Hispanoamericana. (2019) Guía Metodológica para realización de tesis como trabajo final de graduación. Costa Rica. Universidad Hispanoamericana.

ANEXOS

Preguntas de la entrevista

Empresa: Garisport

Entrevistados: Geovanny Garita Bolaños-Henry Calderón Bolaños.

Puesto: Dueño y contador de la empresa.

Objetivo: Obtener conocimiento sobre la conformación, procesos y situación de la empresa Garisport, con el fin de implementar una propuesta para convertir a Garisport en una empresa PYME.

1. ¿A qué se dedica la empresa?
2. ¿La empresa posee objetivos estratégicos?
3. ¿La empresa posee algún plan estratégico?
4. ¿Se cuenta con activos propios?
5. ¿Garisport se encuentra registrado ante el Registro Público?
6. ¿La empresa posee marco normativo interno?
7. ¿Tiene conocimientos sobre las NIIF para PYMES?
8. ¿Cómo es el procedimiento de los sistemas contables de la empresa?
9. ¿Llevan libros de Contabilidad?
10. ¿Levan de manera correcta los registros de contabilidad y sus respaldos?
11. ¿Cómo es el sistema de registro de las cuentas, diarios, semanal o mensual?
12. ¿Clasifican y analizan las cuentas?
13. ¿Identifican y analizan los ingresos?
14. ¿Identifican y analizan los egresos?
15. ¿Preparan informes de contabilidad y financieros?
16. ¿Se informa a la gerencia sobre el proceso contable y financiero?
17. ¿La empresa declara ante el Ministerio de Hacienda?
18. ¿Qué le mejoraría y le cambiaría a la organización?
19. ¿La empresa tiene la obligación pública de rendir cuentas?
20. ¿Cuáles son las cualidades que poseen los estados financieros de la empresa?
21. ¿Cómo presenta la empresa Garisport los estados financieros?
22. ¿La organización realiza el estado de situación financiera?
23. ¿La organización realiza estado de resultados integrales?
24. ¿La organización realiza el estado de cambios al patrimonio y el estado de resultados de ganancias acumuladas?
25. ¿La organización realiza el estado de flujo del efectivo?
26. ¿La organización realiza notas a los estados financieros?
27. ¿La organización posee entidad o entidades que controle?
28. ¿La organización posee políticas contables?
29. ¿La organización posee instrumentos financieros?

30. ¿La organización posee algún tema relacionado con instrumentos financieros?
31. ¿La organización posee inventarios?
32. ¿La organización posee inversiones asociadas?
33. ¿La organización posee inversiones en negocios conjuntos?
34. ¿La organización posee propiedades de inversión?
35. ¿La organización posee propiedad, planta y equipo?
36. ¿La organización posee activos intangibles diferentes a la plusvalía?
37. ¿La organización posee combinaciones de negocios?
38. ¿La organización posee algún tipo de arrendamientos?
39. ¿La organización posee provisiones y contingencias?
40. ¿La organización posee pasivos y patrimonios como instrumentos de deuda?
41. ¿La organización percibe ingresos por actividades ordinarias?
42. ¿La organización posee alguna subvención del gobierno?
43. ¿La organización posee costos por prestamos?
44. ¿La organización realiza pagos por medio de acciones?
45. ¿La organización realiza el deterioro de sus activos?
46. ¿La organización brinda beneficios a los empleados?
47. ¿La organización posee impuestos a las ganancias?
48. ¿La organización realiza registros de conversión de moneda extranjera?
49. ¿La organización realiza la contabilidad con hiperinflación?
50. ¿La organización reporta hechos ocurridos después del periodo?
51. ¿La organización revela información sobre sus partes relacionadas?
52. ¿La organización practica actividades especiales?